

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

TEMA:

**“ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO Y SU
INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR
DURANTE EL PERÍODO 2000 AL 2017”**

AUTOR:

MORA OYOLA ROY ANDRÉS

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
ECONOMISTA**

TUTOR:

MALDONADO CERVANTES JORGE AUGUSTO MGS.

Guayaquil, Ecuador

19 de Septiembre del 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por MORA OYOLA ROY ANDRÉS como requerimiento para la obtención del título de **ECONOMISTA**.

TUTOR

f. _____

MALDONADO CERVANTES JORGE AUGUSTO MGS

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

CARRILLO MAÑAY VENUSTIANO MGS.

Guayaquil, a los 19 del mes de Septiembre del año 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **MORA OYOLA ROY ANDRÉS**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, “**Análisis de la estructura del gasto público y su incidencia en el crecimiento del Ecuador durante el período 2000 al 2017**” previo a la obtención del título de **Economista**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 19 del mes de Septiembre del año 2018

EL AUTOR

f. _____

Mora Oyola Roy Andrés



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, **MORA OYOLA ROY ANDRÉS**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis de la estructura del gasto público y su incidencia en el crecimiento económico del Ecuador durante el periodo 2000 al 2017**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 19 del mes de Septiembre del año 2018

EL AUTOR

f. _____

Mora Oyola Roy Andrés



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

REPORTE URKUND

URKUND

Documento [Tesis Mora Roy.docx](#) (D40929171)

Presentado 2018-08-22 17:27 (-05:00)

Presentado por yoyomaldo1964@gmail.com

Recibido jorge.maldonado.ucsg@analysis.orkund.com

Mensaje Tesis Mora Roy [Mostrar el mensaje completo](#)

0% de estas 74 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

96% # 47 Activo

`http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/9/99/Logo_UCSG.svg/2000px-Logo_UCSG.svg.png"`
`* MERGEFORMATINET`

`INCLUDEPICTURE "http://`
`upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/9/99/`
`Logo_UCSG.`
`svg/2000px-Logo_UCSG.svg.png" * MERGEFORMATINET`
`INCL UDFPICTURE "http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/9/99/`

f. _____

MALDONADO CERVANTES JORGE AUGUSTO MGS

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido de apoyo y compañía en todo este largo camino de estudio.

Gracias a mi madre por todos los consejos, por el ejemplo de lucha constante, sin rendirse ante nada y por sobre todo el positivismo a todas las cosas. A mi padre que es mi ejemplo a seguir, gracias por todo el apoyo dado, por el sacrificio día a día, todo por nosotros, sus hijos.

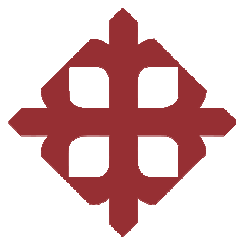
Agradezco a mis docentes por ser quienes me formaron académicamente para llegar a ser economista. A mi tutor por estar conmigo en este proceso de titulación y corregir mis múltiples errores cometidos a lo largo de este trabajo. Gracias a mis profesoras de la materia de titulación por ser un apoyo en la redacción y realización de este documento, con sus correcciones y consejos. ¡Muchas gracias a todos!

Dedicatoria

Esta tesis la dedico primero a Dios, ya que, sin él nada de lo que eh logrado hasta ahora sería posible.

A mis padres que me dieron la vida y me guiaron por el camino correcto, por su amor incondicional, por haberme inculcado buenos valores y principios que forjaron mi personalidad desde pequeño, a ellos les dedico esta tesis por haberme dado todo lo necesario y mucho más.

Esta tesis también la dedico a mi novia por estar conmigo siempre, por ser un apoyo constante, por alentarme a seguir después de cada tropiezo.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

MGS. VENUSTIANO CARRILLO MAÑAY

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

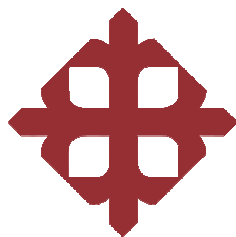
MGS. AMELIA JANETH BALDEON TOLEDO

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

MGS. JUAN MIGUEL ESTEVES PALMA.

OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

CALIFICACIÓN

TUTOR

f. _____

MALDONADO CERVANTES JORGE AUGUSTO MGS

ÍNDICE GENERAL

Introducción	2
Hecho científico	3
Problema	4
Ingresos	5
Déficit presupuestario	6
Deuda pública	7
Impuestos	8
Justificación	9
Objetivo General	10
Objetivos específicos	10
Hipótesis	10
1. Capítulo 1	11
1.1. Marco teórico.....	11
1.1.1. Modelos de crecimiento económico	11
1.1.2. Gasto público e impuesto: el tamaño óptimo del gobierno	20
1.1.3. Gasto público y protección social	21
1.1.4. Calidad del gasto público	21
1.1.5. Gasto público y crecimiento	22
1.1.6. La curva de Laffer y el impuesto inflacionario	23
1.1.7. Teoría Keynesiana	24
1.2. Marco conceptual	26
1.2.1. Modelo de crecimiento económico de Robert Barro.....	26
1.2.2. Gasto público	29
1.2.3. PIB (Producto Interno Bruto)	31
1.2.4. Presupuesto General del Estado.....	32
1.2.5. Stock de Capital	33
1.2.6. Crecimiento Económico.....	33
1.3. Marco Legal.....	34
1.3.1. Política Fiscal	35
1.3.2. Impuestos	35
1.3.3. Deuda Pública	36
1.3.4. Presupuesto General del Estado (PGE).....	38
1.3.5. Plan Nacional para el Buen Vivir	38

2. Capítulo 2	40
2.1. Metodología.....	40
2.1.1.Enfoque de la investigación.....	40
2.1.2.Alcance de la investigación	42
2.1.3.Fuentes de investigación.....	44
2.1.4.VARIABLES	44
2.1.5.Herramientas de análisis de investigación	45
3. Capítulo 3	46
3.1. Evolución de las variables	46
3.1.1.Evolución del PIB	46
3.1.2.Estructura del PGE.....	48
3.1.3.Evolución del PGE	50
3.1.4.Estructura del ingreso.....	54
3.1.5.Evolución del ingreso	56
3.1.6.Estructura del Gasto Público	61
3.1.7.Evolución del Gasto Público.....	62
3.1.8.Evolución de la inversión estatal	68
4. Capítulo 4	70
4.1. Regresión lineal múltiple	70
4.2. Regresión lineal múltiple (Análisis de datos).....	73
4.3. Resultados	76
4.4. Reestructuración del gasto público.....	76
5. Conclusiones	81
6. Recomendaciones.....	83
7. Anexos	87
8. Referencias	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Estructura de ingresos</i>	49
Tabla 2. <i>Evolución anual del PGE</i>	50
Tabla 3. <i>Estructura del ingreso</i>	55
Tabla 4. <i>Evolución y variación porcentual de los ingresos</i>	56
Tabla 5. <i>Estructura del gasto público</i>	61
Tabla 6. <i>Evolución anual del gasto público</i>	63
Tabla 7. <i>Análisis de regresión</i>	74
Tabla 8. <i>Análisis de varianza</i>	74
Tabla 9. <i>Análisis de los coeficientes de la regresión</i>	75
Tabla 10. <i>Análisis de significancia de las variables</i>	75
Tabla 11. <i>Análisis de sueldos</i>	77

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Modelo AK	15
<i>Figura 2.</i> Modelo de crecimiento de Romer $(a+n) < 1$	17
<i>Figura 3.</i> Modelo de crecimiento de Romer $(a+n) > 1$	18
<i>Figura 4.</i> Curva de Laffer	24
<i>Figura 5.</i> Evolución del PIB.....	46
<i>Figura 6.</i> Evolución y tasa de variación anual del PIB	47
<i>Figura 7.</i> Evolución trimestral del PIB 2000-2007	48
<i>Figura 8.</i> Evolución trimestral del PIB 2008-2017	48
<i>Figura 9.</i> Evolución anual del PGE	51
<i>Figura 10.</i> Variación anual del PGE	52
<i>Figura 11.</i> Evolución trimestral del PGE 2000-2017	53
<i>Figura 12.</i> Evolución trimestral del PGE 2008-2017	54
<i>Figura 13.</i> Evolución de la representación porcentual de los ingresos	58
<i>Figura 14.</i> Evolución anual de los ingresos	59
<i>Figura 15.</i> Evolución trimestral de los ingresos 2000-2007	60
<i>Figura 16.</i> Evolución trimestral de los ingresos 2008-2017	60
<i>Figura 17.</i> Variación anual del gasto público	64
<i>Figura 18.</i> Evolución anual del gasto público.....	64
<i>Figura 19.</i> Evolución anual de los gastos públicos individuales.....	65
<i>Figura 20.</i> Evolución anual de los gastos individuales en porcentaje	66
<i>Figura 21.</i> Evolución trimestral del gasto público 2000-2007.....	67
<i>Figura 22.</i> Evolución trimestral del gasto público 2008-2017.....	67
<i>Figura 23.</i> Evolución anual de la inversión	68
<i>Figura 24.</i> Evolución trimestral de la inversión 2000-2007	69
<i>Figura 25.</i> Evolución trimestral de la inversión 2008-2017	69
<i>Figura 26.</i> Dispersión PIB vs Tecnología.....	71
<i>Figura 27.</i> Dispersión PIB vs Inversión Pública	72
<i>Figura 28.</i> Dispersión PIB vs Gasto Público	73

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tiene como objetivo analizar la estructura del gasto público y como éste gasto influye en el crecimiento económico del Ecuador durante el periodo 2000 al 2007. Se revisó la teoría económica para determinar qué modelo económico se adapta mejor a la investigación. Una vez escogido el modelo se realizó una evolución de los datos anual y trimestralmente para observar el comportamiento de las variables en el tiempo, lo cual se observó que las variables han sufrido cambios importantes. Por otro lado, se realizó una regresión lineal múltiple para analizar los datos basados en la teoría de crecimiento económico de Robert Barro y la función de producción que él planteó, la cual es $Y = AK^\alpha G^{\alpha-1}$. La cual se la hizo lineal por medio de logaritmo natural, se corrió el modelo de regresión, donde los resultados arrojados fueron que las variables inversión pública y gasto público son significativas, es decir que el gasto público si influye en el crecimiento económico del Ecuador, a mayor gasto el PIB se incrementa, así mismo la variable inversión. Además, se planteó una propuesta para reestructurar la forma actual del gasto público, por medio de una agrupación de secretarías y ministerios, se logró reducir el gasto en sueldos y salarios, el porcentaje de gasto en ese rubro disminuyó con la finalidad de que el estado pueda incrementar el gasto en inversión, el cual según la teoría económica y los resultados dados, aporta a un crecimiento del PIB más estable y a largo plazo.

Palabras Claves: Gasto Público, PIB, Inversión pública, Crecimiento Económico, Presupuesto General del Estado, Déficit Presupuestario, Superávit Presupuestario, Función de Producción.

Introducción

En el presente documento se analizará la estructura del gasto público en el Ecuador durante el periodo 2000 al 2017 y su nivel de incidencia en el Producto Interno Bruto. Se analizará la composición del gasto y a que rubros va dirigido los ingresos que el estado percibe. Las consecuencias que se pudieran generar por el incremento desmesurado del gasto gubernamental, o por defecto su disminución abrupta. Mediante un modelo econométrico se podrá identificar el nivel de incidencia que tiene el gasto público en el crecimiento económico del país y al finalizar el análisis, mediante los resultados arrojados se darán propuestas para tratar de mejorar la eficiencia del gasto público en Ecuador basadas en la teoría económica para un posible crecimiento económico.

El documento está dividido en cuatro capítulos que explican la forma en como se está manejando el gasto público en el Ecuador, la estructura del mismo, su incidencia en el crecimiento del PIB y las consecuencias que se generan debido a un exceso de gasto. Además, se establecen los posibles cambios estructurales y las propuestas de política económica para tratar de mejorar la distribución del gasto público haciéndolo más eficiente para la economía actual.

Con la finalidad de obtener los resultados deseados el documento se dividirá en cuatro capítulos que se detallan brevemente a continuación:

Durante el primer capítulo de este trabajo de titulación se revisará la literatura sobre el sector público, los conceptos de las principales variables que se analizarán como gasto público, crecimiento económico, déficit presupuestario, entre otros. También se revisarán las normas y leyes basadas en estas variables, tomando como base la norma jurídica suprema que rige en el país, la cual es la Constitución de la Republica de Ecuador. Se revisarán modelos de crecimiento económico de los especialistas en el tema basados en la teoría económica, las variables que se toman en cuenta dentro de los modelos, confirmando o negando la inclusión del gasto del gobierno en dichos modelos, además de conocer el nivel de incidencia que este rubro del gasto tiene sobre el crecimiento económico y la importancia que se le da a esta variable.

En el segundo capítulo se revisarán los datos extraídos de informes, boletines y demás documentos de instituciones confiables tomando como base el Banco Central del Ecuador, con la finalidad de analizar la situación actual del presupuesto general del

estado y su evolución durante el periodo de estudio 2000 – 2017. Este análisis es muy importante para conocer la situación actual del país, los ingresos que se pronostican y la planificación de los egresos que se hace año a año mediante el PGE, También se analizará la evolución del saldo total del PGE, la brecha que se genera entre los ingresos y egresos, llamada déficit o superávit presupuestario dependiendo del caso.

Durante el tercer y cuarto capítulo se analizará la estructura del gasto público. Como el estado gasta los ingresos que obtiene. El nivel de importancia de cada rubro y los porcentajes que representan al PIB y como la estructura del gasto gubernamental afecta a al presupuesto general del estado. Luego de este análisis se formularán cambios en la composición del gasto basadas en las teorías económicas, para de esta nueva forma estructural plantear propuestas, tratando de mejorar la situación actual del PGE ya sea aumentando el superávit presupuestario o disminuyendo el déficit según el caso en el cual se encuentre. Por otro lado, la finalidad de estas propuestas también es mejorar la eficiencia del gasto público de esta manera los ingresos serán mejor invertidos logrando una mayor calidad de gasto estatal. Se debe tomar en consideración que estos cambios se realizarán a partir de medidas de política económica que afectarán a la población positiva y negativamente, pero tratando de minimizar el impacto negativo a la economía, no olvidando el objetivo final, el cual es el beneficio común para todos los ecuatorianos.

Hecho científico

De acuerdo a la revisión estadística obtenida de los datos publicados por las entidades especializadas, teniendo como base principal al Banco Central del Ecuador, se observa que el producto interno bruto ecuatoriano ha disminuido conjuntamente con el nivel de gasto público durante el primer trimestre del 2018. Además, la estructura del gasto fue cambiando en el tiempo durante el periodo 2000 al 2017.

Acorde al hecho científico las variables a ser estudiadas son: PIB, Gasto público y dentro del PIB la formación bruta de capital fijo. Para el estudio de estas variables la fuente de investigación va a ser de tipo blanda, es decir se van a tomar los datos del Banco Central del Ecuador y otras entidades especializadas.

Problema

En la actualidad el gasto público en Ecuador es un tema de gran importancia para su estudio y análisis. El gasto gubernamental ha sido un rubro muy utilizado en el país, y la distribución del mismo ha generado controversia en la mayoría de los ecuatorianos. Durante el periodo de estudio 2000-2017 el incremento del gasto se ha evidenciado de forma notable principalmente durante la última década donde la política económica implementada en el país ha estado basada en la intervención del estado, tratando de minimizar la participación de la empresa privada por medio la regulación por parte del gobierno en los diferentes sectores de la economía y la entrega de mayores beneficios a las personas de escasos recursos, se ha priorizado bajo el concepto de socialismo del siglo XXI optado por el ex presidente Rafael Correa Delgado. El gobierno incurrió en la creación de nuevos cargos políticos y públicos, la creación de nuevos ministerios, nuevos proyectos de salud, educación, carreteras nuevas y mejoras viales, elevando el gasto público.

En esta sección del documento encontraremos los problemas que llevaron al análisis de la estructura del gasto público. Dichos problemas son mencionados puntualmente para su posterior desarrollo: El decrecimiento del PIB en el año 2015, el elevado gasto público que se presencié durante los últimos años, el problema que ocasionó al gasto, el desplome de los precios del barril de petróleo y su importancia en los ingresos del estado, la deuda elevada que el estado posee con relación al PIB ecuatoriano, el déficit presupuestario generado por los altos egresos y los cambios que se efectuaron en la política fiscal. Todos estos problemas serán detallados y desarrollados con mayor énfasis a continuación:

El gobierno en Ecuador ha tenido mucho protagonismo durante los últimos años, la intervención en los diferentes sectores de la economía, mediante regulaciones e inversiones, incrementando la cuenta de gasto público ha sido notable, lo que se analizará es la influencia de este gasto en el crecimiento del PIB ecuatoriano, si fue o no influyente el gasto elevado.

En los datos otorgados por el Banco Central del Ecuador (2018) el PIB real en el año 2015 fue de 70 millones de dólares y para el año 2016 el valor fue de 69 millones de dólares, es decir el PIB se redujo. Esta reducción en el PIB ecuatoriano produjo una

contracción en la economía del Ecuador, esta contracción se aproximaba desde el periodo 2013-2014 donde el crecimiento del PIB fue de 3,8% y para el periodo 2014-2015 la tasa de crecimiento fue del 0.10%, cada vez menor, todo esto con una disparidad con respecto al gasto público que estaba en aumento.

El Banco Central del Ecuador (2018) en su informe de las operaciones del sector público no financiero (OperSPNF) de febrero del 2018 muestra que el gasto público en el año 2017 el monto ascendió a USD 38,208 millones de dólares, lo que representa un 39% del PIB nominal, siendo una variable muy importante dentro del Producto Interno Bruto.

Debido a esto el análisis de la estructura del gasto es necesario, por su influencia en la economía ecuatoriana, por ende, se empezará por el desarrollo de su composición. El gasto público en su estructura está compuesto por: gastos corrientes y gastos de capital. Dentro de los gastos corrientes se encuentran: los intereses externos e internos, sueldos, compra de bienes y servicios, prestaciones de seguridad social y otros. El gasto de capital está conformado por: la formación bruta de capital fijo y otros de capital, dentro de la formación bruta de capital fijo están: Presupuesto General del Estado, empresas públicas no financieras, gobiernos seccionales, y otros.

Ingresos

Sin ingresos no existe el gasto, por esta razón el motivo de la revisión de los ingresos y el problema que existe al tener una economía abierta que depende de los cambios externos que se generan, en el caso ecuatoriano, el *comodity* más importante por el nivel de ingresos y que sufre estas variaciones en los precios es el barril de petróleo.

Según el Banco Mundial (2017) “Entre los años 2006 y 2014, Ecuador tuvo un incremento promedio del PIB de 4.3% generado gracias a los elevados precios del barril de petróleo e importantes flujos de financiamiento. Esto permitió incurrir en un mayor gasto público, incluyendo la expansión del gasto social e inversiones emblemáticas en los sectores estratégicos de energía y transporte principalmente”.

Una de las causas de que el gasto público se aumente fue debido al incremento en los ingresos por parte de la venta del petróleo. El problema surgió cuando se ocasionaron cambios externos en los precios del barril. Los precios bajaron drásticamente como se cita en el siguiente texto: Según datos otorgados por el Banco

Central del Ecuador (2018) en varios de sus boletines series de cifras petroleras 2007-2018 el precio del petróleo comenzó a incrementarse desde octubre del 2010 con un monto de 74.60 dólares, llegando a tener el precio más alto en marzo del 2012 con un valor de 112 dólares. Durante 49 meses el país tuvo un precio de petróleo que promediaba los 95 dólares, con ingresos de más de un millón de dólares mensuales, pero el panorama cambió cuando el precio decayó drásticamente pasando de 83.30 dólares en septiembre del 2014 a 45.40 dólares en diciembre del mismo año, este bajo nivel en el precio del barril duró desde finales del 2014 hasta finales del 2017, ocasionando que los ingresos se reduzcan drásticamente a llegando a tener un ingreso de 272,526 dólares en el mes Enero del 2016 cuando el precio fue de 21.6 dólares el más bajo en más de 10 años.

De acuerdo con lo mencionado se puede decir que el gobierno debió tomar medidas cautelares, para la caída del precio del barril de petróleo, ya que el valor no es controlado por el país, sino que está dado por cambio externos provocando fluctuaciones constantes en los precios del crudo, sobre todo las medidas debieron ser aplicadas a la magnitud del gasto debido a que éste era sustentado por los altos ingresos que se generaban por la venta del petróleo. Las consecuencias producidas por la variación del precio pudieron ser aplacadas por las medidas que se debieron tomar, teniendo un impacto menor en la economía.

Déficit presupuestario

El presupuesto general del estado es una partida de ingresos y egresos donde los ingresos son pronosticados y los egresos son planificados. Al culminar la realización del PGE se puede obtener 2 resultados diferentes que son: superávit presupuestario y déficit presupuestario. El superávit se produce cuando los ingresos son mayores a los egresos y, por el contrario, el déficit es producido cuando los egresos son mayores a los ingresos. Cuando se produce déficit el país se encuentra con un saldo negativo que se debe financiar mediante las pocas opciones que tiene el estado para emparejar el presupuesto.

En la actualidad en Ecuador existe déficit en el PGE según los datos del Banco Central del Ecuador (2018) en su boletín IEM-24-e de mayo el monto del déficit es de -6,140 millones de dólares para el año 2017, y para el mes de marzo del 2018 el monto es de -410.10 millones de dólares, que comprando con el mismo mes durante el 2017 el

valor se incrementó en 119 millones de dólares esto representa un 40.83% de incremento porcentual.

El déficit presupuestario en Ecuador se ve evidenciado año a año y el gobierno mediante las opciones que posee tiene que cubrir esta brecha existente. Una de las formas más utilizadas por el país para financiar el déficit es mediante préstamos externos e internos que son reflejados en la deuda pública. Por esta razón se especifica posteriormente los valores que tiene el país por concepto de deuda pública, ocasionada porque los gastos sobrepasan los ingresos del estado.

Deuda pública

En la mayoría de los países, los préstamos reflejados en la deuda pública es una opción para financiar los déficits en los presupuestos que se realizan todos los años. Además de otras opciones que poseen por medio de la política monetaria que es aplicada en cada país.

Según el Banco Central del Ecuador (2018) en los datos publicados en su boletín IEM-331-e, este rubro se fue incrementando desde el año 2010 cuando la deuda pública externa fue de 7,364 millones de dólares a pasar a tener una deuda de 31,750 millones de dólares en el 2017 un incremento del 331 por ciento en 7 años. Este monto del 2017 representa un 31.6% del PIB.

Por otro lado, la deuda interna también se ha incrementado, en el año 2010 cuando el valor fue de 2,842 millones de dólares, después de 7 años el valor se incrementó 339% ya que para enero del 2017 el monto ascendió a 12,467 millones de dólares, y para mayo 2018 la deuda fue de 14,785 millones de dólares, incrementándose desde el 2010 en 420% según datos otorgados por el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018) en su boletín deuda interna nro. 161.

El país ha incrementado la deuda interna y la deuda externa en cifras muy elevadas, en menos de 10 años los porcentajes de incremento sobrepasan el 300%. Estas cifras se pudieron haber dado porque los ingresos se redujeron y los gastos se mantuvieron o porque los gastos se incrementaron a mayor velocidad que los ingresos, en cualquiera de los casos el estado tuvo que tomar medidas para que la deuda pública no se eleve de tal forma.

Impuestos

Otro método que tiene el estado para cubrir el valor excedente de los egresos es mediante el aumento de los ingresos por medio de los impuestos. El gobierno tiene la facultad mediante la política fiscal de realizar cambios en la carga impositiva, ya sea aumentando el porcentaje o creando nuevos impuestos.

En la estructura del PGE se encuentran los ingresos del estado que se descompone por: ingresos permanentes e ingresos no permanentes, los permanentes también llamados ingresos corrientes o ingresos no petroleros son aquellos que se mantienen durante un lapso de tiempo, y son en su mayoría predecibles. En esta estructura están todos los impuestos como por ejemplo el IVA, ICE, Impuesto a la Renta, a la salida de divisas, tasas aduaneras, entre otros. Los no permanentes también llamados de capital o ingresos petroleros son los ingresos no predecibles en el tiempo. Aquí están los ingresos petroleros, la venta de activos, los desembolsos de créditos, entre otros (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

Durante el 2017 los ingresos corrientes representaron el 91% de los ingresos totales del estado, con una cifra de 17,700 millones de dólares, mientras que los ingresos de capital representados por la venta del petróleo tuvieron un 9% de participación en los ingresos, con un monto de 1,754 millones de dólares. (BCE, 2018)

Este bajo porcentaje fue provocado por la caída del precio del barril de petróleo. Los ingresos de capital que para el 2011 fueron de 7,182 millones, en el 2017 este valor se redujo en 309%. Banco Central del Ecuador (2014) boletín IEM-242-e

Durante el 2011 la participación de los ingresos de capital fue del 41% mientras que los ingresos corrientes representaron el 59%. (BCE, 2014).

Por este motivo el gobierno implementó varias reformas tributarias para generar mayores ingresos para el estado. Según Heredia (2016) en una publicación en el diario El Comercio en su sección actualidad escribe “En menos de una década se han puesto en marcha 22 reformas tributarias”. “Las reformas generaron unos 300 cambios para el contribuyente”. Estas variaciones hicieron que el ingreso permanente pasara de 9,232 millones de dólares en el 2008 a 17,707 millones de dólares en el 2017. (BCE, 2014)

En cuanto a los impuestos creados según el diario La Hora (Nov, 29, 2016) en su sección noticias, publica:

El ítem que más ingresos representó para el Fisco fue el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), con 847.5 millones de dólares, seguido por los ajustes a la tabla de pagos del Impuesto a la Renta, con el que se recauda 602.8 millones.

Dentro de los productos gravados con el ICE, se aumentaron bebidas gaseosas, aguas minerales, aguas purificadas y energizantes, también televisión prepagada, cigarrillos, cerveza, cuotas a membresías a clubes, vehículos, videojuegos, cocinas a gas y calefones.

Adicionalmente se creó el impuesto a los activos en el exterior, el impuesto a las tierras rurales, el impuesto a la contaminación vehicular, el impuesto redimible a las botellas plásticas y el impuesto a los ingresos extraordinarios.

La recaudación fiscal tuvo que aumentar para compensar la disminución de los ingresos de capital, aumentando la carga impositiva del país. Se crearon nuevos impuestos y los ya establecidos sufrieron incrementos porcentuales.

¿El gasto público ecuatoriano incide significativamente en el crecimiento económico del país?

Justificación

El estado ecuatoriano tiene más egresos que ingresos, generando un déficit presupuestario que conlleva a tomar medidas para cubrir esta variación negativa existente, las opciones que posee el gobierno para reducir esta brecha en el presupuesto general del estado son: mediante incrementos en los impuestos, la generación de nuevas deudas o en el peor de los escenarios por medio de la venta de los fondos en la RILD (reserva monetaria internacional de libre disponibilidad). El otro medio de generar ingresos para cubrir el déficit es la creación de moneda nacional, aunque este último recurso no es utilizado en el Ecuador debido a que el país no posee moneda propia desde el año 2000 cuando se produjo la dolarización. En todos los casos va existir consecuencias que afecten a la economía del país, por lo tanto, se debe analizar y tomar la mejor decisión para minimizar el impacto económico.

Este trabajo de investigación aportará en lo económico, social, académico y profesional.

- Económico: El gasto público es un rubro importante dentro de la economía ecuatoriana ya que representa el 39% del PIB. Este documento busca mejorar el crecimiento de la economía mediante la reestructuración del gasto respaldado en las teorías económicas.

- Social: Mediante la reestructuración del gasto se tratará de minimizar los incrementos en la carga impositiva, con la finalidad de no afectar a la población ecuatoriana, además con la reducción del déficit se evitará generar mayor deuda para el país.
- Académico: Este documento podrá ser utilizado por estudiantes para futuros trabajos, basados en teorías económicas relacionadas con el gasto público, generando mayores conocimientos. Interés de estudio en investigaciones sobre las formas de manejo que tiene el estado sobre el gasto público.
- Profesional: Desarrollar nuevos conocimientos sobre el manejo de las políticas y finanzas públicas basadas en teorías económicas.

Objetivo General

Analizar la estructura del gasto público y su incidencia en el crecimiento económico del Ecuador durante el periodo 2000 al 2017

Objetivos específicos

1. Revisar la literatura sobre el sector público y los modelos de crecimiento económico.
2. Diagnosticar la situación actual del presupuesto general del estado.
3. Analizar la estructura del gasto público en el Ecuador y su incidencia en el crecimiento económico del país.
4. Fundamentar una propuesta que tenga como objetivo una reconversión del gasto público para la reducción del déficit presupuestario.

Hipótesis

H0: El gasto público no influye en el crecimiento de la economía ecuatoriana.

H1: El gasto público influye el crecimiento de la economía ecuatoriana.

Capítulo 1

Marco teórico

En esta parte del documento citaremos varios autores con las teorías económicas que respalden el siguiente trabajo de investigación, para el posible desarrollo del mismo. Además, se escribirán varios conceptos de las palabras más relevantes que se desarrollarán a lo largo del documento y conceptos legales que nos ayudará a guiarnos bajo normas establecidas para las propuestas que se darán al final del trabajo.

Modelos de crecimiento económico

Existen varios modelos de crecimiento económico con diferentes variables que los autores utilizan para explicar el comportamiento del crecimiento de las economías desde varios puntos de vista según las escuelas económicas que siguen. A continuación, detallaremos algunos modelos de crecimiento económico, los cuales servirán de apoyo para el desarrollo del trabajo de investigación y se aplicará el modelo que más se ajuste al problema tratado, además el trabajo estará respaldado en una de las teorías económicas conocidas.

Solow-Swan (modelos con tasas de ahorro e inversión constantes)

En el libro Modelo neoclásico de crecimiento de Solow-Swan, de Sala & Martin (2000). Cita al modelo neoclásico de crecimiento de Solow-Swan el cual simplifica la economía diciendo que no habrá gobierno, es decir, el estado no interviene de ninguna forma. Que es una economía cerrada, no existe comercio exterior por medio de las exportaciones e importaciones, por lo tanto, todo lo ahorrado debe ser igual a lo invertido dentro del mismo país.

Este motivo es para saber el impacto de la inversión en las economías medido bajo el concepto de inversión pública por medio del gasto que genera el gobierno.

El modelo de crecimiento de Solow-Swan toma como base tres variables, que son: El capital humano, el stock de capital y la tecnología, que combinados hacen que el PIB se incrementen.

En este modelo presenta tres propiedades que tiene la función neoclásica de producción la cual es una función matemática con diferentes combinaciones para obtener un resultado. Estas son:

- La función de producción presenta rendimientos constantes a escala
- La productividad marginal de todos los factores de producción es positiva, pero decreciente
- La función de producción debe estar en condiciones Inada (hipótesis sobre la forma de una función de producción que garantizan la ruta de estabilidad de un crecimiento económico en el modelo de crecimiento neoclásico.)

Los rendimientos constantes a escala refieren al incremento de los factores de producción en este caso capital y trabajo dejando a un lado la tecnología. Al multiplicar estos dos factores por un valor, la producción aumentará en la misma proporción. Se deja a un lado la tecnología debido a que se puede utilizar la misma fórmula en diferentes partes.

En cuanto a la segunda propiedad los incrementos por separado de capital o de trabajo afecta positivamente a la producción, pero cada incremento que se da, se reduce este crecimiento cada vez más llegando a ser negativo.

Por último, el modelo está basado bajo condiciones Inada, estas condiciones son: La productividad marginal del capital tiende a cero cuando el capital se aproxima al infinito y tiende al infinito cuando el capital se aproxima a cero. Una de las funciones que cumple estas tres condiciones es la función Cobb-Douglas ($Y = AK^{\alpha-1} L^{1-\alpha}$).

En este modelo la variable PIB per cápita es fundamental para saber la realidad económica de un país. Además de que la tecnología es exógena es decir depende de cambios externos.

Entonces la función final llamada ecuación fundamental Solow-Swan utilizando todos los supuestos en términos per cápita es:

$$k_t = sf(k_t, A) - (\delta + n)k_t$$

Donde

k_t = Stock de capital per cápita en el periodo t [Capital (K) dividido para el número de trabajadores (L)]

s= ahorro

A= Tecnología

δ = tasa de depreciación constante

n= Tasa de crecimiento constante de la población

“Esta ecuación fundamental de Solow-Swan nos revela cual será el incremento del stock de capital per cápita en el próximo instante, k_t ” (Sala & Martin, 2000).

Las conclusiones que nos deja este modelo es que cuando aumenta el ahorro aumenta la inversión agregada por el supuesto de que es una economía cerrada y el ahorro es exactamente igual a la inversión. Entonces al aumentar la cantidad de maquinarias el stock de capital aumenta. La tasa de depreciación del capital k cuanto mayor sea, menor es el incremento del stock de capital, es decir entre más se deprecian las maquinarias el stock disminuye debido a que existen maquinarias depreciadas no utilizables. Y por último el término nk que es la tasa de crecimiento de la población, aporta negativamente al stock de capital cuando la inversión es cero la población crece y esto reduce el stock de capital per cápita.

Entonces podemos decir que en cuanto más alto sea el ahorro (inversión) mayor será la tasa de crecimiento en la economía y cuanto mayor sea la tasa de depreciación y la tasa de crecimiento de la población menor será la tasa de crecimiento del capital por persona.

Esta tasa de crecimiento se va incrementando a medida que pasa el tiempo, al principio se incrementa en grandes cantidades luego crece lentamente hasta llegar a un estado estacionario. El estado estacionario se produce cuando las curvas de ahorro (inversión) y depreciación se cruzan, lo que se invierte es igual a lo depreciado, es decir lo que se ahorra que es igual a la inversión sirve solo para reemplazar las maquinarias depreciadas, de esta forma la tasa de crecimiento es cero, debido a que no aumenta el stock de capital, cuando la economía llega a este punto se estanca, quedándose ahí infinitamente. A esto el autor le llama "estado estacionario". En este estado todas las variables per cápita son constantes y sus tasas de crecimiento deben ser cero. Este hecho de ser constantes quiere decir que crecen al mismo ritmo que la población.

Al llegar al estado estacionario se pueden producir dos panoramas, un stock de capital elevado y un stock de capital bajo. Cuando el stock de capital es alto es porque los países han ahorrado más o porque han incrementado la tecnología haciendo que la curva de ahorro se dispare, entonces se produce una mayor distancia con respecto a la curva de las tasas de depreciación, por el contrario, cuando los países ahorran menos, y la tasa de depreciación aumenta en conjunto con la tasa de crecimiento de la población, esta distancia se acorta haciendo que el stock de capital al llegar a estado estacionario sea bajo. A largo plazo la economía deja de crecer.

Por esta razón el incremento no se produce a largo plazo, sino en un periodo dado. Para que ocurra un nuevo incremento se debe aumentar esta tasa de ahorro o inversión cada periodo, pero recordemos que este ahorro es una proporción que va de 0 a 1 por lo que al llegar a su punto máximo ya no podrá crecer más y la economía convergirá a un estado estacionario donde no existirán crecimientos nunca más. Otro de los problemas que se da al momento de generar un mayor ahorro es que el consumo disminuye debido a que el consumo es igual a $(1 - S)$ por lo que al incrementar el ahorro la proporción de consumo decrece y esto en el largo tiempo se hace menos atractivo para las personas que quieren gastar su dinero en el presente y no ahorrarlo o invertirlo.

Para mejorar la economía también se puede reducir la tasa de crecimiento de la población ya que es un indicador negativo para el crecimiento del capital, por esta razón ciertos países pueden optar en tratar de reducir esta tasa mediante políticas como por ejemplo tener un solo hijo por familia, de esta forma el crecimiento per cápita aumentaría. La variable depreciación no se puede tocar debido que todo bien físico al pasar el tiempo se deteriora, cumple con su vida útil.

Otro método de mejorar el crecimiento de capital es mediante el incremento de la tecnología, a diferencia de incrementar el ahorro es que se puede aumentar sin un límite periodo a periodo. La tecnología hace que los trabajadores sean más eficientes y por ende la producción tiende a crecer. Por lo tanto, la única forma de crecer al llegar a un estado estacionario bajo los supuestos de este modelo es mediante la tecnología.

El modelo más simple de crecimiento endógeno: tecnología AK

Este modelo a diferencia de la teoría de Solow-Swan el modelo AK introduce la tecnología como un término endógeno, por lo tanto, el crecimiento de la economía por medio de la tecnología no dependerá de factores exógenos como lo afirma Solow. Así pues, se empieza desde una función de producción lineal donde existe solamente el stock de capital, un término constante A y la producción en un periodo de tiempo t . (Sala & Martin, 2000)

Esta estructura nos dice que el capital humano necesita inversión para incrementar la producción, es decir las empresas deben invertir en nuevos conocimiento,

capacitaciones y mejoras hacia los trabajadores para que estos mejoren su forma de producir e incrementen su producción, haciéndolos más eficientes.

El autor introduce esta función de producción en el modelo de Solow-Swan para poder observar los cambios que se producen con la inclusión de tecnología endógena. Por lo tanto, tenemos que observar las diferencias que se dan, una de ellas es que no existen rendimientos decrecientes, la economía no decrece, la tasa de crecimiento es igual a cero en el peor de los casos.

Introduciendo la función de producción en el modelo de Solow obtenemos lo siguiente:

Ecuación Solow-Swan $k = sy - (\delta + n)k$

Función de producción $Y_t = AK_t$

Sustitución $k = sAk - (\delta + n)k$

Dividiendo los dos términos para k obtenemos que la tasa de crecimiento por persona es igual a:

$$\gamma k = sA - (\delta + n)$$

Los términos observados tanto el ahorro como la depreciación son constantes por lo tanto la tasa de crecimiento es constante como observamos en la siguiente Figura 1.

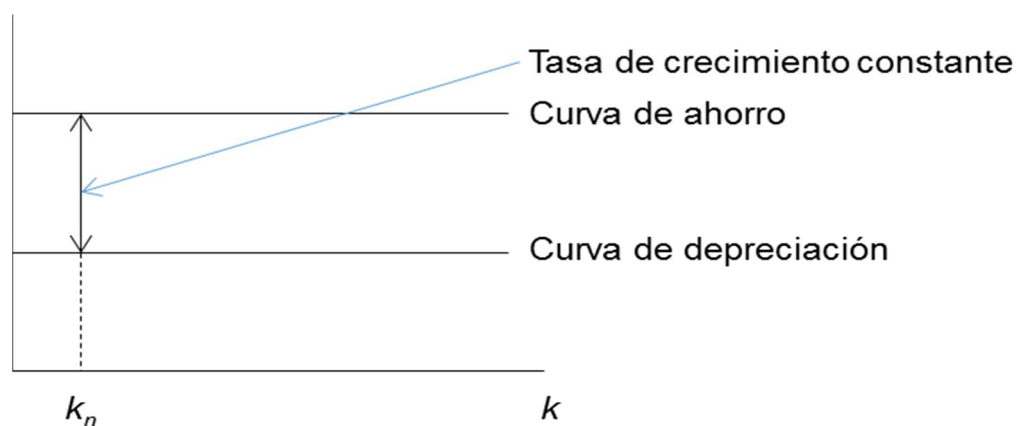


Figura 1. Modelo AK

Fuente *Adaptado de* (Sala & Martin, 2000)

En el gráfico podemos observar que todas las variables en términos per cápita crecen al mismo ritmo debido a que son constantes. A diferencia del modelo neoclásico la tasa de crecimiento no necesita de incrementos exógenos para ser positiva. Las economías con tasas de ahorro elevadas tienen un mayor crecimiento debido a que se alejan más de la curva de depreciación. En este punto los estados pueden intervenir mediante la política fiscal para que este ahorro aumente y la economía crezca aún más, pero esta intervención debe ser en incentivos para el ahorro e inversión. Otra diferencia con el modelo de Solow-Swan es que no pasa por un estado estacionario debido a que las curvas no se cruzan en ningún punto al ser las dos paralelas entre sí.

El modelo AK predice que las recesiones temporales se convierten en permanentes, por el hecho de que las variables son constantes y a un cambio exógeno como terremotos, guerras, entre otras, el stock de capital disminuye haciendo que la brecha del ahorro y la depreciación se reduzca y esto afecta a la tasa de crecimiento haciendo que esta se mantenga baja por los sucesos exógenos. (Sala & Martin, 2000)

El modelo de Romer (1986): externalidades del capital

Al igual que el modelo de Solow-Swan el modelo de Romer utiliza la misma función de producción de Cobb-Douglas ($Y_t = AK_t^\alpha L_t^{1-\alpha} k_t^n$) la diferencia es que el de Romer añade las externalidades de las economías expresada como k el término n indica la importancia de las externalidades, cuando $n=0$ entonces no existe la externalidad y por lo tanto queda como la función Cobb-Douglas sin externalidades. Cuando una empresa incrementa su stock de capital mediante inversión produce un efecto positivo para las demás empresas a su alrededor haciendo que estas aumenten también su producción. La razón de este suceso según (Romer, 1986) es que las compañías que invierten adquieren experiencia o nuevos conocimientos, estos conocimientos y experiencias pueden ser utilizados por las demás empresas y de ahí que el producto de éstas también aumenta.

Romer (1986) propone 3 diferentes casos: el primero cuando $\alpha + n < 1$ cuando esto ocurre la economía se comporta exactamente igual al modelo neoclásico, la curva de ahorro tiende al infinito cuando los valores de k se aproximan a cero y viceversa tiende a cero cuando los valores de k se van hacia el infinito. Esta curva de ahorro se

encuentra una sola vez con la curva de depreciación ya que ésta es lineal llegando a un estado estacionario.

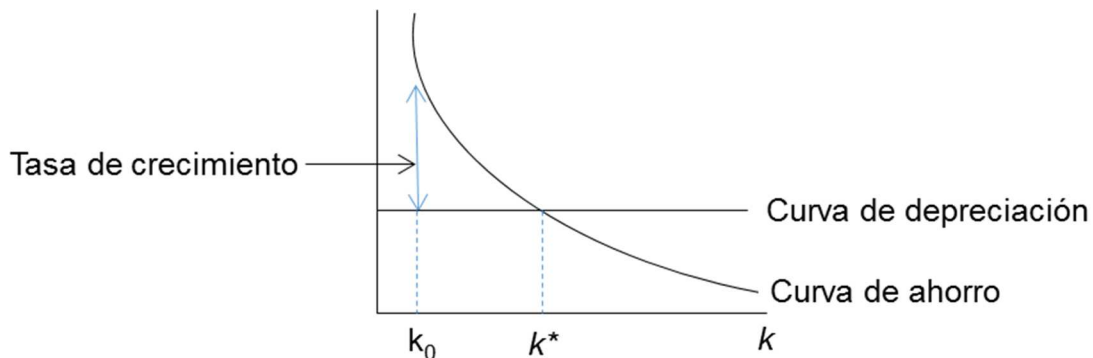


Figura 2. Modelo de crecimiento de Romer $(a+n) < 1$

Fuente *Adaptado de* (Sala & Martin, 2000)

En el gráfico podemos observar la intersección de las curvas, la tasa de crecimiento se encuentra a la izquierda de k^* (stock de capital en el estado estacionario), a su derecha la tasa de crecimiento es negativa.

En el segundo caso $a + n = 1$

En este momento se produce la misma situación que en el modelo AK donde el ingreso es igual al stock de capital multiplicado por un término A que representa la tecnología, es decir, solo se incrementará el ingreso per cápita si existe un incremento en A.

El tercer caso cuando $a + n > 1$

En este caso cuando las externalidades son tan grandes que hacen que la suma de las dos variables sea mayor a uno esto produce una curva de ahorro creciente, que pasa por el origen y va hacia el infinito, mientras que la curva de depreciación se mantiene constante como se observa a continuación:

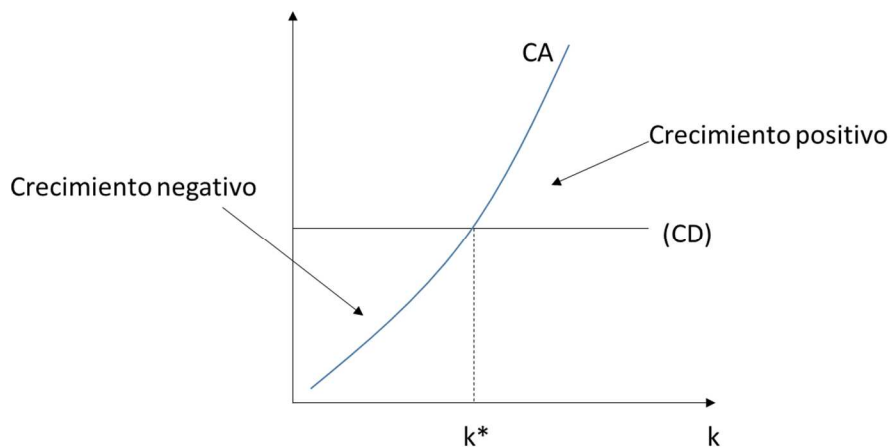


Figura 3. Modelo de crecimiento de Romer $(a+n) > 1$

Fuente *Adaptado de* (Sala & Martin, 2000)

En el gráfico se demuestra como la curva de ahorro con externalidades mayores a uno puede crecer hacia el infinito con una curva de depreciación constante.

Robert Barro (modelo de crecimiento endógeno)

Economista neoclásico que publicó un modelo de crecimiento económico basado en modelos anteriores como los de Rebelo 1991, Lucas 1988, entre otros, a partir de la función de producción de Cobb-Douglas. Barro establece la relación entre el gasto público y el crecimiento de la economía, por medio de deducciones prácticas afirma que el estado al financiar el gasto público por medio de préstamos cuando existe un déficit presupuestario crea deuda y produce un impacto negativo en la economía, incrementando la tasa de interés y por ende la disminución de la inversión privada, haciendo menos atractiva para las empresas invertir. Por otro lado, si el estado decide financiar el gasto mediante altas cargas impositivas esto provoca la misma reacción negativa en la economía debido a que afecta a la producción disminuyendo el rendimiento de las empresas, en los dos casos el gobierno tiene una influencia negativa en la producción, la inversión privada y el crecimiento de la economía.

En su libro *Government Spending in a Simple Model of Endogeneous Growth* Barro (1990) establece un modelo de crecimiento económico donde el estado debe intervenir de manera eficiente en la economía para que el impacto negativo que produce en el sector público mediante el financiamiento del gasto sea menor, y a su

vez mediante un gasto adecuado mejore la producción de las empresas, por medio de la inversión en infraestructuras como carreteras, puentes, entre otras y a las mejoras de capital humano mediante el gasto en programas de salud y educación. Aunque los gastos de consumo son necesarios estos deben ser en menor cuantía ya que su aportación al crecimiento es casi nula.

Este modelo propone un crecimiento de forma endógena el cual afirma que no es estrictamente necesario la inclusión de externalidades para el crecimiento de la economía. Por medio del capital total donde está inmerso el capital público más el capital privado el crecimiento endógeno es posible, debido a que el crecimiento de esta variable es constante. Entonces es donde parten los supuestos del modelo de Barro, uno de ellos es que existen rendimientos constantes a escala, los rendimientos marginales son positivos y decrecientes en el capital privado, mientras que en el capital total permanecen constantes.

Barro (1990) establece que el estado debe invertir en la misma proporción que las empresas privadas para que no se den los rendimientos decrecientes en el capital privado de esta manera el capital total puede ser constante, todo esto suponiendo de que el presupuesto del estado este en equilibrio, es decir que los gastos públicos son financiados por una porción del ingreso traducido como impuesto.

La restricción presupuestaria estatal está dada por los impuestos obtenidos que es una porción del ingreso. El gobierno debe proporcionar bienes no rivales ya que el sector privado no los proporciona porque son indeseables para ellos, por esta razón el gobierno debe intervenir en defensa nacional, el mantenimiento de la ley y el orden, parques y demás rubros necesarios para el beneficio de la sociedad.

En la siguiente ecuación podemos observar el comportamiento de las variables que incluye en la función de producción

$$\text{Si, } t=0 \quad \rightarrow \quad \frac{\dot{k}}{k} = s(1 - 0)A\bar{\alpha}(0)^{\frac{1}{\alpha}}\frac{1-\alpha}{\alpha} - (n + \delta) \quad \rightarrow \quad \frac{\dot{k}}{k} = -(n + \delta)$$

$$\text{Si, } t=1 \quad \rightarrow \quad \frac{\dot{k}}{k} = s(0)A\bar{\alpha}(1)^{\frac{1}{\alpha}}\frac{1-\alpha}{\alpha} - (n + \delta) \quad \rightarrow \quad \frac{\dot{k}}{k} = -(n + \delta)$$

En los casos donde la tasa impositiva es 0 el gasto público de igual forma es nulo, el gobierno no provee de bienes públicos entonces la productividad marginal del capital es cero por consiguiente la tasa de crecimiento del producto per cápita es negativa.

En el caso opuesto cuando la tasa impositiva es igual a 1, el estado acapara todos los valores generados en la economía, la producción total es dada por el gobierno por consiguiente la tasa de crecimiento es negativa, ya que todo lo producido lo capta el estado.

El modelo predice como las variaciones inducidas en el gasto se correlacionan con las del PIB, la relación es que un aumento en los impuestos y por lo tanto en el gasto reducirá el crecimiento del ingreso más aún si las preferencias son en los servicios públicos frente a los privados traducidos como consumo del gobierno.

Gasto público e impuesto: el tamaño óptimo del gobierno

En esta parte se describirá como el gasto por parte del estado influye en la economía y a su vez los impuestos que le ingresan al gobierno. En el libro de Sala & Martin (2000) se analiza como el gobierno puede financiar el gasto que realiza y las afectaciones que se generan por parte del gasto y por parte del financiamiento el ingreso. Estas dos variables diferentes pero ligadas entre si toman un rol muy importante en la economía ya que los impuestos que genere el estado para obtener impuestos afectan negativamente al país y el gasto público debe afectar positivamente, es una relación directamente proporcional, a mayor ingreso (impuestos) mayor puede ser el gasto público.

Entonces aparece un supuesto el cual es que el gasto público es deseable, por lo que, si no fuera así, entonces lo adecuado sería reducir el gasto público a cero debido a que no genera beneficios y su financiamiento produce pérdidas.

Por lo tanto, el crecimiento de la producción depende positivamente del gasto y negativamente del impuesto a la producción o a la renta. La forma en que influyen ambos factores es cuando la tasa impositiva afecta directamente a la renta de las empresas que tienen que pagar un porcentaje de su rentabilidad teniendo como consecuencias un impacto negativo en ese porcentaje a la producción, por el contrario, el gasto público en bienes deseables ayuda al crecimiento del PIB, las empresas y la sociedad utilizan estos bienes productivos incrementando su producción.

Existen 2 posibilidades cuando el ingreso es igual a cero y cuando el ingreso es igual a uno. En el primer caso los ingresos son nulos por lo tanto el gasto es cero, el ahorro y la inversión son nulas y por ende la producción es igual a cero. En el segundo escenario el ingreso es igual a 1 esto produce un impacto negativo ya que todo lo producido por las empresas es captado por el gobierno por medio de los impuestos. Haciendo que la renta sea cero, al no tener renta no existe inversión ni ahorro. El gobierno debe analizar y escoger el punto exacto para que los impuestos maximicen el crecimiento de la producción y no la disminuyan. El estado debe escoger su tamaño eficientemente. (Sala & Martin, 2000)

Gasto público y protección social

El gasto público medido por medio del porcentaje que representa del PIB, se utiliza generalmente para medir el tamaño del gobierno y su participación en la economía de los países, muchos de estos utilizan mayores o menores cantidades de recursos según el momento en que se encuentran las economías, cuando se da una recesión los gobiernos deciden aumentar el tamaño del gasto, por el contrario, cuando las naciones se encuentran en expansión el estado decide reducir su participación disminuyendo el gasto público. En Europa desde 1970 el gasto público se ha incrementado rápidamente debido al asentamiento del estado de bienestar, reduciendo la cantidad monetaria dirigida hacia gastos de servicios generales, e incrementando los programas de ayudas sociales, salud, educación pensiones, entre otras. Estados Unidos posee la misma visión aumentando su gasto en menor proporción, pero de igual manera dirigido hacia el estado de bienestar, esperando un incremento más acelerado asociado al envejecimiento de la población de igual manera en Japón donde el gasto del gobierno es de 35% del PIB (Aldunate & Martner, 2006)

Calidad del gasto público

El gasto debe ser eficiente para poder aprovechar al máximo los recursos que percibe el gobierno por medio de los impuestos y otros ingresos. Se deben tomar decisiones en beneficio de la productividad de las empresas, además de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Por esta razón se debe tomar en cuenta la calidad del gasto público.

Según European Commission (2004) “la calidad se refiere a la asignación de recursos y al uso más efectivo y eficiente de esos recursos en relación con las prioridades estratégicas identificadas”

El gasto de los gobiernos debe ser eficiente y eficaz para de esta manera producir un impacto positivo en las economías, la inversión estatal debe priorizar el nivel de vida de los ciudadanos y esta forma es haciendo que la economía crezca para dotar de mejores insumos a la sociedad. (T9000176, s. f.)

Gasto público y crecimiento

En el libro publicado por Sala & Martin (2000) menciona al gasto público como una de las variables que mide el crecimiento de la producción en un país, este crecimiento está dado en relación proporcional a la inversión de capital, es decir si un individuo ahorra una unidad de ingreso y esa unidad lo invierte comprando un bien de capital, esto afecta a la producción aumentándola en la cantidad equivalente a la productividad marginal del capital. El individuo tendrá que pagar el impuesto a la renta que se traduce como un nuevo ingreso para el gobierno, y este ingreso puede gastarse en la misma proporción de la cantidad generada por el impuesto a la renta de ese bien. Por esta razón la relación del incremento de los bienes de capital es proporcional al ingreso del país, por lo que el capital y el gasto crecen al mismo ritmo. Siempre y cuando este incremento del bien de capital sea una adquisición nueva en la economía. Entonces si el estado decide gastar en inversión de bienes de capital aumenta el stock existente de bienes en la economía produciendo un efecto a largo plazo, mientras que el gasto salarial en policías o jueces incrementa la producción en el momento (corto plazo), este gasto se debe realizar año a año para que la economía crezca.

Además, Sala & Martin (2000) simplifican su análisis bajo el supuesto de que solamente existe un ingreso y este está dado por el impuesto a la renta, otro de los supuestos es que la tasa de crecimiento del consumo es siempre constante, concluyendo que el consumo es siempre proporcional al capital, por lo que la tasa de crecimiento de capital aumenta de forma constante de igual manera. Entonces la producción crecerá.

Por lo tanto, mencionan que el gasto público debe ser en su mayor parte dirigido a la inversión pública, de acceso para todos ayudando a la producción, esto por medio de nuevas carreteras, o reconstrucción de las carreteras deterioradas, inversión en salud, educación, entre otras. Esto genera un incremento en la producción.

Así también la disminución de la producción de las empresas se puede ver afectada por los impuestos que el gobierno impone los cuales son necesarios para el financiamiento del gasto en inversión pública, esto provoca una reducción en la rentabilidad neta de las compañías. Por esta razón los impuestos deben ser medidos de tal forma que dicha consecuencia sea menor y que el gasto que realiza el estado debe ser dirigido para mejorar la producción de las empresas con la finalidad de compensar esa reducción de rentabilidad.

Según Pinilla Rodríguez, D. E., Jiménez Aguilera, J. D. y Montero Granados, R. (2013, pág 200). En respuesta a la pregunta sobre el comportamiento en las dimensiones de los sectores públicos y su efecto en el crecimiento económico, se puede afirmar que el gasto público está fuertemente correlacionado con el nivel de producción per cápita de la economía. En general, el ajuste de los modelos es alto y la significación de la variable gasto público es siempre suficiente.

La curva de Laffer y el impuesto inflacionario

Según (Casparri & Elfenbaum, 2016) La curva de Arthur Laffer relaciona la carga impositiva con el valor recaudado por el gobierno, el economista norteamericano afirma que al incrementar los impuestos en una economía el estado no necesariamente aumenta su nivel de ingresos por medio de la recaudación, la causa de esto es porque las personas que tienen que pagar un mayor impuesto reducen su consumo y por lo tanto ocasiona una reducción del ingreso tributario. Para esto se plantea dos escenarios donde la carga impositiva es igual a cero y cuando es igual a uno, en el primer caso el gobierno no recauda nada debido a que toda la rentabilidad de las empresas se quedan los dueños, al ser libre de impuestos, en el segundo caso, el estado absorbe todo lo producido, por lo tanto, las empresas no producen debido a que toda la renta se la lleva el gobierno.

Entonces Laffer menciona que debe existir una carga impositiva que maximice el ingreso tributario de los gobiernos que necesariamente debe de ser mayor a cero, pero menor a uno.

La curva analiza este punto de optimización y predice que un aumento desmesurado de la carga impositiva eleva los precios y esto hace menos atractiva la venta y la compra, los productores no le interesa vender a precios muy altos debido a que los consumidores no les interesan comprar los bienes ofertados a precios elevados, de tal forma de que la demanda de bienes se reduce y esto reduce la producción.

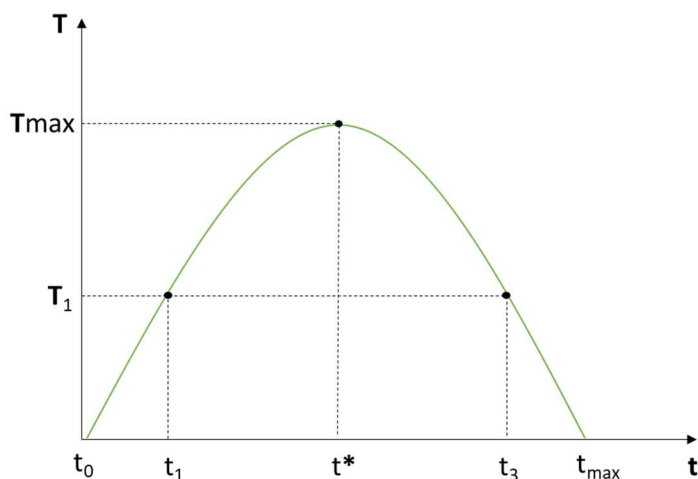


Figura 4. Curva de Laffer

Fuente *Adaptado de* (Casparri & Elfenbaum, 2016)

Como podemos observar en el gráfico de la curva de Laffer los impuestos (t) que se encuentran en el eje x van de 0 a 100% pasando por t^* que es donde se maximiza los ingresos del estado que están graficados como T_{max} en el eje y.

Esta curva nos muestra como un nivel de impuestos de cero los ingresos del gobierno es nulo al igual que un nivel de impuestos del 100%. A medida de que el gobierno empieza a incrementar la carga impositiva este obtiene mayores ingresos tributarios hasta llegar a un punto máximo donde los productores y consumidores se sienten conformes, producen y consumen en grandes cantidades generando un ingresos elevado por medio de la recaudación de impuestos, a partir de este punto un incremento más en la tasa impositiva produce un efecto negativo para el ingreso estatal ya que la curva comienza a caer como podemos observar en t_3 donde unos elevados impuestos ocasionan un poco recaudación tributaria, esto se produce porque tanto las empresas como los consumidores no se sienten atraídos a producir y consumir respectivamente. Por lo tanto, un recorte en los impuestos provocaría un incremento en el ingreso solo si la economía se encuentra después del punto t^* . (Casparri & Elfenbaum, 2016)

Teoría Keynesiana

Esta teoría nace desde la gran depresión que se produjo en Estados Unidos durante los años 30, para lograr sacar a delante la economía norteamericana John

Maynard Keynes planteó una diferente forma de llevar la economía, hasta ese entonces el capitalismo era quien imponía sus principios. Los principales autores que deben intervenir son el gasto por parte de los hogares, las empresas y el gobierno según Keynes. Mencionando que la intervención del estado es necesaria para lograr el pleno empleo y la estabilidad de los precios mediante la política pública. Estableció que en una recesión los componentes del PIB, Consumo, Gasto, Inversión y Exportaciones Netas se contraen debido a que las personas deciden dejar de gastar por ende las empresas no invierten por la disminución de la demanda de sus productos.

Según (Jahan, s. f.) La teoría Keynesiana se basa en la intervención del estado que debe surgir para aplacar los ciclos económicos, tanto en los auges como en las recesiones de la economía.

Sobre el funcionamiento de la economía los keynesianos establecen tres elementos fundamentales:

En la demanda agregada inciden la toma de decisiones económicas públicas y privadas, las decisiones del sector privado, cuando no existe la regulación pueden ocasionar resultados macroeconómicos adversos tales como la reducción del gasto en épocas de recesión, estas fallas de mercado hacen que la intervención del estado sea necesaria para regular el mercado.

Los precios y salarios responden lentamente a los cambios en la demanda y oferta esto genera escases o excedentes principalmente en mano de obra.

Las variaciones en los componentes de la demanda tienen mayor impacto en el corto plazo hacia el producto interno bruto y al empleo más no a los precios. También aseguran que un aumento en el gasto público manteniéndose las otras variables de la demanda, el producto se incrementará. “Los modelos keynesianos de actividad económica también incluyen un efecto multiplicador; es decir, el producto varía en algún múltiplo del aumento o disminución del gasto que causó la variación. Si el multiplicador fiscal es mayor de uno, un dólar de aumento del gasto público se traduciría en un aumento del producto superior a un dólar.” (Jahan, Mahmud, & Papageorgiou, 2014, p.53)

Los Keynesianos afirman que una expansión en el gasto público sea productiva o improductiva incrementa la producción, el empleo y el ingreso. Aunque no es

recomendable un gasto totalmente improductivo. Cuando se produce un elevado gasto y esto ocasiona un déficit presupuestario, el financiamiento por medio de préstamos generando deuda es necesario, y esto no entorpece la acumulación de capital, pero en casos donde la demanda de dinero con respecto a la tasa de interés y al ingreso es elástica una deuda por medio de bonos puede afectar negativamente la acumulación de capital. Esto se debe a que el ingreso se incrementa y esto reduce la liquidez, la tasa de interés tiende a aumentar y esto provoca que las empresas reduzcan su inversión. En el caso donde la tasa de desempleo es alta y con una tasa de interés sensible a la demanda de dinero provocaría un incremento en el ahorro, el ingreso y el empleo gracias a la deuda por medio de bonos. Dado que hay desempleados en la economía un incremento en la demanda de dinero produce nuevas plazas de trabajos y esto incrementa las variables dichas. (Lasa, 1997, p.5)

Marco conceptual

A continuación, se escribirán varios conceptos de las palabras más relevantes que se desarrollarán a lo largo del documento para un mejor entendimiento del mismo. Además, se profundizará en el modelo de Robert Barro el cual se va a utilizar para explicar cómo el sector público influye en el crecimiento económico de un país.

Modelo de crecimiento económico de Robert Barro

Como resumen del modelo de Barro ya expuesto anteriormente, se puede concluir que el estado mediante el gasto influye positivamente en el crecimiento económico de un país siempre y cuando este gasto sea productivo, e influye negativamente debido a que este gasto es percibido netamente de impuestos. Entonces se observa que:

El ingreso del estado depende del impuesto a la renta:

$$G_t = \tau Y_t$$

Y la renta depende del gasto dentro de la ecuación de producción:

$$Y_t = AK_1^\alpha G^{1-\alpha}$$

Se comienza diciendo que el ingreso está dado por el consumo más la inversión:

$$Y_T = C_T + I_T$$

Donde la inversión va a ser igual al ahorro

$$Y_T = C_T + S_T$$

La Inversión está compuesta por el stock de capital y la inversión o reposición de capital:

$$I_t = \dot{K}_t + \delta K_t$$

El ahorro es un porcentaje de la renta, pero después de impuestos:

$$S_t = S(1 - \tau)Y_t$$

A partir de estas expresiones podemos sustituir a partir del supuesto de que la inversión es igual al ahorro, entonces se observa que:

$$I_t = S_t \rightarrow \dot{K}_t + \delta K_t = S(1 - \tau)Y_t$$

Despejando el stock de capital y reemplazando el ingreso por la ecuación de producción se obtiene:

$$\dot{K}_t = S(1 - \tau)AK_1^\alpha G^{1-\alpha} - \delta K_t$$

Para obtener la ecuación fundamental de crecimiento se dividen, los términos para la población, para convertirlos en términos per cápita:

$$\frac{\dot{K}_t}{L_t} = \frac{S(1 - \tau)AK_t^\alpha G^{1-\alpha}}{L_t} - \frac{\delta K_t}{L_t}$$

Por lo tanto, la ecuación en términos per cápita quedaría de la siguiente forma

$$\dot{k}_t + nk_t = s(1 - \tau)Ak_t^\alpha g_t^{1-\alpha} - \delta k_t$$

Despejando la variación de capital per cápita se obtiene la ecuación fundamental de crecimiento de Robert Barro:

$$\dot{k}_t = s(1 - \tau)Ak_t^\alpha g_t^{1-\alpha} - (n + \delta)k_t$$

Donde se puede observar que el gasto entre más productivo, el crecimiento es mayor y entre mayores impuestos menos ahorro, menos inversión por lo tanto menos crecimiento de la economía.

Para saber la influencia del gasto debemos tener la expresión de la tasa de crecimiento, dividiéndola por el capital per cápita así se obtiene:

$$\frac{\dot{k}_t}{k_t} = \frac{s(1-\tau)Ak_t^\alpha g_t^{1-\alpha}}{k_t} - (n+\delta)k_t \rightarrow \frac{\dot{k}_t}{k_t} = s(1-\tau)A\left(\frac{g_t}{k_t}\right)^{1-\alpha} - (n+\delta)$$

A partir de la división entre el gasto público y capital privado podremos saber si habrá crecimiento endógeno o no, si existirá un crecimiento estable a lo largo del tiempo.

La economía a largo plazo según Barro debe crecer a una tasa constante debido a que las variables al llegar al estado estacionario todas crecen al mismo tiempo por lo tanto podemos revisar la ecuación cuando las variables son constantes. Partimos de la ecuación del financiamiento del gasto haciéndola en términos per cápita y desde un equilibrio presupuestario:

$$g_t = \tau y_t$$

Remplazando la producción per cápita:

$$g_t = \tau Ak_t^\alpha + g_t^{1-\alpha}$$

Se pasa a dividir el gasto público a la izquierda

$$\frac{g_t}{g_t^{1-\alpha}} = \tau Ak_t^\alpha \rightarrow g_t^\alpha = \tau Ak_t^\alpha$$

Se pasa a dividir el capital a la izquierda

$$\frac{g_t^\alpha}{k_t^\alpha} = \tau A \rightarrow \left(\frac{g_t}{k_t}\right)^\alpha = \tau A \rightarrow \frac{g_t}{k_t} = \sqrt[\alpha]{\tau A}$$

Lo que se obtiene que a lo largo del tiempo partiendo del equilibrio presupuestario, el ratio entre el gasto público y el capital privado es igual a una constante, ya que sus variables son constantes. Para saber de qué manera evoluciona la acumulación de capital en el tiempo reemplazamos esta expresión en la ecuación así se obtiene:

$$\frac{\dot{k}_t}{k_t} = s(1-\tau)A\left((\tau A)^{\frac{1}{\alpha}}\right)^{1-\alpha} - (n+\delta) \rightarrow \frac{\dot{k}_t}{k_t} = s(1-\tau)A^{\frac{1}{\alpha}}\tau^{\frac{1}{\alpha}} - (n+\delta)$$

El modelo de Robert Barro donde se incluye el gasto público en la función de producción nos dice que el crecimiento es estable a lo largo del tiempo, debido a que todas sus variables son constantes y no existen rendimientos decrecientes, por lo tanto, la economía se encuentra en un estado estacionario. Los impuestos causan dos efectos, positivo cuando el gasto financiado por dichos impuestos es productivo entre más impuestos mayor gasto y esto hace crecer a la economía y negativo porque cuanto más impuestos sobre la renta menos ahorro, menos inversión privada y por lo tanto menor crecimiento.

Por lo tanto, una intervención del estado para que la economía crezca depende mucho de la carga impositiva por esta razón Barro y Laffer determinan que los países deben tener una carga tributaria optima donde la curva de Laffer anteriormente desarrollada nos dice el punto óptimo de la recaudación de impuestos esto produce que el efecto sobre la economía sea positiva siempre y cuando el gasto por parte del estado sea productivo, así los países tendrán un crecimiento a largo plazo.

Gasto público

Los gastos generados por el estado se denominan gastos públicos, estos egresos dependen de los ingresos que obtienen los gobiernos por los diferentes rubros. El estado tiene la obligación de redistribuir estos ingresos de la manera más equitativa posible hacia la población mediante diversas formas como; la inversión en carreteras, centros médicos, centros educativos, sueldos y salarios a los trabajadores públicos, entre otros.

Para los hacendistas clásicos, el Estado es un puro consumidor de bienes: los gastos públicos son una absorción de gran parte de esos bienes que están a disponibilidad del país. Es verdad que aquello es indispensable debido a que el gobierno tiene importantes cometidos a cumplir (policía, justicia y ejército), aunque eso no quita que económicamente sea una variable de empobrecimiento en la sociedad, la cual se ve restringida de parte de sus riquezas. Éstas llegan a un “abismo sin fondo”. De ahí, la expresión popularizada del “estado de pozo”. (Vera, 2009)

Para los conceptos modernos, el gobierno no debe tomarse el nombre de consumidor sino de redistribuidor de riquezas que la sociedad aporta. Estas aportaciones no desaparecen en un abismo, sino que son devueltas por medio de la redistribución al

circuito económico. Es decir, el conjunto de los montos repartidos a los ciudadanos mediante el gasto público es igual al conjunto que le fue recabado por medio del recurso estatal. El gobierno actúa, de esta forma, como un “filtro” de esta manera procede a modo de filtro de las rentas de la sociedad y como impelente de la riqueza, mediante los gastos públicos, o la redistribución proporcionándola a toda la economía (Vera, 2009).

Eckstein (1965) en su libro Finanzas Públicas, planteó la interrogante sobre ¿si pueden darse algunos principios que guíen el gasto público? Al respecto opina que es el proceso político en general el que determina los gastos gubernamentales, mientras que las decisiones específicas se adoptan en la elaboración del presupuesto, que es una exposición detallada de los gastos e ingresos previstos por el gobierno para un año.

Entre los principios para el gasto público según Sommers (1967) están:

- Principio de Gasto Mínimo.
- Principio de Mínima Interferencia con la Iniciativa Privada.
- Principio de la Máxima Ocupación.
- Principio del Máximo Beneficio.

El Principio de Gasto Mínimo dice que el estado debería gastar lo menos que sea posible, pero sin dejar a un lado la seguridad de los ciudadanos (como dejar de gastar en policías y soldados del ejército que representan la seguridad interna y externa del país), de igual forma se debe invertir en servicios primordiales como la administración de justicia, inversión en infraestructuras creando nuevos caminos o servicios postales, y afirma que cualquier servicio en el que el sector privado invierta, el estado debe de excluir ese rubro como gasto del gobierno.

El principio de Mínima Interferencia con la Iniciativa Privada, este principio afirma que los bienes y servicios proporcionados por el gobierno no deben ser competencias para el sector privado y establece que el gobierno no debe intervenir en la economía creando comercio de bienes y servicios que no sean los básicos y dispensables para la población.

El Principio de Máxima Ocupación es la función como herramienta que el gasto público posee en ocasiones, con el objetivo de incrementar la tasa de empleo ante un incremento en la tasa de desempleo, provocado por una poca oferta laboral del sector privado, como en épocas de recesión o falta incentivos para la inversión y creación de empleos.

Al tratar de respaldarse en este principio se tiene que tratar de respetar el principio de interferencia mínima con respecto a la inversión privada en sectores donde el estado realiza un gasto y cuando se rompe tal principio las consideraciones deben ser aplicables si el objetivo es llegar a tener la máxima seguridad social, el mayor ingreso nacional posible o un mayor nivel de calidad de vida.

El Principio de Máximo Beneficio de todo Gasto Público, se refiere a llegar a obtener el máximo beneficio en conjunto, y afirma que cada moneda debería ser gastada donde la utilidad marginal en su conjunto sea mayor. La “desutilidad” marginal social de una moneda obtenida por medio de la recaudación de impuestos debe ser igual a la utilidad marginal social de esa moneda gastada de la forma más eficiente posible. El problema de este principio surge cuando nos debemos pensar en cuál es el mejor bienestar público en la actualidad. Este principio puede considerarse como un suplemento útil de los tres primeros. (Sommers, 1967)

PIB (Producto Interno Bruto)

Según Larraín & Sachs (2002) El Producto Interno Bruto es el valor de la producción corriente de bienes y servicios finales en el territorio nacional, en un periodo dado, normalmente un trimestre o un año. Una economía produce millones de bienes diferentes (automóviles, refrigeradoras, lavadoras, hamburguesas y manzanas, por nombrar sólo unos pocos) y servicios (operaciones médicas, asesoría legal, servicios bancarios, cortes de pelo y otros). El PIB suma toda esa producción y la reúne en una sola medida. Para sumar todos estos artículos, los economistas tienen que expresarlos en una sola unidad común, típicamente en la unidad monetaria local. En Estados Unidos, por ejemplo, el PIB se expresa como el valor en dólares de toda la producción; en Gran Bretaña, se expresa como el valor de la producción en libras de esterlinas; en México, en pesos. En el 2001, el PIB de Estados Unidos bordeaba los diez billones de dólares.

El PIB captura la producción corriente de bienes finales valorizada a precios de mercado. La producción corriente no considera los bienes producidos en años anteriores. Por ejemplo, una casa nueva califica como producción corriente al momento de la venta original; es decir, contribuye al PIB en el periodo en que se construye y se vende por primera vez. En contraste, la venta de una casa existente de una familia no contribuye al PIB porque es una transferencia de un activo, no una forma de producción corriente. Como la casa existente se contó en el PIB cuando se construyó y vendió por primera vez, considerada una segunda vez sería una forma de duplicar su contabilidad, lo que daría como resultado una sobreestimación del PIB. Lo mismo ocurre con la venta de una obra de arte, una fábrica o cualquier otro bien existente. (Larraín & Sachs, 2002).

Presupuesto General del Estado

El presupuesto General del Estado es una de las variables más importantes en la economía de un país, año a año las autoridades e instituciones llamadas a elaborar el PGE pronostican los ingresos que el estado obtendrá, y planifican los diferentes gastos que mediante políticas implementadas por medio del presidente al mando las desea implementar en el año siguiente, esta planificación debe ser aprobada por la asamblea nacional para su aplicación. Entre las definiciones de PGE de diversos autores encontramos:

Es la herramienta para la determinación y ejecución de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos que van dirigidos a la banca pública, seguridad social, las empresas públicas y los GADs en el país. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Según Eduardo Riofrío Villagómez en su obra Tratado de Finanzas Públicas citado por De La Guerra (2014), “En punto de definición del presupuesto, sigue en pie la tradicional concepción financiera del mismo, una de las más altas autoridades en la explicación de la teoría tradicional financiera de presupuesto, que, financieramente, sigue siendo cierta y respetada en la práctica, nos dice que elaborar un presupuesto es “enumerar, evaluar y comparar” periódicamente, y anticipadamente, para un periodo de tiempo futuro, los gastos a efectuarse y los ingresos a percibir.”

Según Restrepo, (1996) “el presupuesto es en primer lugar, un estimativo de los ingresos fiscales, más no siempre fue así... el presupuesto de una parte estima los ingresos y, de otra autoriza los gastos” como lo plantea el autor colombiano el presupuesto hace estimaciones de los ingresos y se necesita de la autorización para los gastos, es una partida de ingresos y egresos con un resultado positivo o negativo.

Stock de Capital

Es un conjunto de bienes como maquinarias y equipos que perduran en el tiempo, principalmente utilizados en la producción, estos tienen una vida útil se deprecia en el tiempo, y a menudo son reemplazados para que la producción no pare. Mediante la inversión de capital se llega al stock de capital en un periodo dado. El stock de capital puede calcularse en términos brutos y en términos netos. El stock bruto de capital se calcula para medir la contribución de los activos fijos en la producción; mientras que el stock neto de capital se utiliza para medir la riqueza de los propietarios de los medios de producción. (Córdova, 2005)

Crecimiento Económico

El crecimiento económico se mide por medio del incremento en el Producto Interno Bruto, el cual se traduce como todo lo producido por un país en un año determinado. Muchos economistas se han interesado sobre este tema debido a que el crecimiento de la economía es fundamental para el desarrollo de las sociedades. A continuación, veremos varios conceptos de crecimiento económico según autores.

Según Larraín & Sachs (2002), El crecimiento económico es el incremento sostenido del producto en una economía. Comúnmente se mide como el incremento del Producto Interno Bruto real en un periodo de varios años. Cuando la población de un país no cambia en el tiempo, un aumento en el PIB equivale a un aumento del PIB per cápita y, por ende, a un mejoramiento de las condiciones de vida del individuo promedio. Cuando la población está aumentando, el PIB tiene que crecer más rápido que la población para que el PIB per cápita aumente y las condiciones de vida mejoren.

Según Delgado (2014), Keynes hace referencia sobre el crecimiento a corto y largo plazo, En lo que respecta al largo plazo, era muy optimista, confiaba en que la suma de los avances tecnológicos, y la acumulación de capital consiguiente, impulsarían un decidido crecimiento económico. Pensaba que una tasa creciente de población llevaba a una mayor demanda de capital -mayor población, mayor inversión- pues los empresarios tendrían mayores expectativas de vender los bienes o servicios que producían. Si la población fuese estacionaria, la prosperidad solo se podría mantener con una distribución más igualitaria del ingreso, junto a una reducción de las tasas de interés que favoreciera la inversión; en caso de que no se pudiese llevar a la práctica esa distribución y esa reducción, el subempleo crónico de los recursos tendría graves consecuencias.

Hizo grandes aportes a la comprensión del crecimiento económico en el corto plazo; puso énfasis especial -y, además, novedoso- en la demanda. Keynes sostenía que la demanda insuficiente era la causa principal de la profunda crisis económica de los años treinta, junto con su triste corolario: la elevadísima tasa de desempleo. El Estado, mediante el gasto público, debía hacer inversiones cuando la demanda privada era baja. Más en general, en opinión de Keynes, el Estado debía intervenir en el sistema económico dirigiéndolo, cuando fuese necesario, en la dirección correcta; por supuesto, como ya señalamos, defendía el sistema de libertades individuales y su preservación. Pensaba que la idea de un Estado intervencionista capaz de orientar el sistema económico hacia la justicia y la estabilidad social no sería nada fácil de aceptar y que, además, enfrentaría problemas muy complejos, de índole política y técnica. Delgado (2014).

Marco Legal

En esta parte del documento se encontrarán normas y reglamentos que se deben seguir correspondientes a los temas relacionados con el trabajo de investigación, priorizando la principal ley que rige al país la cual es la Constitución de la República del Ecuador, además del Código Orgánico de Planificación y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Política Fiscal

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su título VI Régimen de Desarrollo, capítulo cuarto, sección segunda Política Fiscal en los siguientes artículos establece:

Art. 285.- La política fiscal tendrá como objetivos específicos:

1. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos.
2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.
3. La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables.

Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes.

Art. 287.- Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.

Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

Impuestos

Es la prestación en dinero que realizan los contribuyentes que por ley están obligados al pago, esta prestación es exigida por un ente recaudador final, que es el Estado. También, al realizar el pago de los tributos, el contribuyente lo hace por mandato de la ley, sin que esto proporcione una contraprestación por el gobierno y sea exigible por parte del contribuyente. (Aguirre, 2009)

El Art. 6 del Código Tributario del Estado Ecuatoriano manifiesta: “que los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional”. (Aguirre, 2009)

Deuda Pública

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su título VI Régimen de Desarrollo, capítulo cuarto, sección tercera Endeudamiento Público en los siguientes artículos establece:

Art. 289.- La contratación de deuda pública en todos los niveles del Estado se registrará por las directrices de la respectiva planificación y presupuesto, y será autorizada por un comité de deuda y financiamiento de acuerdo con la ley, que definirá su conformación y funcionamiento. El Estado promoverá las instancias para que el poder ciudadano vigile y audite el endeudamiento público.

Art. 290.- El endeudamiento público se sujetará a las siguientes regulaciones:

1. Se recurrirá al endeudamiento público solo cuando los ingresos fiscales y los recursos provenientes de cooperación internacional sean insuficientes.
2. Se velará para que el endeudamiento público no afecte a la soberanía, los derechos, el buen vivir y la preservación de la naturaleza.
3. Con endeudamiento público se financiarán exclusivamente programas y proyectos de inversión para infraestructura, o que tengan capacidad financiera de pago. Solo se podrá refinanciar deuda pública externa, siempre que las nuevas condiciones sean más beneficiosas para el Ecuador.
4. Los convenios de renegociación no contendrán, de forma tácita o expresa, ninguna forma de anatocismo o usura.
5. Se procederá a la impugnación de las deudas que se declaren ilegítimas por organismo competente. En caso de ilegalidad declarada, se ejercerá el derecho de repetición.
6. Serán imprescriptibles las acciones por las responsabilidades administrativas o civiles causadas por la adquisición y manejo de deuda pública.
7. Se prohíbe la estatización de deudas privadas.

8. La concesión de garantías de deuda por parte del Estado se regulará por ley.
9. La Función Ejecutiva podrá decidir si asumir o no asumir deudas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Según el código orgánico de planificación y finanzas públicas (2012) en el capítulo IV del componente de endeudamiento público, sección II de los límites de endeudamiento, destino de los recursos y de los proyectos en los siguientes artículos menciona:

Art. 124.- Límite al endeudamiento público. - El monto total del saldo de la deuda pública realizada por el conjunto de las entidades y organismos del sector público, en ningún caso podrá sobrepasar el cuarenta por ciento (40%) del PIB. En casos excepcionales, cuando se requiera endeudamiento para programas y/o proyectos de inversión pública de interés nacional, y dicho endeudamiento supere el límite establecido en este artículo, se requerirá la aprobación de la Asamblea Nacional con la mayoría absoluta de sus miembros. Cuando se alcance el límite de endeudamiento se deberá implementar un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal.

El ente rector de las finanzas públicas, con base en la programación de endeudamiento cuatrianual regulará los límites específicos para las entidades sujetas al ámbito de este código.

En la proforma del Presupuesto General del Estado se incluirá el límite anual de endeudamiento neto para consideración y aprobación de la Asamblea Nacional.

Art. 126.- Destino del endeudamiento. - Las entidades del sector público que requieran operaciones de endeudamiento público lo harán exclusivamente para financiar:

1. Programas.
2. Proyectos de inversión:
 - 2.1 para infraestructura; y,
 - 2.2 que tengan capacidad financiera de pago.
3. Refinanciamiento de deuda pública externa en condiciones más beneficiosas para el país.

Se prohíbe el endeudamiento para gasto permanente. Con excepción de los que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia; previa calificación de la situación excepcional, realizada por la Presidenta o el Presidente de la República.

Art. 127.- Responsabilidad de la ejecución. - La entidad u organismo público contratante del endeudamiento será la responsable de la ejecución de los proyectos o programas que se financien con dichos recursos. En el caso del endeudamiento del Presupuesto General del Estado, la entidad pública responsable de la ejecución será la establecida en la resolución que para el efecto dicte el ente rector de las finanzas públicas. (COPFP, 2012)

Presupuesto General del Estado (PGE)

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su título VI Régimen de Desarrollo, capítulo cuarto, sección cuarta Presupuesto General del Estado en sus artículos 292 y 293 establece:

Art. 292.- El Presupuesto General del Estado es la herramienta para la determinación y ejecución de los ingresos y egresos del Estado, además incluye los ingresos y egresos que genera el sector público, con excepción de los pertenecientes a la banca pública, seguridad social, empresas públicas y los GADs en el país.

Art. 293.- La elaboración y ejecución del PGE se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

Plan Nacional para el Buen Vivir

Según (Semplades, 2009) en el documento Plan Nacional para el Buen Vivir en el punto 5.3 construyendo un nuevo modelo de acumulación y (re) distribución para el buen vivir establece las fases de la estrategia endógena sostenible para la satisfacción de las necesidades básicas.

La primera fase es de transición en términos de acumulación, en el sentido de dependencia de los bienes primarios para sostener la economía; no así, en términos de (re)distribución, considerada como el centro del cambio en este período, y en general de la estrategia en su conjunto. A través de un proceso de sustitución selectiva de importaciones, impulso al sector turístico y de inversión pública estratégica que fomente la productividad sistémica, se sientan las bases para construir la industria nacional y producir cambios sustanciales en la matriz energética, motores de generación de riqueza en este período. La desagregación tecnológica a través de su transferencia, la inversión en el extranjero para la formación de capacidades humanas (especialmente en ciencias básicas y bio-disciplinas) y el fortalecimiento de condiciones adecuadas para el ecoturismo comunitario son las prioridades dentro de esta primera fase. En este período, la protección a sectores generadores e intensivos en trabajo y empleo será prioridad, así como aquellos asociados a iniciativas provenientes de la economía social y solidaria, al ejercicio de la soberanía alimentaria del país y, en general, a la satisfacción de necesidades básicas de los ciudadanos. Además, evitar que el excedente se quede en la intermediación es parte de la estrategia de (re)distribución, por lo cual el repensar el sector servicios se vuelve clave en este período.

Si bien el objetivo de la estrategia es generar un tipo de riqueza que tenga como fin la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad política llamada Ecuador, dicho énfasis debe ser concertado a través de un proceso sostenible intergeneracionalmente que resulte, al mismo tiempo, democratizador de sus beneficios. En este sentido, se busca romper con dos falsas disyuntivas: a) conservación «versus» satisfacción de necesidades; y b) eficiencia «versus» distribución. (Semplades, 2009)

Capítulo 2

Metodología

En esta sección del documento se desarrollarán los métodos y herramientas que se utilizaron para el análisis de los datos, basados en la teoría económica y el modelo de Robert Barro con la finalidad de saber la incidencia que tiene el gasto público en el crecimiento económico del Ecuador. A continuación se detallan los enfoques y métodos que se utilizaron en este trabajo de titulación.

Enfoque de la investigación

Existen tres enfoques de investigación los cuales son: cuantitativo, cualitativo y mixto. A continuación, se detallarán cada uno de ellos con la finalidad de escoger un enfoque que se adapte al trabajo de titulación.

Enfoque Cualitativo

El enfoque cuantitativo parte del método inductivo y no del deductivo, es decir, empieza a crear teorías a partir de las encuestas y entrevistas a las personas sobre fenómenos que se van a estudiar. Este enfoque busca los conceptos que son escasos en las teorías ya planteadas, mediante datos primarios establece nuevos conceptos. (Bonilla & Rodríguez, 1997)

“La principal característica de la investigación cualitativa es un interés por captar la realidad social a través de los ojos de la gente que esta siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto”. (Bonilla & Rodríguez, 1997, p.47)

Según Sampieri, Fernández, & Baptista (2014) la dinámica cualitativa no siempre sigue la misma estructura, esto dependerá del estudio que se está realizando, las hipótesis que se plantean pueden realizarse antes durante o después de la recolección de datos, esto sirve con frecuencia para plantear las preguntas de investigación que serán analizadas y respondidas a su perfección al final del documento.

El “Enfoque cualitativo Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.” (Sampieri et al., 2014, p.7)

Enfoque Cuantitativo

Según (Sampieri et al., 2014) el enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio. Se deben seguir los pasos establecidos sin saltar alguno. Parte de una idea que se va estructurando una vez delimitado se establecen los objetivos y las preguntas de investigación de ahí se determinan la hipótesis y sus variables de investigación bajo la literatura revisada. Luego se diseña un plan para medir dichas variables analizando los resultados mediante herramientas estadísticas arrojando los resultados deseados. Las características principales del enfoque cuantitativo son:

- Planteamientos acotados
- Mide fenómenos
- Utiliza estadística
- Prueba de hipótesis y teoría

Este análisis se deriva del razonamiento deductivo que parte de las teorías ya establecidas y de estas se deriva la hipótesis la cual se somete a las diferentes pruebas. Las mediciones de las variables se las representan mediante números y se deben analizar por medio de métodos estadísticos, al final se pretende confirmar y tratar de predecir los fenómenos investigados, buscando la relación entre las variables, lo que significa que el enfoque cuantitativo busca la elaboración y demostración de nuevas teorías, obtenidas desde la medición confiable de las variables siempre y cuando se sigan los procesos estrictamente. (Sampieri, 2014).

La investigación cuantitativa nos ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, nos otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista de conteo y las magnitudes de estos. Asimismo, nos brinda una gran posibilidad de réplica y un enfoque sobre puntos específicos de tales fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares. (Sampieri, Fernández, Collao, & Baptista, 2006).

Según Aravena, Kimelman, Micheli, Torrealva, & Zuñiga (2006) afirmaron que el enfoque cuantitativo requiere de pasos rigurosos a seguir puesto que sigue una marcada línea y secuencia de procedimientos. Este método se realiza investigación en general más científica que los demás. Este enfoque permite la relacionar las variables que se utilizan en el trabajo de investigación ya sea de una manera de asociación simple o puede llegar a inferir en posibles causas que pudieran existir entre fenómenos. Existe una relación inversa entre el tamaño de la población y la comprensión de los fenómenos que se estudian, es decir, entre más grande sea el dato por analizar o la población menor será la comprensión del objeto de estudio.

El enfoque cuantitativo se caracteriza por registrar aspectos del fenómeno de interés de manera tal que esos registros puedan ser cuantificados, es decir, puedan realizarse con ellos operaciones de medición. Los alcances de dicha medición pueden ser variados, desde la búsqueda de simples descripciones a la búsqueda de complejas relaciones causales (Aravena, Kimelman, Micheli, & Torrealba, 2006, p.99)

Por medio de lo expuesto podemos decir que el enfoque de investigación que se mejor se adapta a este documento es el cuantitativo, debido a que se trata de demostrar el nivel de incidencia que tiene la inversión pública y el gasto del gobierno en el crecimiento de la economía, esto se medirá mediante las variables inversión estatal, gasto público y PIB nominal durante el periodo 2000-2007 utilizando herramientas estadísticas para su desarrollo y análisis.

Alcance de la investigación

Exploratorio

El alcance de la investigación se vuelve exploratorio cuando se estudian fenómenos nuevos o poco investigados, como el nombre lo dice estos estudios exploran nuevos fenómenos tratando de llegar a conclusiones probables creando nuevos conceptos y conocimientos.

“Los estudios exploratorios son como realizar un viaje a un sitio desconocido, del cual no hemos visto ningún documental ni leído ningún libro, sino que simplemente alguien nos hizo un breve comentario.” (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014, p.91)

Descriptivo

Bajo conceptos y teorías económicas se trata de describir y especificar las variables que se utilizarán, resaltando las características más importantes de las tendencias que el gobierno ha mantenido, y los cambios en política económica que se han generado a lo largo del periodo de estudio. La utilización de los datos otorgados por parte del Banco Central del Ecuador y otras entidades confiables son necesarias para el análisis descriptivo de las variables, de esta manera se podrá observar su comportamiento y evolución, el porcentaje que aportan al PIB y de más características que ayudarán al análisis del trabajo.

“Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Sampieri, 2014, p.92)

Correlacional

Este estudio bajo el método correlacional trata de medir la incidencia que tiene el gasto público en el PIB del Ecuador, durante el periodo 2000 al 2017, la relación que existe entre estas dos variables para conocer si la estructura del gasto influye en las variaciones del Producto Interno Bruto.

Según Sampieri, Fernández, & Baptista (2012, p.93) Este tipo de estudios tienen como objetivo saber la relación o grado de asociación que puede existir entre dos o más fenómenos, categorías o variables en una muestra o contexto en singular. Es poco común el análisis de la relación entre dos variables, con frecuencia se estudian vínculos entre más de dos variables. Para evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada una de éstas, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones.

Cuando existen correlación entre las variables, se puede observar que cuando la primera variable aumenta la otra debe seguir el mismo rumbo (aumentar) y de igual manera si la primera variable disminuye de igual forma la otra, así de esta manera se podrán realizar pronósticos más acertados debido a que conocemos el comportamiento de las variables al modificar alguna de ellas.

El estudio de correlación se hace importante para la medición de los fenómenos de estudio para realizar predicciones a partir de una correlación.

Puede darse el caso de donde aparentemente que dos o más variables están relacionadas entre sí, esto se llama correlación espuria, este tipo de correlación se da cuando al realizar los métodos estadísticos para saber la asociación de las variables esta nos arroja que existe una relación entre ellas pero la lógica dice lo contrario, por ejemplo queremos saber el nivel de inteligencia de niños entre 11 y 12 años los niños de 12 años en promedio son más altos que los niños de 11, cuando queremos relacionar estatura con inteligencia los datos arrojan una relación de las variables pero esto no es lógico, entre más altos mayor inteligencia y los de menor estatura poseen menor inteligencia, la razón por lo que ocurre esto se debe a que los niños de 12 años que en promedio son más altos tienen una nivel de inteligencia mayor debido a que tienen un año más de estudio y conocimientos que los niños de 11 años que en promedio son más bajos que los de 12. (Sampieri, Fernandez, & Baptista, 2011)

Además, Sampieri (2012, p.93) menciona que es importante recalcar que la mayoría de las veces, las mediciones de las variables que se van a correlacionar provienen de los mismos casos o participantes, pues no es lo común que se

correlacionen mediciones de una variable hechas en ciertas personas, con mediciones de otra variable realizadas en personas distintas.

Explicativo

Este estudio trata de explicar el comportamiento de las variables, las tendencias que siguen los gobiernos en este caso el gobierno ecuatoriano, como éste ha incurrido en un elevado gasto, la explicación de la composición de su estructura y de cada uno de los rubros utilizados, su nivel de importancia mediante el porcentaje que representa al PIB.

Según Sampieri, Fernández, & Baptista (2014, p.95) “Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales”.

Este trabajo de investigación es de tipo correlacional ya que trata de relacionar las variables y conocer el nivel de la incidencia que tiene la inversión por parte del gobierno en el PIB ecuatoriano, mediante la hipótesis se comienza a trabajar en métodos estadísticos para analizar el nivel de asociación.

Fuentes de investigación

Las fuentes de investigación utilizadas en este trabajo son principalmente datos otorgados por el Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas donde podremos encontrar las variables PIB, gasto público e inversión pública las cuales se analizarán.

Para la sustentación de las propuestas este trabajo tiene que basarse en las leyes por esta razón se utilizaran como fuentes secundarias a la Constitución de la República del Ecuador, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

Variables

Las variables que se utilizarán en este trabajo son:

- PIB
- Gasto Público
- Inversión

Con la finalidad de demostrar la incidencia que tiene la inversión que realiza en gobierno en la economía, si el gasto público debe ser dirigido a la inversión o a bienes de consumo.

Herramientas de análisis de investigación

Para analizar las variables se realizará una evolución de los datos durante el periodo de estudio 2007-2017, esta evolución se la realizará anual y trimestralmente, las cifras que se procesarán deben ser analizadas previamente para saber si estos son los correctos, además de tomarlos de fuentes confiables. Luego de esto podemos organizarlos de tal manera que permita detectar y describir todas las características de las variables, mediante gráficos podemos observar su comportamiento en el tiempo. (Orellana, 2001)

Luego por medio de una regresión lineal múltiple se determinará si las variables influyen en el crecimiento económico del país, el nivel de relación que tienen entre sí y como afecta estas variables al PIB. Este análisis de datos se las realizará mediante un programa estadístico llamando Excel el cual nos permitirá analizar las variables mediante varios métodos que nos permitan conocer la relación de los datos.

Capítulo 3

Evolución de las variables

El PGE ha estado en desequilibrio durante los últimos años, teniendo como resultados finales, déficits presupuestarios que fueron financiados en su mayoría mediante deuda pública.

En esta sección del documento se analizará el estado actual del PGE, su estructura y la evolución durante el periodo 2000 al 2017, así también el PIB ecuatoriano, para de esta manera tener una mejor perspectiva de la realidad económica del país. La estructura del ingreso brevemente como el inicio de partida del análisis, luego se estudiará con mayor énfasis la composición del gasto público, los rubros que lo componen, en que variables gasta más el estado ecuatoriano los ingresos que obtiene, y si este gasto es eficiente o no, la influencia que tiene el gasto gubernamental en el crecimiento de la economía ecuatoriana, todo esto basado en la teoría fundamental de crecimiento económico de Robert Barro.

Evolución del PIB

Para poder analizar la influencia que tiene el gasto público en el Producto Interno Bruto, debemos revisar este indicador de crecimiento en una economía, por esta razón se analizará la evolución del PIB durante el periodo 2000 al 2017, como se ha comportado durante esos años de estudio, a continuación, mediante un gráfico se puede observar dicha evolución.

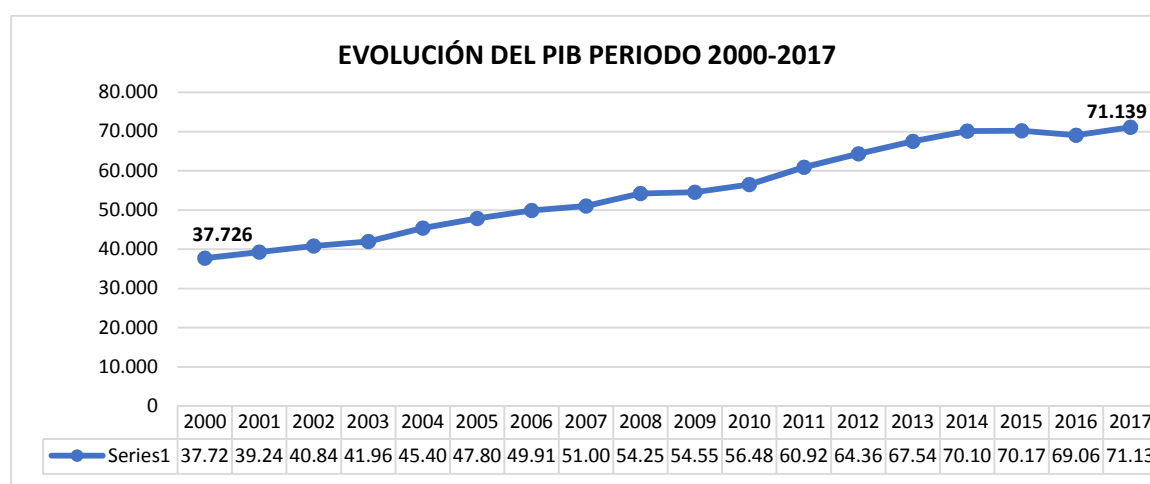


Figura 5. Evolución del PIB

Fuente *Adaptado de BCE (2017)*

Como se puede observar el PIB del Ecuador en general se ha incrementado pasando de 37 millones de dólares en el año 2000 a 71 millones de dólares para el año 2017 un incremento de 34 millones de dólares en 17 años. Estos valores son otorgados por el Banco Central del Ecuador y están representados en precios constantes con base en el año 2007.

Con la finalidad de revisar la tasa de crecimiento año a año del PIB y de esta manera obtener un mejor análisis de los datos, se observa a continuación una gráfica con las variaciones porcentuales de año a año.

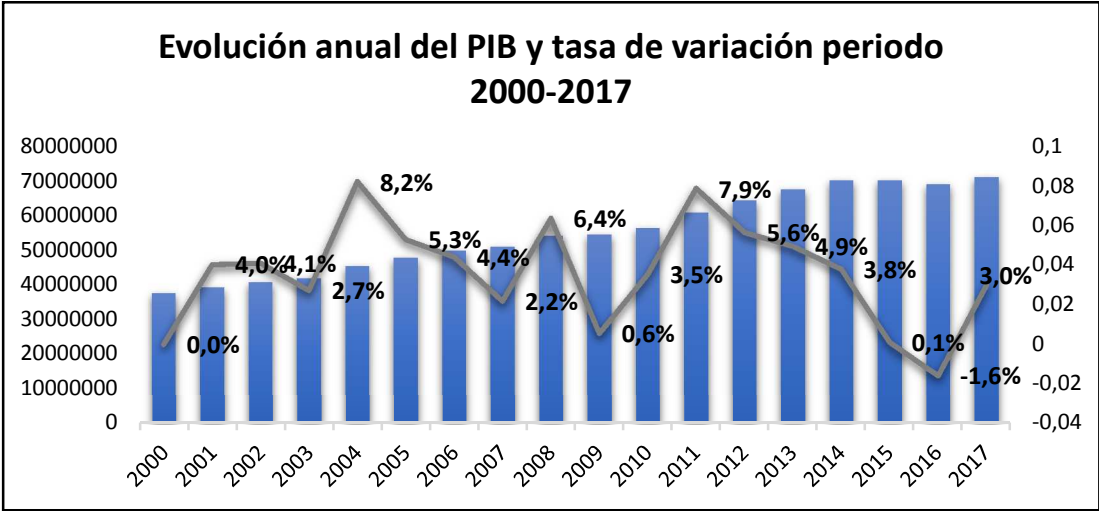


Figura 6. Evolución y tasa de variación anual del PIB

Fuente Adaptado de BCE (2017)

En el gráfico se observa las variaciones porcentuales de un año a otro, donde podemos ver que para el año 2015 existió una disminución del PIB de -1.6% con respecto al año anterior 2014. Si bien es cierto que el Producto Interno Bruto en general de todo el periodo ha crecido, pero, este crecimiento no ha sido constante ni regular debido a que los porcentajes en que se creció variaron desde 0.10% hasta 8.2% que fue el más alto durante el periodo 2002-2003, seguido del 7.9% en el periodo 2009-2010.

Con la finalidad de observar los datos trimestrales, para una mejor apreciación de los mismos, el gráfico de la evolución del PIB se divide en dos periodos. El primero va del año 2000 al 2007 y el segundo del año 2008 al 2017 con el objetivo de analizar los últimos 10 años en un mismo gráfico.

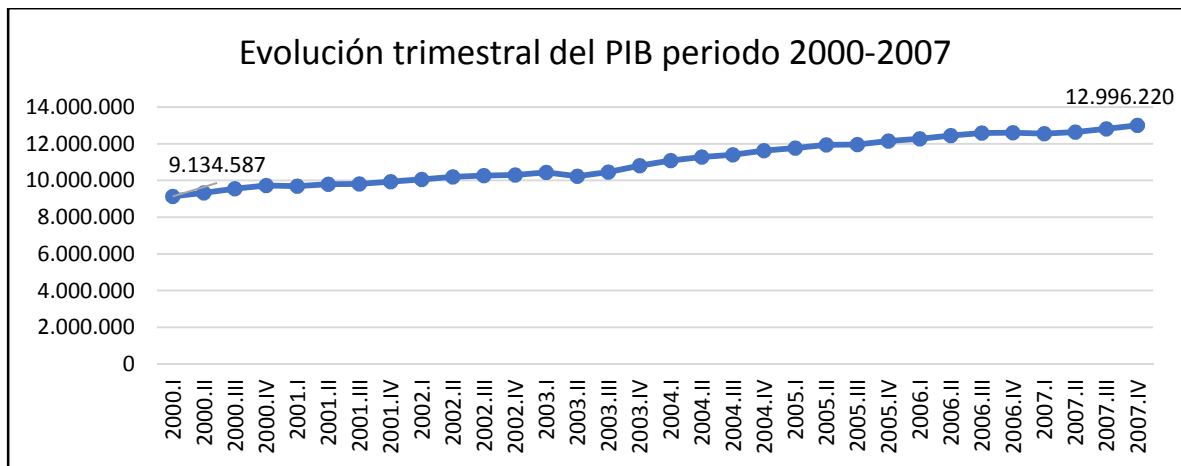


Figura 7. Evolución trimestral del PIB 2000-2007

Fuente Adaptado de BCE (2017)

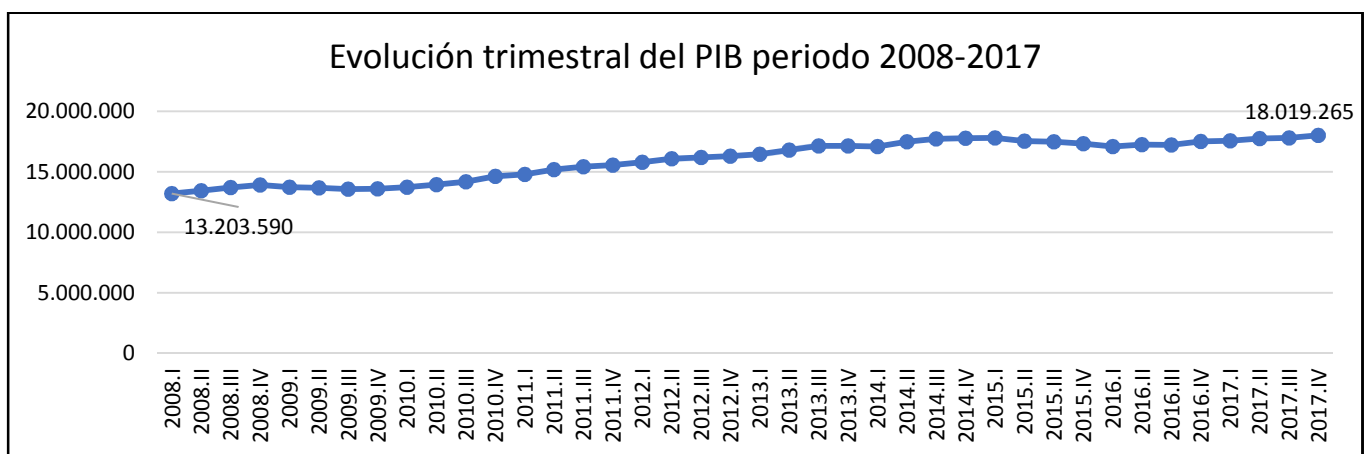


Figura 8. Evolución trimestral del PIB 2008-2017

Fuente Adaptado de BCE (2017)

La tendencia en los dos periodos ha sido la misma, el incremento del PIB trimestral casi constante si variaciones que salgan de la normalidad de la curva, no existen picos altos ni bajos.

Estructura del PGE

El Presupuesto General del Estado está compuesto por Ingresos y Egresos. Dentro de los ingresos que percibe el gobierno están: Ingresos petroleros e ingresos no petroleros, dentro de los no petroleros se encuentran los ingresos tributarios, no tributarios y transferencias. Los gastos se componen de: gastos corrientes y gastos de capital. A continuación, se observará el detalle de los rubros que corresponden a ingresos y egresos según el Banco Central del Ecuador.

Tabla 1.

Estructura de ingresos

TOTAL INGRESOS
Petroleros
Por exportaciones
Por venta de derivados
No Petroleros
Tributarios
A los bienes y servicios
IVA
ICE
A la renta
A la circulación de capitales
Al comercio y transacciones internacionales:
Arancelarios
A la salida del país (2)
A la compra de divisas
A las operaciones de crédito en m/n
A los vehículos
Otros
No Tributarios
Transferencias
TOTAL GASTOS
Gastos Corrientes
Intereses
Externos
Internos
Sueldos
Compra de bienes y servicios
Otros
Transferencias
Gastos de Capital
Formación bruta de capital fijo
Otros
Transferencias

Fuente *Adaptado de BCE (2017)*

Como se puede observar en la estructura del PGE dentro del gasto de capital se encuentra la formación bruta de capital fijo, este rubro corresponde a la inversión de capital que el gobierno ecuatoriano realiza. Esta es una de las variables más importantes según Robert Barro para el crecimiento de la economía en un país.

A partir de la revisión de la estructura del presupuesto general del estado, se conocerá y analizará los resultados obtenidos de los ingresos menos los egresos, si existieron déficits o superávits presupuestarios durante el periodo de estudio 2000 – 2017, de

esta manera podremos observar con mayor detalle y profundidad el estado actual del PGE.

Evolución del PGE

En la siguiente tabla se puede observar la evolución trimestral del resultado del PGE en millones de dólares.

Tabla 2.

Evolución anual del PGE

Años	Ingresos	Egresos	Resultado	Déficit (-) Superávit (+)
2000	\$ 6,649,756	\$ 6,594,950	\$ 54,806	Superávit
2001	\$ 6,169,697	\$ 6,523,282	\$ -353,585	Déficit
2002	\$ 6,538,727	\$ 6,794,850	\$ -256,123	Déficit
2003	\$ 6,171,765	\$ 6,480,308	\$ -308,543	Déficit
2004	\$ 6,424,837	\$ 6,821,149	\$ -396,312	Déficit
2005	\$ 6,965,252	\$ 7,171,748	\$ -206,495	Déficit
2006	\$ 7,350,135	\$ 7,474,236	\$ -124,101	Déficit
2007	\$ 8,470,302	\$ 8,594,061	\$ -123,759	Déficit
2008	\$ 12,116,346	\$ 12,670,813	\$ -554,468	Déficit
2009	\$ 10,060,467	\$ 12,350,629	\$ -2,290,162	Déficit
2010	\$ 11,695,563	\$ 12,682,335	\$ -986,772	Déficit
2011	\$ 13,211,451	\$ 14,145,980	\$ -934,529	Déficit
2012	\$ 14,292,835	\$ 15,546,763	\$ -1,253,928	Déficit
2013	\$ 14,489,772	\$ 18,341,653	\$ -3,851,881	Déficit
2015	\$ 14,372,389	\$ 17,070,403	\$ -2,698,013	Déficit
2016	\$ 12,994,440	\$ 16,879,718	\$ -3,885,278	Déficit
2017	\$ 12,543,132	\$ 16,772,097	\$ -4,228,965	Déficit

Fuente *Adaptado de BCE (2017)*

Como podemos observar en la tabla durante el periodo que se analiza, en cuanto a los ingresos y egresos, los primeros aumentaron en promedio anual un 12% durante todo el periodo analizado, mientras que los gastos aumentaron en 14% promedio, es decir a una velocidad de 2% mayor a los ingresos. Además, se debe recalcar que en

el año 2014 se produjo una disminución del ingreso, la tendencia de crecimiento que venía dándose dio un giro y a partir de ese año hasta el 2017 el ingreso se fue reduciendo. Por estas razones y otras más hubo más déficits que superávits presupuestarios, solo en el año 2000 existió un superávit de 54 millones de dólares los demás años el resultado fue negativo. En el año 2014 se registró el valor negativo más alto durante el periodo 2000 al 2017 siendo este rubro de 4.445 millones de dólares, para el 2015 se redujo en 41%, pero en los años 2016 y 2017 aumentó el déficit en 46% y 11% respectivamente, tomando como base el año anterior. El aumento promedio anual del déficit del país es de 14% y desde el año 2000 al 2007 el déficit ha aumentado en 31,871.8%.

En el siguiente gráfico se observa la evolución del resultado presupuestario.

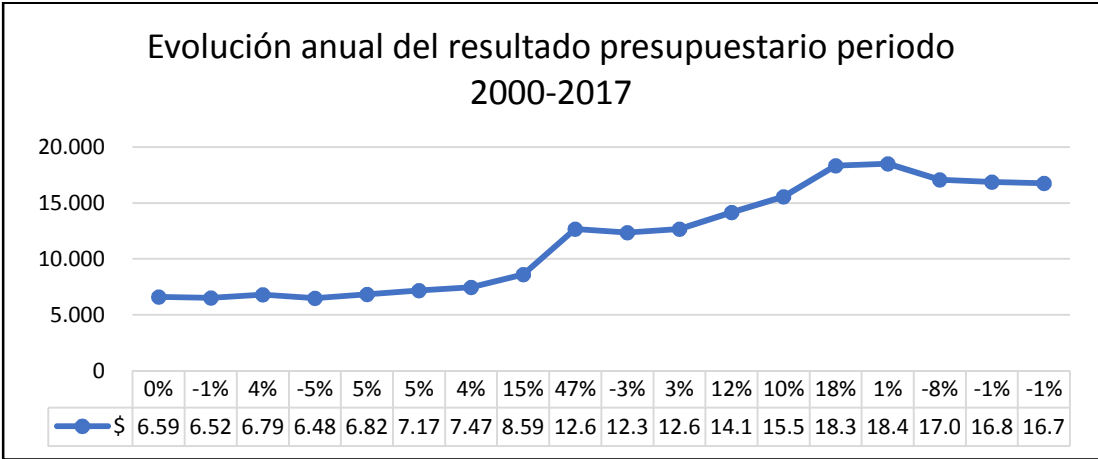


Figura 9. Evolución anual del PGE

Fuente Adaptado de BCE (2017)

En el gráfico los puntos que están debajo de la línea son déficits presupuestarios que claramente fueron aumentando al pasar el tiempo hasta el 2017 donde es el año con uno de los puntos más bajos en el gráfico. Para poder analizar de mejor manera, en el gráfico a continuación se muestra la variación del resultado presupuestario con un año anterior, es decir, si aumento o disminuyó el déficit comprando con el año pasado.

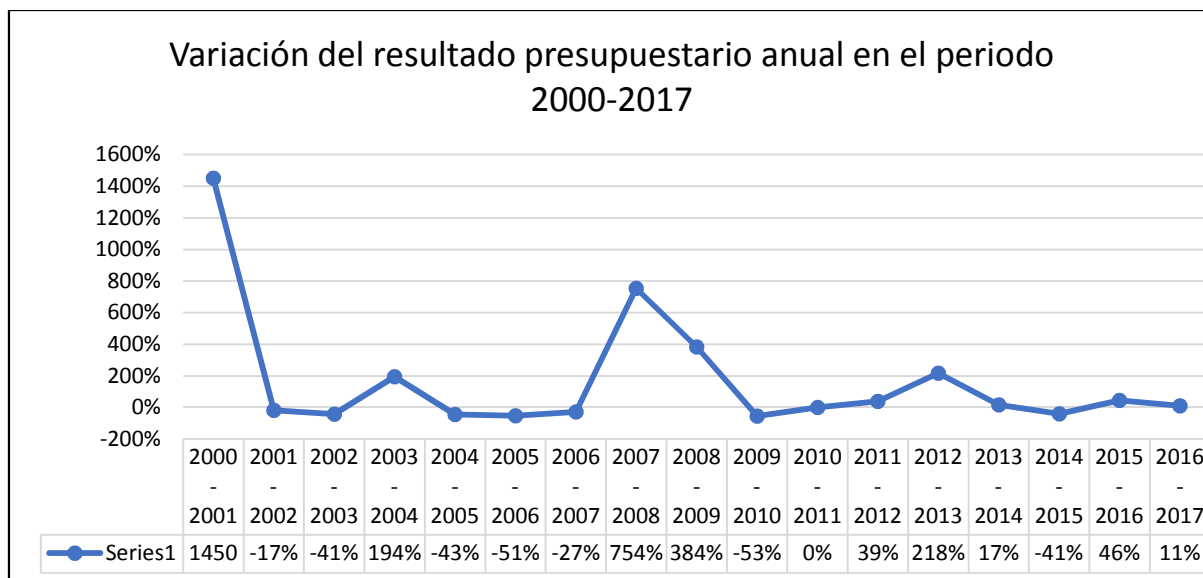


Figura 10. Variación anual del PGE

Fuente *Adaptado de BCE (2017)*

Para una mejor demostración el gráfico nos muestra los incrementos de los déficits presupuestarios de un año a otro, tomando así la relación inversa, a mayor déficit la curva aumenta positivamente y a menor déficit la curva disminuye, así podemos observar que durante el periodo 2000 al 2001, el resultado del PGE pasó de un saldo positivo de 19 millones de dólares a un saldo negativo de -222 millones de dólares, por esta razón la curva se dispara hacia arriba mostrando un incremento muy elevado de 1,450% en el primer punto. El segundo incremento más alto, pero con mayor impacto se produce en el periodo 2007-2008 con un porcentaje del 754%, pasando de -63 millones de dólares a -544 millones de dólares, el impacto es mayor debido a que el resultado negativo fue superior al año 2001. En el siguiente periodo 2008-2009 el déficit se siguió incrementado el porcentaje en que aumentó fue de 384%, si bien es menor que el periodo anterior, el valor es muy elevado pasando de -544 millones de dólares a -2,634 millones de dólares. Esta tendencia siguió durante los siguientes periodos aumentando el saldo negativo considerablemente. Si se toma el primer año del periodo de análisis que es el año 2000 con el último el año 2017 el incremento de la deuda es de 32,072% de incremento del déficit y si se toma el primer año donde existió déficit durante el periodo de estudio año 2001 con el último año 2017, se tiene que el incremento del saldo negativo durante los 16 años de déficits presupuestarios es de 2,662% de incremento.

Por lo tanto, podemos concluir que el Ecuador año tras año ha tenido que lidiar con los saldos negativos que arroja el Presupuesto General del Estado. Los gastos han sido mucho mayores a los ingresos produciendo déficits presupuestarios por 16 años seguidos. Estos saldos negativos, muchas veces en miles de millones de dólares, fueron cubiertos por préstamos generando deuda. Los ingresos aumentaron significativamente durante el 2011 y 2014, esto se produjo gracias al elevado precio del barril de petróleo que se ubicó en el 2012 en 112 dólares, el precio más alto que se obtuvo. Pero esto cambió a finales del 2014 cuando el precio cayó bruscamente llegando a tener un valor de 21.6 dólares por barril, a inicios del año 2016. Los gastos que fueron respaldados por los ingresos petroleros durante la época de bonanza no pudieron sostenerse después del desplome del precio del barril, por este motivo el déficit creció. El país tuvo que optar por nuevas medidas para incrementar los ingresos, compensar la caída del precio del petróleo, una de las formas fue el incremento de los impuestos.

Como lo dicho anteriormente esos déficits presupuestarios fueron cubiertos principalmente mediante préstamos internos y externos, generando deuda pública con la finalidad de tratar de emparejar el Presupuesto General del Estado.

En el siguiente grafico se observa la evolución del PGE con datos trimestrales, separados en dos periodos 2000-2007 y 2008-2017.

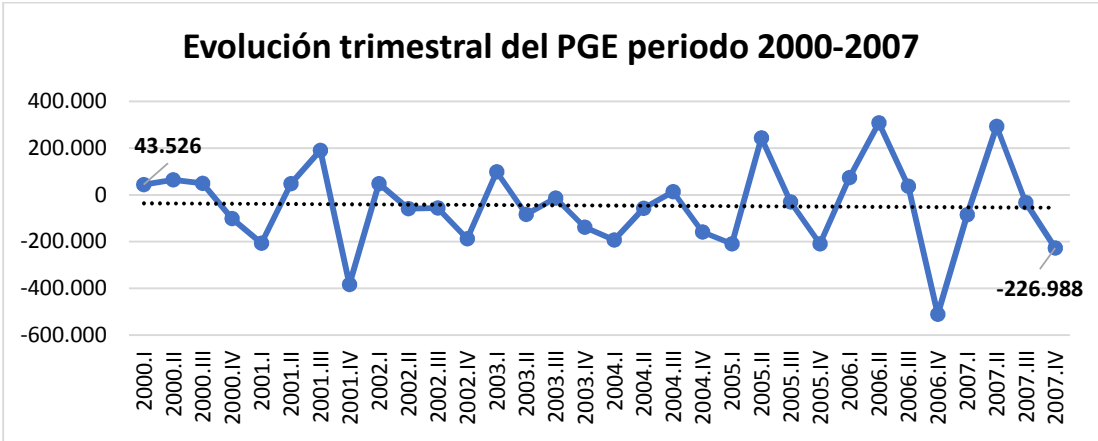


Figura 11. Evolución trimestral del PGE 2000-2017

Fuente Adaptado de BCE (2017)

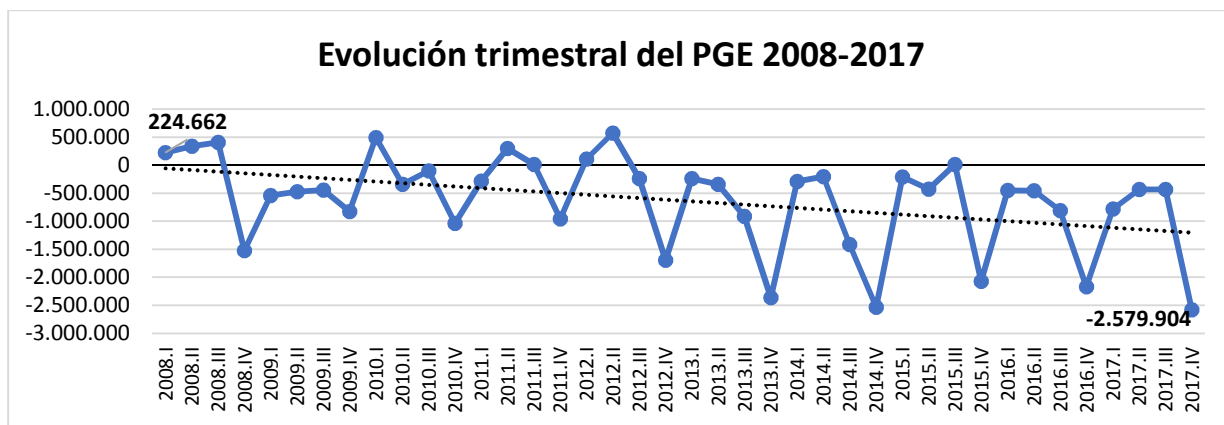


Figura 12. Evolución trimestral del PGE 2008-2017

Fuente *Adaptado de BCE (2017)*

En el primer periodo 2000 al 2007 se observa como la línea de tendencia se mantiene horizontalmente con una pendiente negativa muy pequeña, mientras que en el segundo periodo 2008-2017 se observa una línea de tendencia con una pendiente negativa más pronunciada, esto se debe a que los déficits presupuestarios se incrementaron cada vez más al pasar los trimestres, además hubieron muy pocos superávits, prácticamente un existieron a partir del tercer trimestre del año 2012 en adelante.

En el siguiente capítulo se analizará la estructura del gasto público, para poder conocer si este gasto es eficiente para el crecimiento de la economía ecuatoriana.

Estructura del ingreso

Para conocer la estructura del gasto se debe empezar por la composición del ingreso que percibe el estado ya que sin ingreso no existe el gasto. Uno de los supuestos de Barro es que el gasto público debe ser financiado netamente por los ingresos corrientes, es decir por la recaudación de la carga impositiva que el estado establece a la producción. En este caso por medio de los ingresos no petroleros. A continuación, se detalla la composición del ingreso, las variables que lo conforman y el peso en porcentaje de cada uno de ellos, para saber la importancia de dichos rubros. Para esto tomaremos el año 2017.

Tabla 3.

Estructura del ingreso

TOTAL INGRESOS		\$ 12,543,132
Petroleros		\$ 1,157,200
Por exportaciones	\$	1,157,200
Por venta de derivados	\$	-
No Petroleros		\$ 11,385,932
Tributarios	\$	9,718,711
A los bienes y servicios	\$	4,773,688
IVA	\$	4,127,081
ICE	\$	646,607
A la renta	\$	2,575,225
A la circulación de capitales	\$	-
Al comercio y transacciones Internacionales:	\$	1,658,387
Arancelarios	\$	1,013,258
A la salida del país	\$	645,129
A la compra de divisas	\$	-
A las operaciones de crédito en m/n	\$	-
A los vehículos	\$	128,848
Otros	\$	555,610
No Tributarios	\$	1,447,73
Transferencias	\$	219,483

Fuente *Adaptado de BCE (2017)*

Como podemos observar en la estructura de ingresos el valor total de los ingresos para el año 2017 fue de \$ 12,543 millones de dólares. Por concepto de ingresos petroleros el valor fue de \$ 1,157 millones de dólares que representa el 9% del total

de ingresos, por concepto de recaudación de impuestos el valor fue de \$ 11,385 millones de dólares que representa el 77% del total de los ingresos estatales, y el 14% restante fueron ingresos no tributarios y transferencias.

Evolución del ingreso

En la siguiente tabla se detallará la evolución de los ingresos petroleros y no petroleros, para observar su comportamiento a lo largo del periodo de estudio.

Tabla 4.

Evolución y variación porcentual de los ingresos

Años	Representación en millones de dólares		Representación en porcentaje	
	Ingresos Petroleros	Ingresos no petroleros	Ingresos petroleros	Ingresos no petroleros
2000	\$ 2,854,402	\$ 3,795,355	43%	57%
2001	\$ 2,058,512	\$ 4,111,185	33%	67%
2002	\$ 1,944,919	\$ 4,593,808	30%	70%
2003	\$ 2,020,404	\$ 4,151,361	33%	67%
2004	\$ 1,932,258	\$ 4,492,579	30%	70%
2005	\$ 1,803,759	\$ 5,161,493	26%	74%
2006	\$ 1,835,339	\$ 5,514,796	25%	75%
2007	\$ 1,764,666	\$ 6,705,636	21%	79%
2008	\$ 4,028,487	\$ 8,087,858	34%	66%
2009	\$ 2,116,869	\$ 7,943,598	21	79%

Tabla 5. (Continuación)

Evolución y variación porcentual de los ingresos

2010	\$ 3,579,159	\$ 8,116,404	31%	69%
2011	\$ 4,588,383	\$ 8,623,068	35%	65%
2012	\$ 4,455,693	\$ 9,837,143	31%	69%
2013	\$ 3,321,055	\$ 11,168,717	23%	77%
2014	\$ 2,594,394	\$ 11,449,780	18%	82%
2015	\$ 1,599,872	\$ 12,772,517	11%	89%
2016	\$ 1,402,920	\$ 11,591,520	11%	89%
2017	\$ 1,157,200	\$ 11,385,932	9%	91%

Fuente *Adaptado de BCE (2017)*

Para una mejor apreciación de los datos se realizará un gráfico donde muestre la evolución de los ingresos petroleros y no petroleros y su participación al ingreso total.

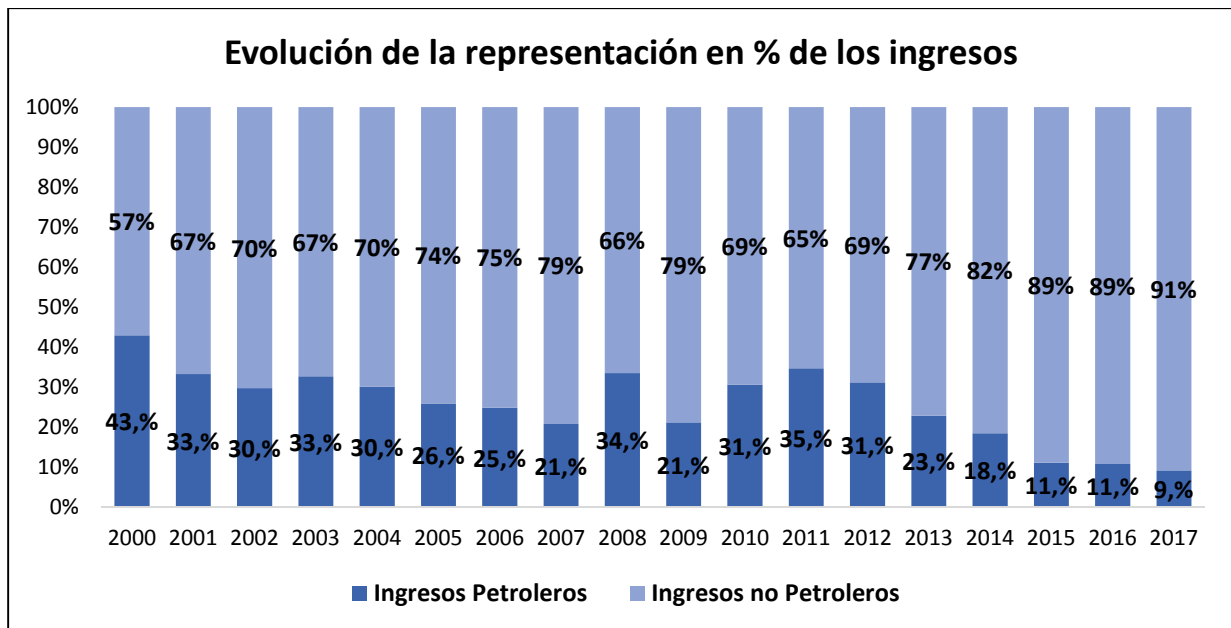


Figura 13. Evolución de la representación porcentual de los ingresos

Fuente Adaptado de BCE (2017)

Como se puede observar en el gráfico los ingresos no petroleros han sido más representativos que los ingresos por parte de la venta del crudo de petróleo, a partir del 2011 los ingresos no petroleros aumentaron con mayor rapidez que los ingresos petroleros haciendo que la brecha entre ambos sea más pronunciada. En el año 2013 los ingresos petroleros se vieron afectados por la disminución del precio del barril, afectando la participación en el total de los ingresos estatales. Para el 2017 la participación fue muy desigual teniendo así un 9% los ingresos petroleros y un 91% os ingresos no petroleros.

El Ecuador pasó de estar influenciado por parte de los ingresos que percibe de la venta del crudo a generar mayores ingresos por parte de los tributos. El panorama cambio, la carga impositiva se incrementó, se crearon nuevos impuestos y la recaudación aumentó, el porcentaje que, para el inicio del periodo de estudio, año 2000 era de 43% de ingresos petroleros y 57% de ingresos no petroleros, para el año 2017 cambió drásticamente. El punto de inflexión se produjo en el 2012, los ingresos captados por la venta del petróleo pasaron del 35% a 31% disminuyendo un 4% en su participación y así siguió disminuyendo hasta llegar al 9% en el 2017, una disminución del 26% en 5 años desde el 2012. Por este motivo la evolución de los ingresos a lo largo del periodo de estudio mediante un gráfico es necesario para observar el cambio que se produjo en ambos ingresos.

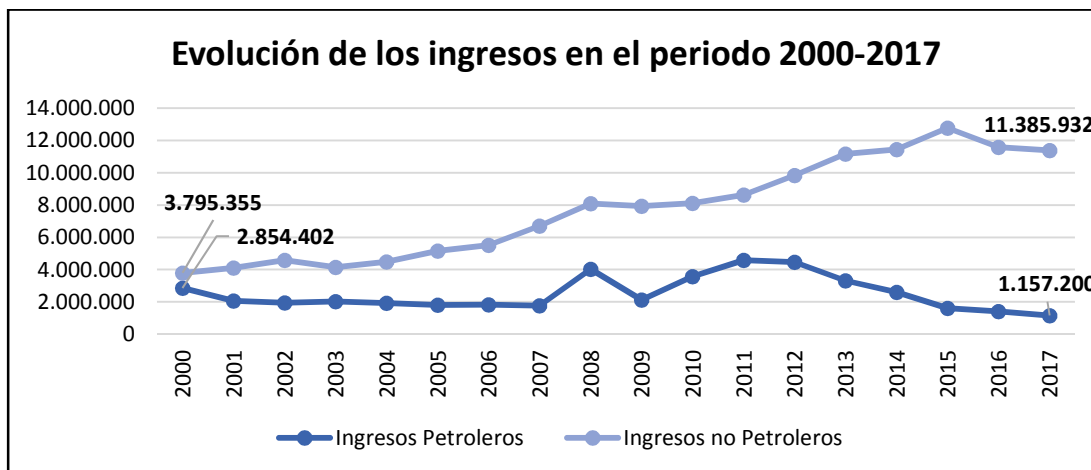


Figura 14. Evolución anual de los ingresos

Fuente *Adaptado de BCE (2017)*

En el gráfico se observa cómo ha evolucionado los ingresos tanto el ingreso petrolero como el ingreso no petrolero que corresponde a lo recaudado de la carga impositiva, claramente se observa que los ingresos no petroleros crecieron a una velocidad mucho mayor que los ingresos no petroleros haciendo que la brecha entre ambos sea más grande. Comparando el año 2000 con el año 2017 inicio y fin del periodo podemos decir que al principio del periodo las cantidades eran similares, pero al final del periodo se produjo una desigualdad notoria en las cantidades, siendo más importante la recaudación fiscal que la recaudación por parte de la venta del crudo de petróleo. La brecha comenzó a incrementarse en dos puntos en el año 2005 y en el año 2012, este último fue más drástico el incremento de la brecha.

Por medio de un gráfico se observa la evolución trimestral del ingreso total, los ingresos petroleros, e ingresos no petroleros, con la finalidad de un mejor análisis se divide los datos en dos tramos el primero va desde el año 2000 al 2007 y el segundo tramo va del año 2008 al 2017.

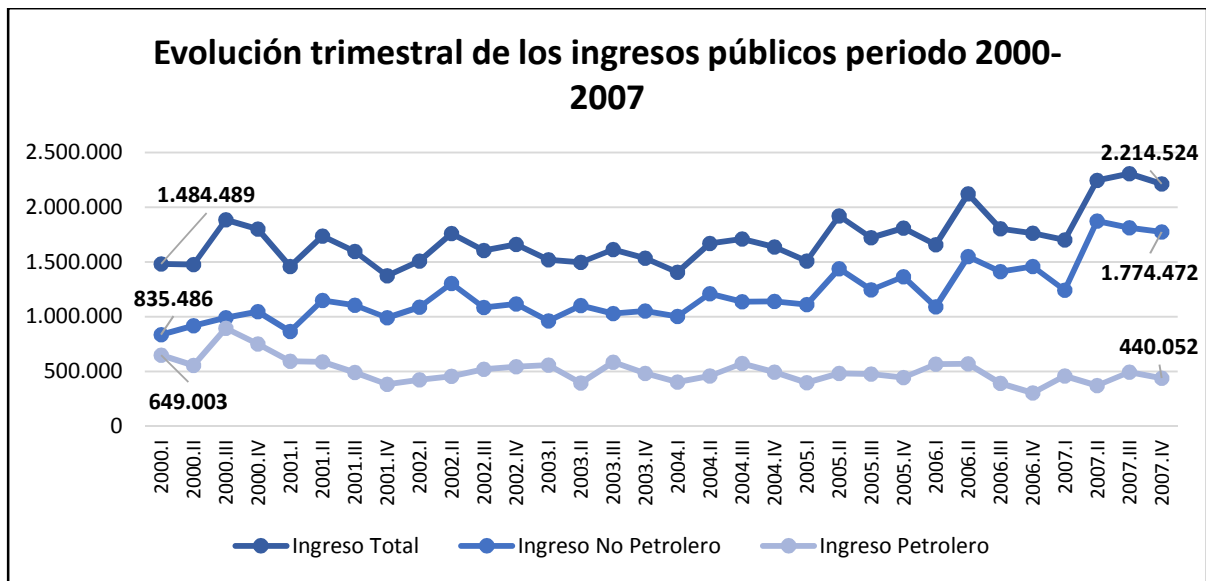


Figura 15. Evolución trimestral de los ingresos 2000-2007

Fuente Adaptado de BCE (2017)

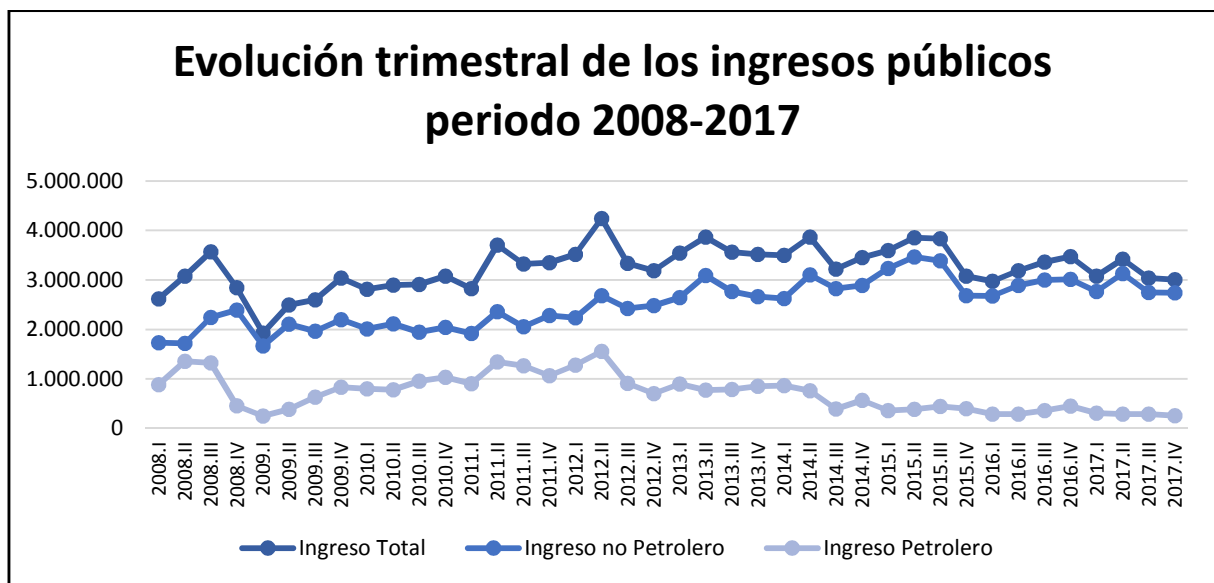


Figura 16. Evolución trimestral de los ingresos 2008-2017

Fuente Adaptado de BCE (2017)

En los gráficos se observa como en el primer tramo los ingresos petroleros y los ingresos no petroleros se mantenían estables y la brecha o distancia entre los dos de igual manera, la variación trimestre a trimestre no afectaba considerablemente al ingreso total. Durante el segundo tramo la brecha entre los dos rubros que forman los ingresos totales aumentó, los ingresos petroleros decayeron drásticamente mientras

que los ingresos por medio de la recaudación fiscal tuvieron que aumentar para tratar de compensar la caída del precio del petróleo.

Estructura del Gasto Público

La síntesis de este trabajo de investigación se centra en el análisis del gasto público y su influencia en el crecimiento de la economía ecuatoriana, por esta razón debemos conocer a profundidad este rubro. Primero se empezará por su estructura, cuáles son las variables que componen el gasto del gobierno y que peso en porcentajes tiene cada una de ellas, para de esta manera poder conocer a que rubro el gobierno le da más importancia al momento de gastar los recursos que percibe. En el capítulo anterior se detalló la estructura del presupuesto general del estado dentro del cual se encuentra la composición del gasto público. A continuación, se detallará la misma estructura, pero con los valores y porcentajes que representan cada variable al total del gasto tomando como ejemplo el año 2017 según los datos otorgados por el BCE (2018), en su boletín OperSNPF_PIB.

Tabla 6.

Estructura del gasto público

TOTAL GASTOS	\$ 16,772,097	
Gastos Corrientes	\$ 10,734,142	64%
Intereses	\$ 1,717,463	16%
Externos	\$ 1,073,414	10%
Internos	\$ 644,049	6%
Sueldos	\$ 6,225,802	58%
Compra de bienes y Servicios	\$ 1,502,780	14%
Otros	\$ 536,707	5%
Transferencias	\$ 751,390	7%

Tabla 7. (Continuación)

Estructura del gasto público

Gastos de Capital	\$ 6,037,955	36%
Formación bruta de capital fijo	\$ 3,562,393	59%
Otros	\$ 241,518	4%
Transferencias	\$ 2,234,043	37%

Fuente *Adaptado de BCE (2017)*

En la tabla se observa que los gastos corrientes representan el 64% de los gastos totales del gobierno mientras que los gastos de capital el 36% restante, si comparamos cada rubro con el total del gasto, para conocer el porcentaje de representación que tiene cada uno en el gasto total tenemos que:

Los intereses de la deuda externa representan el 7% del total de los gastos, los intereses internos el 4%, los sueldos y salarios el 38%, la compra de bienes y servicios 9% otros gastos corrientes 3% y las transferencias corrientes representan el 5%. En los gastos de capital, la inversión pública que está dada como formación bruta de capital fijo representa el 21% del total de los gastos del gobierno, mientras que otros gastos de capital y las transferencias de capital representan el 2% y 13% respectivamente. La viable Sueldos es la que más peso tiene en la composición del gasto público con un porcentaje del 38% y un valor para el año 2017 de 6,225 millones de dólares gastados durante ese año, la segunda variable más representativa es la inversión pública con el 21% y como tercer rubro más importante están las transferencias de capital con el 13% del gasto total del gobierno.

Evolución del Gasto Público

Para poder analizar con mayor profundidad el gasto estatal debemos conocer cómo ha evolucionado este rubro en el tiempo, tomando como referencia el periodo de estudio 2000-2017.

Tabla 8.

Evolución anual del gasto público

Años	Gasto Total	Incremento %
2000	\$6,594,950	0%
2001	\$6,523,282	-1%
2002	\$6,794,850	4%
2003	\$6,480,308	-5%
2004	\$6,821,149	5%
2005	\$7,171,748	5%
2006	\$7,474,236	4%
2007	\$8,594,061	15%
2008	\$12,670,813	47%
2009	\$12,350,629	-3%
2010	\$12,682,335	3%
2011	\$14,145,980	12%
2012	\$15,546,763	10%
2013	\$18,341,653	18%
2014	\$18,489,204	1%
2015	\$17,070,403	-8%
2016	\$16,879,718	-1%
2017	\$16,772,097	-1%

Fuente *Adaptado de BCE (2017)*

En la tabla de datos podemos observar que del 2007 al 2008 la tasa de crecimiento del gasto público aumentó en 47% el incremento más alto de todo el periodo de estudio 200-2017. Mediante el siguiente gráfico de incremento porcentual en relación con el año anterior se puede observar de mejor manera los datos anteriores.

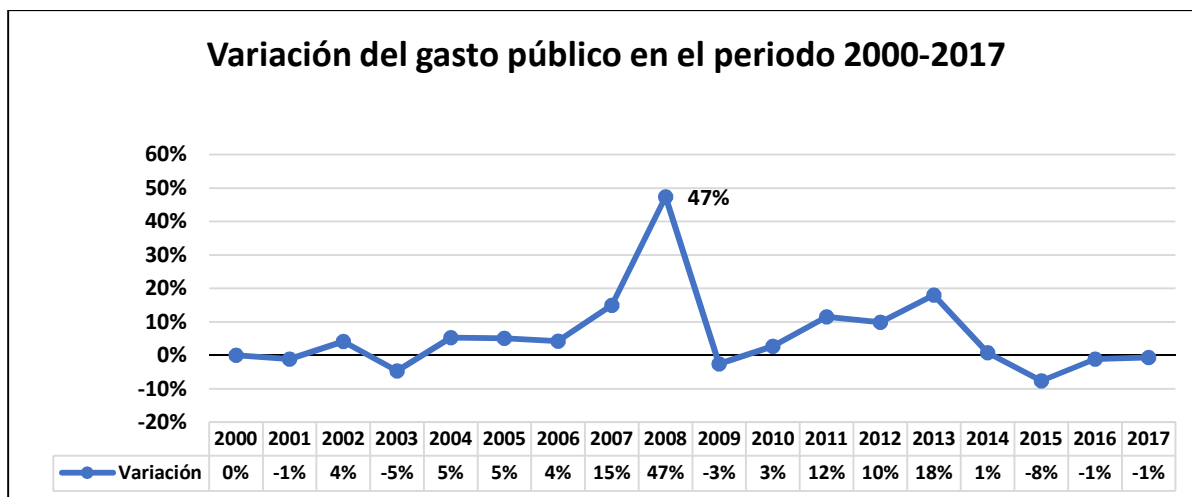


Figura 17. Variación anual del gasto público

Fuente Adaptado de BCE (2017)

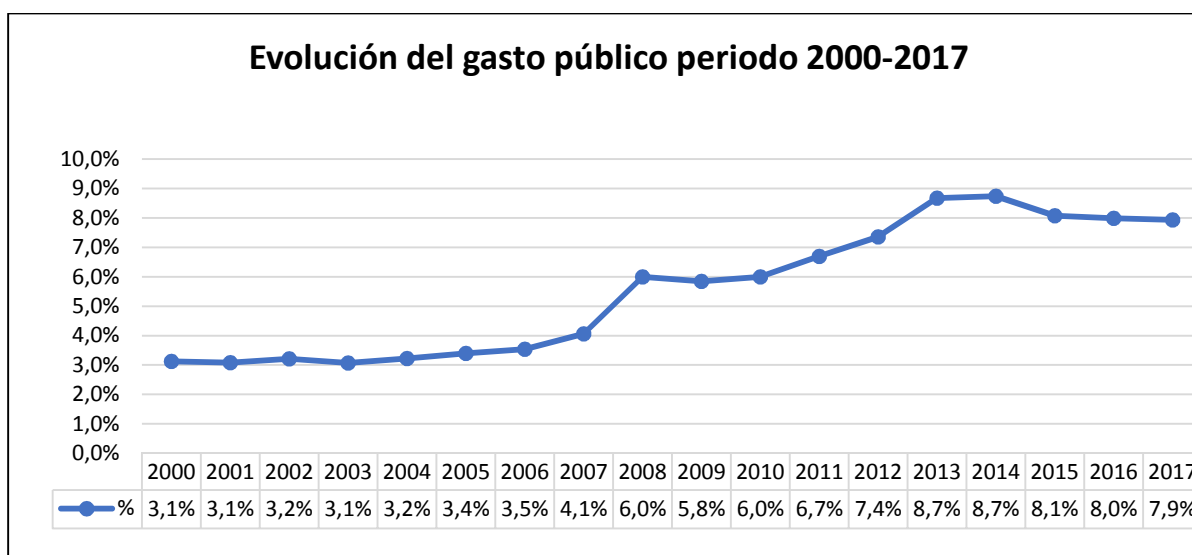


Figura 18. Evolución anual del gasto público

Fuente Adaptado de BCE (2017)

Claramente se observa en el gráfico el pico de despunte en el periodo 2007-2008, el incremento fue del 47% el más alto desde el año 2000. Este incremento del gasto comparado con el incremento porcentual con respecto a un año anterior se pudo haber producido por un cambio de gobierno, recordando que en el año 2007 el economista Rafael Correa Delgado se posicionó como Presidente Constitucional de la República del Ecuador, cambiando la manera de dirigir el país, claramente aumentando el gasto estatal. Este rubro pasó de \$ 8,594 millones de dólares en el 2007 a \$ 12,670 millones de dólares en el 2008, una cifra muy elevada que siguió creciendo. Todas estas cifras

son a precios constantes con base 2007. A continuación, se puede observar el incremento del gasto en el tiempo.

En el gráfico se observa el punto de inflexión de la curva el cual se ubica en el año 2007, a partir de este punto el crecimiento aumenta significativamente, más de la tendencia normal que venía dándose. En los años anteriores la tendencia de crecimiento era estable su incremento no pasaba de los 3 puntos porcentuales, pero para el 2007 se incrementó en 4.1% y seguido del 2008 en 6%, siguiendo incrementándose en los años posteriores.

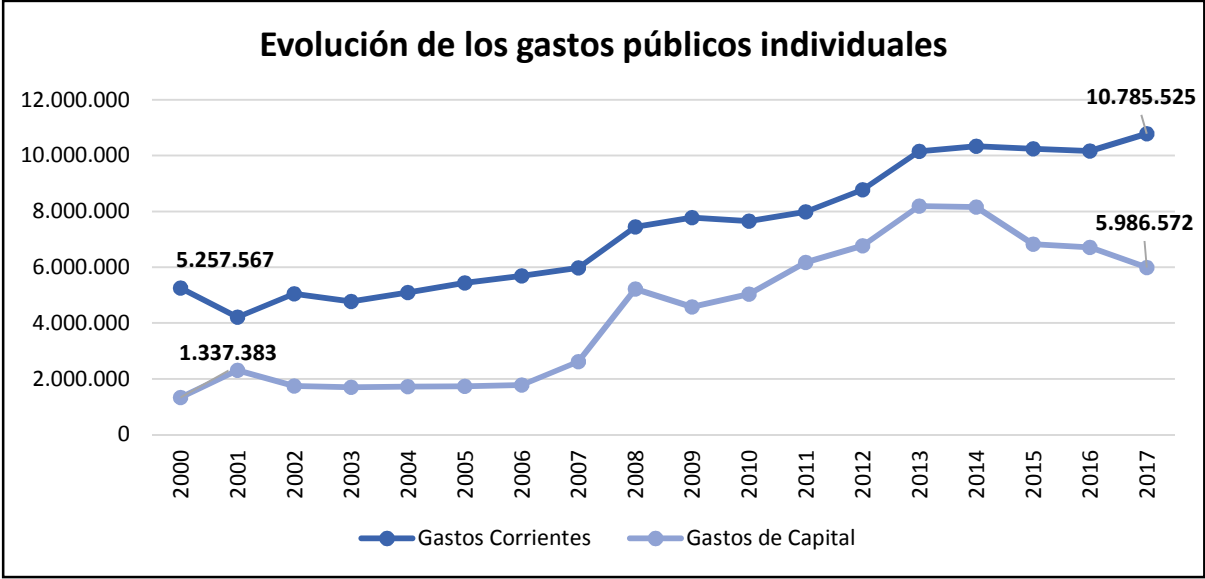


Figura 19. Evolución anual de los gastos públicos individuales

Fuente Adaptado de BCE (2017)

Los gastos corrientes durante todo el periodo han permanecido por encima de los gastos de capital, la tendencia se mantiene hasta el año 2014 donde la brecha entre las dos variables comenzó a crecer.

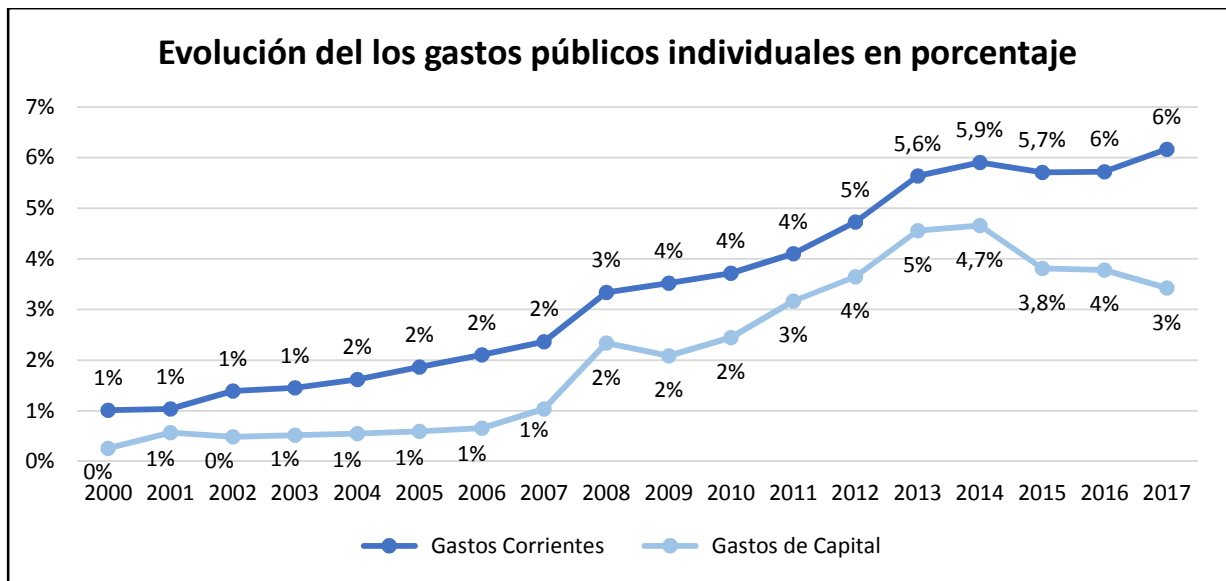


Figura 20. Evolución anual de los gastos individuales en porcentaje

Fuente Adaptado de BCE (2017)

En el gráfico podemos observar porcentualmente la evolución de los gastos, como lo dicho anteriormente la brecha entre los gastos corrientes y de capital comienza a crecer en el año 2014, para el año 2015 el gasto corriente disminuye en una proporción de 0.2% pasando de 5.9% en el 2014 a 5.7% en el 2015. Mientras que el gasto de capital disminuye en 0.8% pasando de 4.7% en el año 2014 a 3.8% en el año 2015. El gasto de capital siguió disminuyendo mientras que el gasto corriente en el año 2017 aumentó, las reducciones que se produjeron afectaron más a los gastos de capital que a los gastos corrientes. Claramente podemos observar que el gobierno destina mayor parte de sus ingresos a los gastos corrientes. Según la teoría de Robert Barro esto no se refleja como gasto eficiente debido a que se gasta más en sueldos y salarios, que, en inversión pública, según el autor este crecimiento es a corto plazo, generando la necesidad de gastar cada periodo para poder crecer, mientras que el gasto en inversión genera un crecimiento a mediano y largo plazo, pero más estable, sin la necesidad de incrementar el gasto periodo a periodo, además ayuda a mejorar la producción de las empresas.

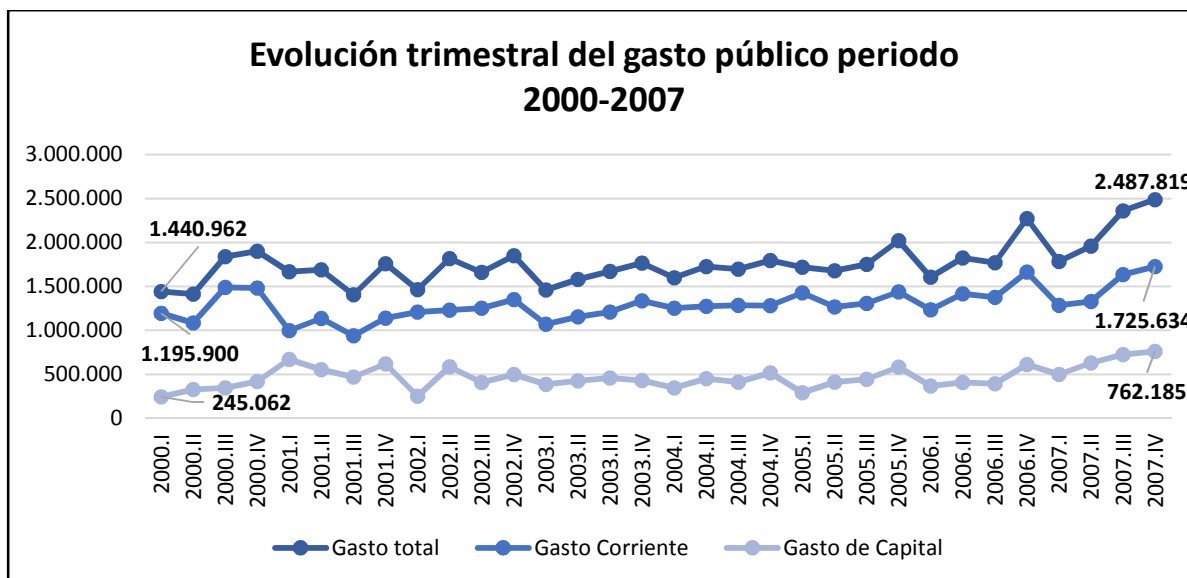


Figura 21. Evolución trimestral del gasto público 2000-2007

Fuente Adaptado de BCE (2017)

Así como en los rubros anteriores mediante un gráfico de datos trimestrales se observa la evolución del gasto, tanto global como individual, divididos en dos periodos 2000-2007 y 2008-2017

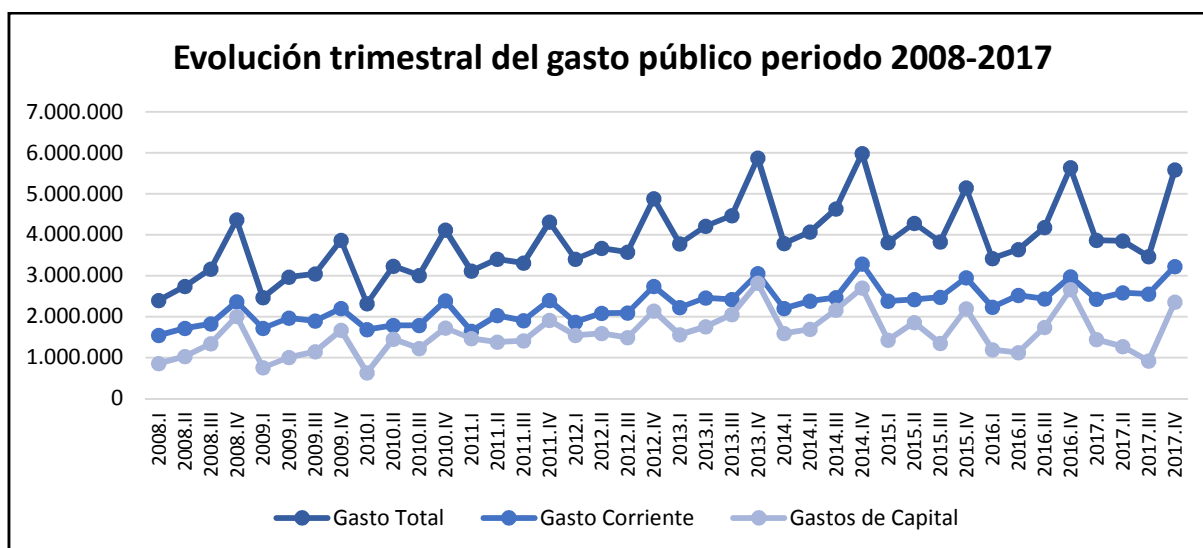


Figura 22. Evolución trimestral del gasto público 2008-2017

Fuente Adaptado de BCE (2017)

En los dos gráficos podemos observar la evolución trimestral de los gastos públicos, separados en dos periodos, durante el primer tramo 2000-2007 la evolución del gasto es más estable sin muchos altos ni bajos, los picos son mínimos, mientras que en el segundo tramo 2008-2017 las fluctuaciones son más pronunciadas, existen picos altos

y bajos, trimestralmente este rubro se comporta de forma irregular mayormente en el segundo tramo. También podemos observar que el gasto corriente siempre está por encima del gasto de capital en ningún punto esta relación es diferente, aunque en el segundo tramo esta brecha entre las dos se disminuyó.

Evolución de la inversión estatal

Según la teoría de Robert Barro la inversión es una de las variables más importantes para el crecimiento de una economía, en Ecuador este rubro representa el 21% del total de los gastos, por debajo de sueldos y salarios. A continuación, se observa la evolución del gasto en inversión por parte del estado, con la finalidad de observar cómo se ha comportado este rubro durante el periodo de estudio, y si se alinea con la teoría económica estudiada.

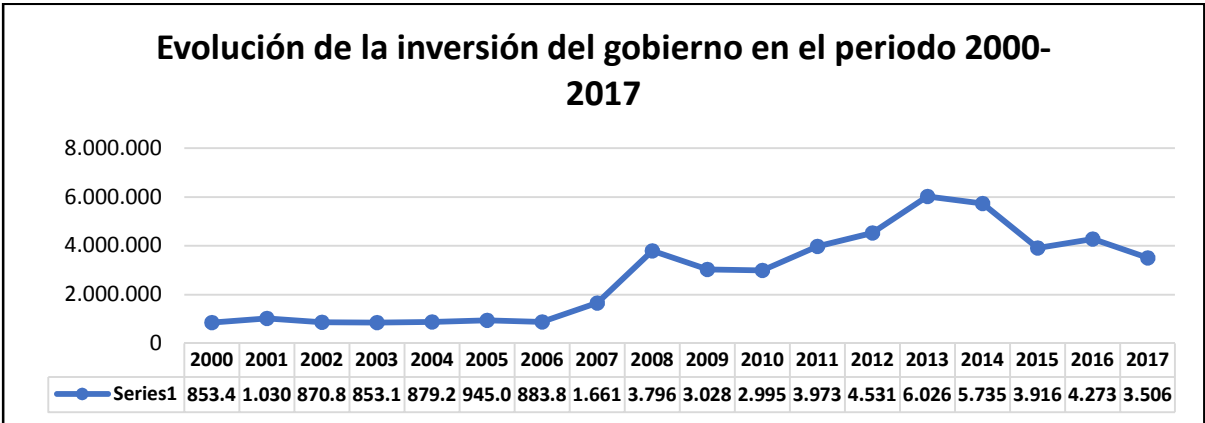


Figura 23. Evolución anual de la inversión

Fuente Adaptado de BCE (2017)

La inversión ha aumentado considerablemente desde el año 2000 al año 2017 esta inversión pública pasó de 853 millones de dólares a 3,500 millones de dólares incrementándose en 310 %. Este incremento empezó desde el 2007 donde se produjo el cambio de presidente, en este año el rubro que venía casi constante se disparó pasando de 883 millones de dólares en el 2006 a 1,661 millones de dólares en el 2007 y mucho más para el año siguiente 2008 donde el gasto de inversión fue de 3,796 millones de dólares, el porcentaje de incremento fue de 129% en ese año.

Para observar una evolución más amplia los siguientes dos gráficos nos muestra los datos trimestrales separados en dos tramos el primero va desde el año 2000 al 2007 y el segundo tramo va desde el año 2008 al 2017.

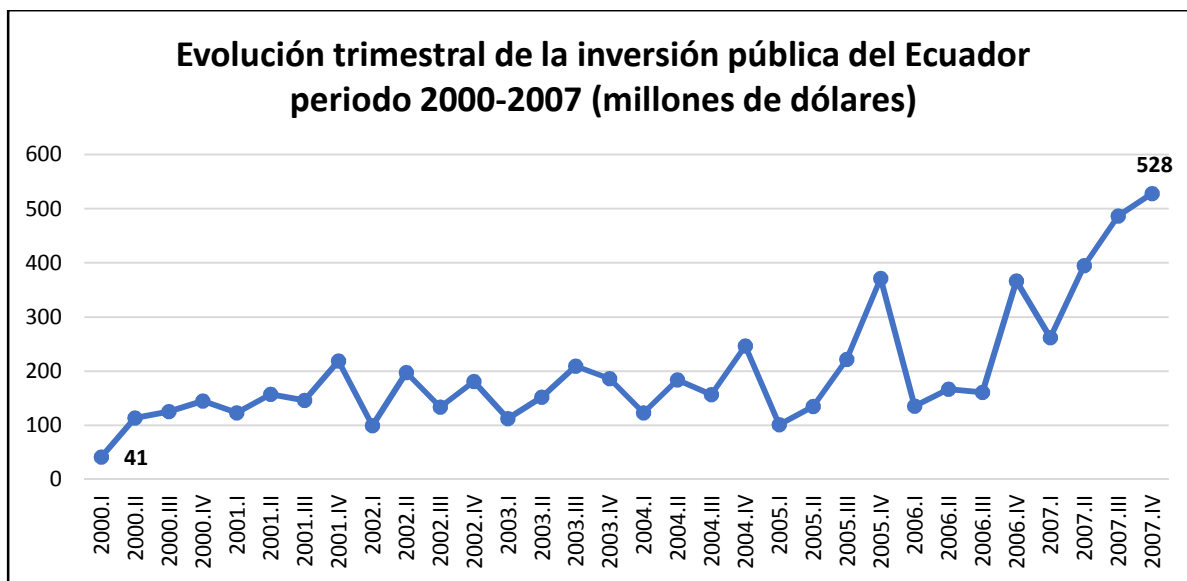


Figura 24. Evolución trimestral de la inversión 2000-2007

Fuente Adaptado de BCE (2017)

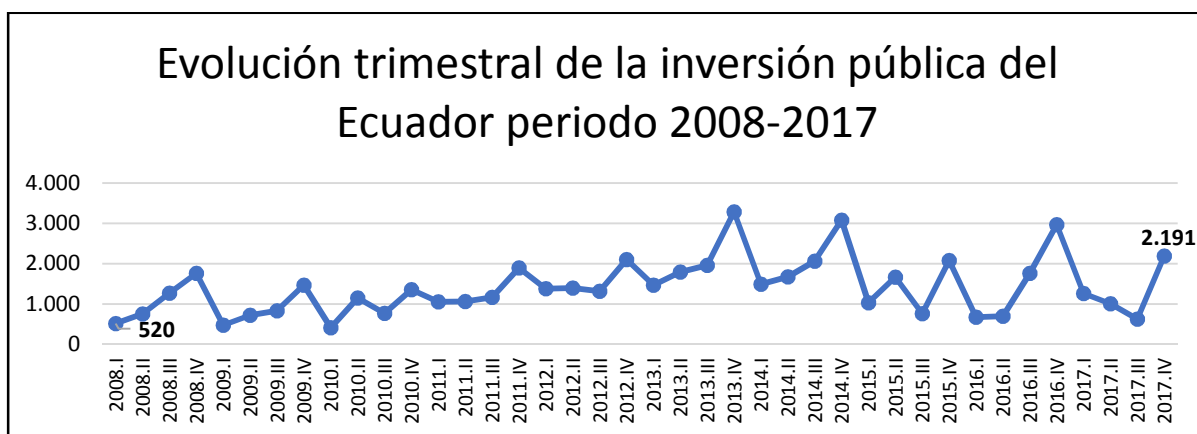


Figura 25. Evolución trimestral de la inversión 2008-2017

Fuente Adaptado de BCE (2017)

Como se observa en los dos gráficos la inversión estatal fue incrementándose periodo a periodo, este rubro es muy irregular debido a los picos continuos que se pueden observar en las gráficas. Trimestralmente la inversión fue muy volátil, muy cambiante con aumentos y decrementos.

En el siguiente capítulo analizaremos los datos a mayor profundidad, relacionándolos entre ellos para saber si estos rubros inciden en el crecimiento económico del Ecuador, basados en la teoría de Robert Barro, bajo la función de producción que él plantea.

Capítulo 4

Regresión lineal múltiple

Para contestar la pregunta de investigación, si el gasto influye o no en el crecimiento económico del Ecuador, en esta sección del documento se realizará una regresión lineal múltiple basada en la teoría de Robert Barro con la función de producción que incluye al gasto público la cual es:

$$Y = AK^\alpha G^{\alpha-1}$$

En esta ecuación las variables que se utilizan son:

Y= Ingreso (PIB)

A= Tecnología (constante)

K= Stock de Capital

G= Gasto Público

α = Porcentaje constante de participación de las empresas

Los datos que se analizarán están de manera trimestral y a precios constantes, con año de base 2007. Estos datos son otorgados por el Banco Central del Ecuador, con la única finalidad de obtener las cifras que mejor se asemejen a la realidad económica del país.

$$Y = AK^\alpha G^{\alpha-1}$$

Para poder realizar la regresión lineal múltiple a partir de la función de producción planteada por Robert Barro, procedemos a linealizar la función que esta potencializada por medio de logaritmos la cual nos quedaría de la siguiente forma:

$$\ln Y = \ln A + \alpha \ln K + (\alpha - 1) \ln G$$

En esta nueva función con logaritmos naturales podemos correr el modelo de regresión lineal múltiple para observar si las variables son significativas y como inciden en el ingreso. Antes de correr el modelo se procede a graficar las variables independientes equis (tecnología, inversión pública, gasto público) y la variable dependiente Y (producción) por medio de un gráfico de dispersión analizando por separado cada una de las variables equis contra la variable producción.

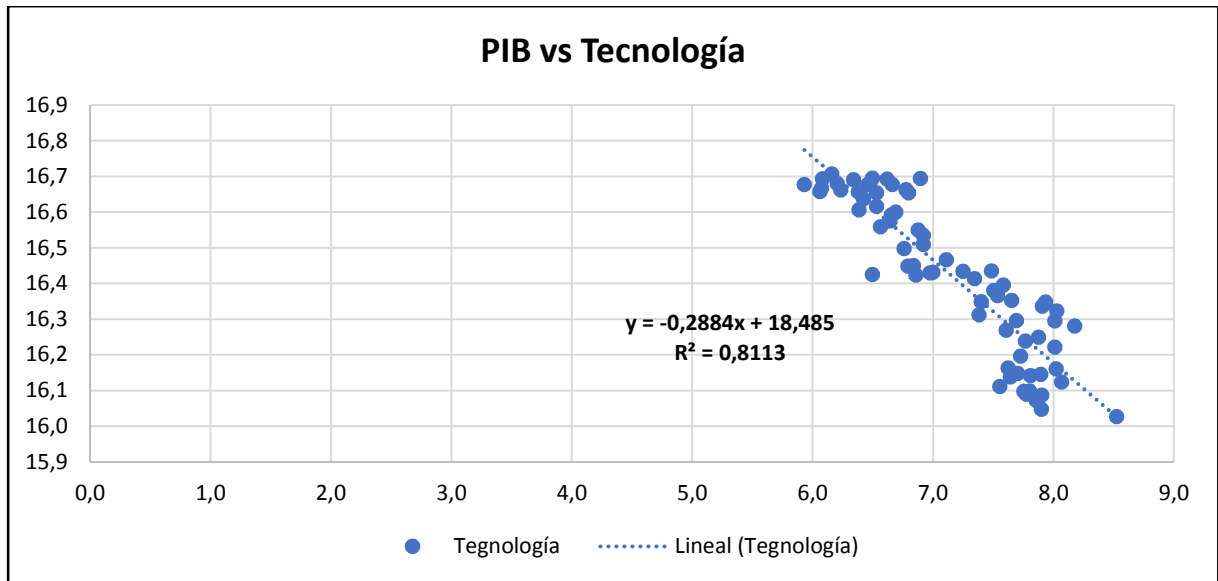


Figura 26. Dispersión PIB vs Tecnología

Fuente *Elaborado por el autor*

La tecnología según la teoría de Robert Barro es una constante y al analizarla con el PIB de forma individual nos arroja que tiene un R^2 de 0.81 es decir que según el modelo las estimaciones se ajustan bastante bien a la variable PIB, los datos explican en un 80% la variable Y. En la gráfica se observa una dispersión de datos con pendiente negativa, esto quiere decir que un aumento en tecnología de 1 millón de dólares el PIB se reducirá en -0.2884 millones de dólares y cuando no se invierte en tecnología el PIB será de 18.48 millones de dólares, por lo tanto, este análisis individual nos dice que el PIB se incrementará cada vez menos al aumentar la inversión en tecnología, como lo dice la ley de rendimientos marginales decrecientes propuesta por David Ricardo, se obtendrá una producción marginal cada vez menos al aumentar cantidades de un insumo dado, en este caso tecnología.

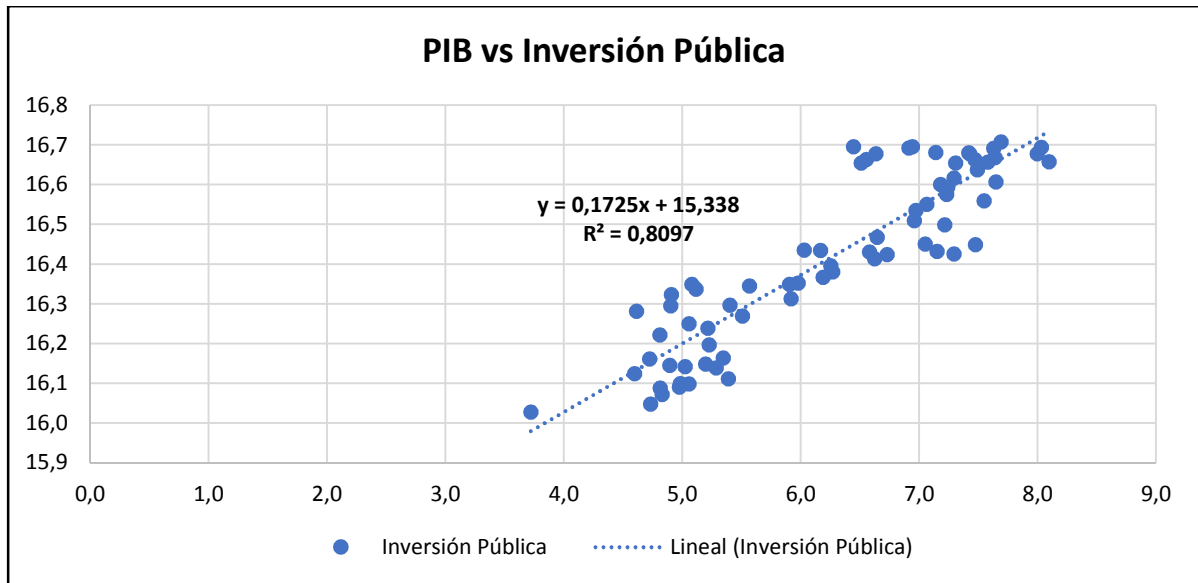


Figura 27. Dispersión PIB vs Inversión Pública

Fuente *Elaborado por el autor*

En el gráfico de dispersión que relacionamos la variable PIB y la variable inversión pública el coeficiente de determinación R^2 fue de 0,80 es decir los datos estimados se ajustan de una buena forma a la variable Y (producción), la dispersión de los datos tienen pendiente positiva, y la ecuación nos arroja que a un incremento en la inversión pública el PIB aumentará, la pendiente o intercepto es positivo igual a 0.1725 entonces podemos decir que a un incremento de un millón de dólares en inversión pública el PIB crecerá en 15.5 millones de dólares y un incremento mayor a 1 el PIB se incrementará en el valor del incremento por 0.1725 más 15.33. Por lo que los datos están en millones de dólares a precios constantes con base en el año 2007. Como se puede observar la inclinación de la línea de tendencia es pronunciada, es decir que el PIB se incrementará a una proporción mayor con un aumento en el gasto de inversión

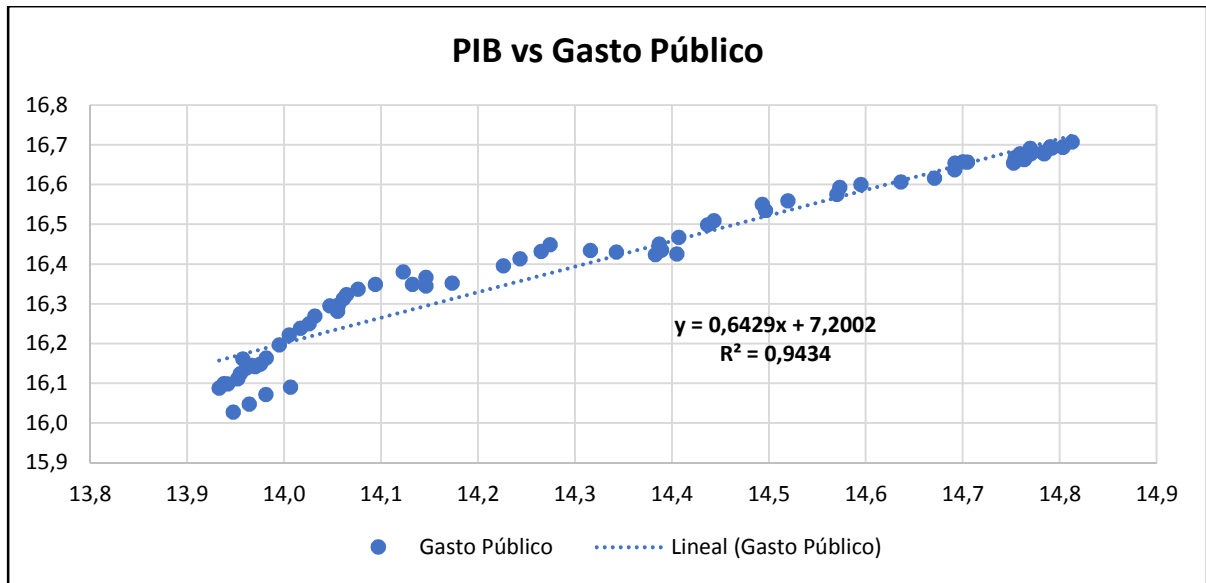


Figura 28. Dispersión PIB vs Gasto Público

Fuente *Elaborado por el autor*

En el gráfico PIB vs gasto público observamos un R^2 de 0.94 es decir los datos se ajustan muy bien a la variable Y existe poca distancia de los puntos con respecto a la recta de tendencia. La dispersión de los datos tiene una pendiente positiva, el intercepto o pendiente es igual a 0.64 que nos dice que a un incremento de este rubro el PIB se incrementará en 7.2 más la multiplicación entre el incremento por 0.64. Si se realiza como ejemplo que el estado decide aumentar el gasto 1 millón de dólares más de lo actual el PIB se incrementaría en 7.84 millones de dólares.

Regresión lineal múltiple (Análisis de datos)

En esta sección del documento se analizarán los datos para saber la relación entre las variables independientes y la variable dependiente, mediante un modelo de regresión múltiple a partir de la función de producción lineal modificada mediante logaritmos la cual es:

$$\ln Y = \ln A + \alpha \ln K + (\alpha - 1) \ln G$$

Los resultados arrojados por la regresión lineal múltiple fueron:

Tabla 9.

Análisis de regresión

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coeficiente de correlación múltiple	0.98499391
Coeficiente de determinación R ²	0.970213
R ² ajustado	0.96889887
Error típico	0.03747456
Observaciones	72

Fuente *Elaborado por el autor*

El R² o coeficiente de determinación fue de 0.9702 por lo tanto según los datos obtenidos este modelo es muy confiable para realizar pronósticos, de igual forma nos dice que los variables independientes explican en un 98% la variable independiente. El R² ajustado fue de 0,9688

Tabla 10.

Análisis de varianza

ANÁLISIS DE VARIANZA

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	3	3.11044	1.036814	738.291	8.579E-52
Residuos	68	0.09549	0.001404		
Total	71	3.20593			

Fuente *Elaborado por el autor*

En el análisis de varianza nos muestra el valor crítico de F o comúnmente conocido como *P-value* el cual es de 8.5797E-52, que nos dice si el valor entre más se acerca a cero entonces se rechaza la hipótesis nula la cual nos dice que la pendiente es igual a cero, y entre más se acerca a uno se acepta la hipótesis nula, es decir que la pendiente es cero. En este caso se rechaza la hipótesis nula, por la tanto la pendiente es diferente de cero.

Tabla 11.

Análisis de los coeficientes de la regresión

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>	<i>Inferior 95,0%</i>	<i>Superior 95,0%</i>
Intercepción	4,39468263	0,74449919	5,90287092	1,2559E-07	2,90905762	5,88030764	2,909057623	5,880307637
LN TECNOLOGIA	0,21363792	0,03278193	6,516942001	1,0403E-08	0,14822261	0,27905324	0,148222605	0,279053244
LN INVERSION	0,12267323	0,01568688	7,820118646	4,6493E-11	0,09137055	0,1539759	0,091370554	0,153975899
LN GASTO	0,67823049	0,03718265	18,24051059	6,793E-28	0,60403367	0,75242731	0,604033668	0,752427306

Fuente *Elaborado por el autor*

Los valores arrojados por la probabilidad en la regresión para saber si las variables son significativas o no, los comparamos con el nivel de confiabilidad el cual es de 0.05, entonces tenemos los resultados que son:

Tabla 12.

Análisis de significancia de las variables

Variable	Probabilidad	Significancia
Inversión	4.649E-11<0.05	Significativo
Gasto	6.793E-28<0.05	Significativo

Fuente *Elaborado por el autor*

Las variables inversión pública y gasto público son significativas en el modelo. Los coeficientes de las variables son: 0.1226 para el rubro inversión y 0.678 para el rubro gasto. El intercepto o pendiente del modelo es de 4,3946. Entonces el modelo quedaría de la siguiente manera:

$$\hat{Y} = 4,3946 + 0,2136 + 0,1226\hat{K} + 0,6782\hat{G}$$

El primer valor de la ecuación representa a la pendiente de la estimación, el segundo valor representa a la tecnología que es una constante por esta razón es un valor estimado, el tercer valor corresponde al coeficiente o elasticidad que tiene el stock de capital o inversión pública y el cuarto valor es el coeficiente o elasticidad que tiene el gasto público. Por medio de esta ecuación podemos realizar pronósticos sobre el ingreso, de acuerdo con el incremento que se realice en inversión y gasto. Contestando la pregunta de investigación ¿El gasto público ecuatoriano incidirá significativamente en el crecimiento económico del país?

Según los resultados observados el gasto público influye significativamente al crecimiento económico del país, y basados en la teoría de Robert Barro la inversión dentro de este gasto público es fundamental para dicho crecimiento.

Resultados

De acuerdo a lo planteado en el primer objetivo específico, se revisó la literatura de las variables de estudio y los diferentes modelos de crecimiento económicos, de autores como: Solow, Swan, Romer y Barro, el cual con una comparación entre los modelos se optó por escoger al modelo de crecimiento económico de Robert Barro, debido a que este presenta como variable principal al gasto público dentro de la función de producción que fue adaptada de la función Cobb-Douglas. Además incluye a la variable formación bruta de capital fijo, inversión que realiza el estado.

Durante el desarrollo del segundo objetivo de esta investigación tenemos como resultado que el PGE se encuentra con un déficit presupuestario de 4,228 millones de dólares a precios reales para el año 2017. Según lo observado este valor se fue incrementando en el tiempo.

En el tercer objetivo planteado se analizó la incidencia de las variables de estudio en el crecimiento económico del país, obteniendo como resultado que el gasto público y la formación bruta de capital fijo si influye en el PIB y además esta incidencia es positiva.

Propuesta:

En esta sección del documento se elaborará una propuesta pensando en generar un incremento en el PIB por medio de la formación bruta de capital fijo.

Reestructuración del gasto público

Como se pudo observar en los resultados arrojados por la regresión lineal múltiple, el rubro inversión pública es una variable importante para el crecimiento económico del Ecuador, según la función de producción que plantea Robert Barro en su teoría económica. Por este motivo es necesario una reconversión del gasto público, para de esta manera incurrir en mayores gastos de capital para poder incrementar la tasa de crecimiento del PIB. En Ecuador el rubro más alto que compone el gasto

público son los sueldos y salarios, por este motivo el enfoque de esta parte del documento está basado en ese rubro de sueldos.

El estado ecuatoriano para el 2017 gastó 6,373 millones de dólares en sueldos y salarios que representan el 38% del total de los gastos, y el 9% del PIB ecuatoriano en términos reales. El objetivo de la propuesta planteada es reducir este monto para aumentar el gasto en inversión, a partir de la última estructura del PGE se comenzará a elaborar las modificaciones. Según el diario El Comercio (2017) en el Ecuador existen:

- 12 secretarías
- 23 ministerios

Según datos de El Comercio (2017) cada ministro posee una remuneración de 5,509 dólares multiplicado por 12 meses el valor es de 66,108 dólares por persona al año. El secretario de estado tiene un sueldo de 4,508 dólares, si multiplicamos ese valor por 12 meses la cantidad es de 54,096 dólares sin los beneficios de ley que incrementaría ese valor. A continuación, se muestra una tabla con los gastos que incurre el estado en estas dos categorías.

Tabla 13.

Análisis de sueldos

Cargo	Cantidad	Sueldo	Total
Ministro	23	\$ 66,108	\$ 1'520,484
Secretario	12	\$ 54,096	\$ 595,056

Fuente *Elaborado por el autor*

En total el valor que gasta el estado en estas dos categorías es de 2'115.540 millones de dólares anuales si sumar los beneficios de ley que incrementarían este valor.

Al momento de unificar los ministerios y secretarías se reducirá la cantidad que el estado paga en sueldos, de esta manera no se producirá un impacto fuerte en el empleo. Se tiene que considerar varios puntos al momento de jugar con las cifras de sueldos y salarios, lo principal es tratar de reducir el estado poco a poco y no de golpe para de esta manera no ocasionar un incremento mayor en la tasa de desempleo.

Esta medida se podrá realizar en el primer año luego en los años siguientes seguir tratando de disminuir el tamaño del estado.

La propuesta que se plantea es la agrupación de los siguientes ministerios:

- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Ministerio Coordinador de Seguridad – Ministerio de Defensa.
- Ministerio de Comercio Exterior - Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
- Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad - Ministerio de Relaciones Laborales.
- Ministerio de Turismo – Ministerio del Ambiente.
- Ministerio de Educación – Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información – Ministerio Nacional de Comunicación.
- Ministerio Coordinador de Política Económica – Secretaria Nacional de Gestión Pública – Secretaría Nacional de la Administración Pública.

Al unificar los ministerios y secretarías mencionadas el país contaría con:

- 18 Ministerios
- 9 Secretarías

Se quitarían 7 ministerios y 3 secretarías lo cual el estado dejaría de gastar 625,044 dólares anuales, además de los valores por beneficios de ley.

Se debe incrementar el gasto de inversión, para esto el gobierno debe enfatizar y promover la inversión en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Haciendo que los GADs planifiquen en función de la inversión para generar un incremento en el PIB. Por esta razón se plantea una propuesta que se pueden aplicar en las 24 provincias del Ecuador.

Tabla 14.

Propuesta cuatri-anual

Meta	2018	2019	2020	2021
Implementar sistemas de alcantarillado comunitario en un 60%	15%	15%	15%	15%
Crear nuevas calles y carreteras y mejorar las deterioradas en un 60%	15%	15%	15%	15%
Desarrollar al menos 8 proyectos de investigación	2	2	2	2
Incentivar al turismo mediante la construcción 4 de atractivos	1	1	1	1

Fuente *Elaborado por el autor*

La tabla nos muestra una planificación cuatri-anual que se pudiera implementar en los GADs, esto con la finalidad de incrementar la inversión y con ello atraer al turismo, de esta manera se beneficiarían los ciudadanos de cada provincia.

La planificación está dada en orden de importancia siendo la implementación de sistemas de alcantarillado la más importante, tanto para las personas que residen en

el lugar como los visitantes, se debe mejorar en un 15% cada año hasta lograr cumplir en un 60% la implementación de esta necesidad. La creación y mejoras de las carreteras atraen al turismo, mejorando la accesibilidad a los cantones de las provincias, esto se plantea lograr en 4 años obteniendo una mejora del 60% sobre la actualidad, cada año se propone una mejoría del 15%. Desarrollar al menos 8 proyectos de investigación con la finalidad de contribuir al progreso de la provincia en obras que mejoren la calidad de vida de las personas, investigando las principales necesidades insatisfechas que puedan tener los habitantes de una zona para la construcción de 8 proyectos. Y por último fomentar el turismo mediante la construcción de nuevas áreas que incentiven a las personas visitar la provincia, estos proyectos pueden ser, la creación de parques temáticos, áreas de recreación y esparcimiento, atractivos, entre otros.

Conclusiones

En el Ecuador el estado interviene mayormente en la economía mediante regulaciones y empresas públicas que abarcan una parte importante del mercado, por este motivo se analizó al gasto público y su influencia en el crecimiento del país.

Respondiendo el primer objetivo planteado, podemos concluir que mediante la revisión de la literatura se escogió el modelo de Robert Barro para el posterior desarrollo del mismo. Esta elección se dio debido a que Barro incluye en la función de producción al gasto público como principal variable de crecimiento económico. Además incluye a la inversión como otra variable y una constante que es la tecnología. Según esta teoría, el país debería invertir los recursos obtenidos por medio de la recaudación fiscal en incrementar el gasto de inversión como principal rubro, esto ayudará a mejorar la tasa de crecimiento del PIB ecuatoriano.

En el segundo objetivo planteado, el cual fue conocer la situación actual del presupuesto general del estado, en los datos obtenidos por el BCE observamos que el resultado del PGE se encuentra con saldo negativo, siendo los gastos mayores a los ingresos que percibe el estado. Además se observó la evolución anual y trimestral de los datos arrojando como resultado un incremento del déficit presupuestario en el tiempo.

De acuerdo a lo desarrollado y respondiendo el tercer objetivo específico de este trabajo de titulación podemos concluir que en la estructura del gasto público el rubro con mayor participación es el de sueldos y salarios, el cual representa el 38% del total de los gastos estatales seguido por el rubro inversión pública que representa el 21% del total de gastos.

En la regresión lineal múltiple que se realizó con el objetivo de conocer la incidencia que tiene el gasto público en el crecimiento del Ecuador basándose en el modelo de crecimiento económico de Robert Barro, las variables gasto e inversión pública salieron significativas, es decir que influyen en el incremento del PIB por lo tanto se rechaza la hipótesis nula (El gasto público no influye en el crecimiento de la economía).

ecuatoriana) y se acepta la hipótesis alternativa (El gasto público influye el crecimiento de la economía ecuatoriana). El resultado obtenido demuestra que un incremento en estas variables afecta positivamente al crecimiento de la economía ecuatoriana.

Finalmente desarrollando el cuarto objetivo específico de este documento se planteó una propuesta para reducir el gasto público y de esta manera disminuir el déficit presupuestario actual. La propuesta planteada fue la reducción del gasto en sueldo y salarios, por medio de la unificación de ministerios. Como conclusión se obtuvo una reducción del gasto en sueldos de 625 mil dólares anuales. Además, se realizó una planificación cuatri-anual para incrementar la inversión de los GADs por medio de la planificación que realizan cada 4 años en su PDOT logrando mejorar la calidad de vida de los habitantes e incentivando al turismo.

Recomendaciones

Este trabajo de investigación se desarrolló basado en el modelo de crecimiento económico de Robert Barro, se recomienda analizar los datos basándose en otros autores para poder comparar las diferentes teorías económicas que se plantean en función del crecimiento económico de los países. Esta comparación ayudará a despejar varias interrogantes que nacen partiendo de la elección de las variables que se plantea en este trabajo de investigación.

En el desarrollo del segundo objetivo específico se utilizaron datos otorgados por el BCE, se recomienda utilizar otras fuentes confiables con la finalidad de comparar los datos, y observar si estos difieren en grandes cantidades o no. De esta manera se podrá analizar de una mejor forma y con bases más sólidas y confiables.

Durante el análisis de las variables se utilizó el programa Excel por medio de una regresión lineal múltiple, se recomienda utilizará otros programas estadísticos para un mejor análisis de los datos y resultados además de utilizar otros instrumentos de análisis de datos, de esta manera el aporte será de mayor impacto.

Finalmente se recomienda verificar las propuestas planteadas y proponer nuevas para el beneficio del Ecuador, con la finalidad de generar menor gasto y reducir el déficit presupuestario actual, además de aportar al crecimiento económico del país generando un gasto de calidad.

Referencias

- Aguirre, R. (22 de Octubre de 2009). *Derecho Ecuador*. Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/el-tributo-en-el-ecuador>
- Aldunate, E., & Martner, R. (2006). Gasto Público y Protección Social. *CEPAL*, 94-96.
- Aravena, M., Kimelman, E., Micheli, B., & Torrealba, R. (2006). Enfoque Metodológico Cuantitativo. En M. Aravena, E. Kimelman, B. Micheli, & R. Torrealba, *Investigación Educativa I* (pág. 99). Chile.
- Barro, R. (1990). En R. Barro, *Government Spending in a Simple Model of Endogeneous* (págs. 106-108). Chicago: Journal of Political Economy.
- Casparri, M. T., & Elfenbaum, M. (2016). La curva de Laffer y los impuestos. *Revista de Investigación en Modelos Matemáticos aplicados a la Gestión y la Economía*, 91.
- Central, B. (2014). *Boletín IEM-246-e*.
- Córdova, G. (Agosto de 2005). Estimación del Stock de Capital para la economía ecuatoriana. Quito, Ecuador.
- De la Guerra, E. (2014). PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO PRESUPUESTAL. Quito.
- Delgado, M. (2014). J. M. KEYNES: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO. *Economía Institucional* , 12-68.
- Ecuador, B. C. (2018). *Boletín IEM-242-e*.
- Ecuador, B. C. (2018). *ESTADÍSTICA DE BALANZA DE PAGOS DEUDA EXTERNA PÚBLICA COMO % DEL PIB*.
- Ecuador, B. C. (2018). *INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL - BASE CAJA*.
- Ecuador, B. C. (2018). *SITUACIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL - BASE CAJA*.
- Escamilla, M. (s.f.). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de Sistema de Universidad Virtual: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_merca_dotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES39.pdf
- Eurostat. (2010). *Comisión Europea*.
- Finanzas, M. d. (2015). *RESUMEN EJECUTIVO JUSTIFICATIVO PROFORMA PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO* .
- Guayaquil, C. d. (2017). *PIB 2016 y Proyecciones 2017*. Guayaquil.
- Heredia, V. (16 de Noviembre de 2016). 22 reformas tributarias en casi una década en Ecuador. *Actualidad*.

- Hora, L. (29 de Noviembre de 2016). 30 impuestos graban la economía de los ecuatorianos. *La hora*.
- Larraín, F., & Sachs, J. (2002). *Macroeconomía en la Economía Global*. Buenos Aires: Person Education.
- Lasa, J. (1997). El financiamiento del gasto público en Keynes . En J. Lasa, *Deuda, inflación y déficit: una perspectiva macroeconómica de la política fiscal*. Iztalpa.
- Mundial, B. (11 de Abril de 2017). *Banco Mundial*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- Orellana, L. (1 de Marzo de 2001). *Estadística Descriptiva*. Obtenido de http://www.dm.uba.ar/materias/estadistica_Q/2011/1/modulo%20descriptiva.pdf
- Otto, E. (1965). *Finanzas Públicas* . México: UTEHA.
- Ouliaris, S. (2011). *¿Qué son los modelos económicos?* Finanzas y Desarrollo.
- Públicas, M. d. (2016). *Acuerdo de liquidación 2016*.
- Públicas, M. d. (2016). *Boletín Ejecución Presupuestaria Nro 24 (cuarto trimestre 2016)*.
- Públicas, M. d. (2018). *Boletín Deuda Interna Nro 161*.
- PÚBLICAS, M. D. (2018). *Boletín Deuda Interna nro. 161* .
- Restrepo, J. C. (1996). *Hacienda Pública*. Bogotá: Universidad Externado.
- Rodríguez, J. (2005). *La nueva fase de Desarrollo Económico y Social del Capitalismo Mundial*. Edumed.
- Sala, X., & Martin. (2000). Crecimiento endógeno y otras extensiones del modelo de Solow-Swan. En X. Sala, & Martin, *APUNTES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO* (pág. 53). Barcelona: BOSCH EDITOR S.A.
- Sampieri, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2011). ¿En qué consisten los estudios correlacionales? En R. Sampieri, C. Fernandez, & P. Baptista, *Metodología de la investigación* (págs. 72-73). México: MCGRAW - HILL INTERAMERICANA DE MÉXICO S.A.
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. México D.F.: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- SEMPLADES. (26 de Febrero de 2009). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/download/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf
- Sommers, H. (1967). *Principios del gasto público*.

Universo, E. (18 de Diciembre de 2015). Caída del precio del petróleo entre noticias económicas del 2015.

Universo, E. (30 de Marzo de 2016). Proyecto de reformas tributarias llegó a la Asamblea Nacional.

Vera, S. (2009). *Gastos Públicos*.

Zumba, L., & Angulo, S. (30 de Junio de 2018). El Gobierno pisó el freno al gasto. El consumo en los hogares y la inversión en maquinaria despuntaron. *La economía se desacelera*.

Anexos

Anexo 1

Guayaquil, 27 de Agosto de 2018.

Ingeniero

Freddy Camacho Villagómez

COORDINADOR UTE A-2018

ECONOMÍA

En su despacho.

De mis Consideraciones:

Mgs Jorge Augusto Maldonado Cervantes, Docente de la Carrera de Economía, designado TUTOR del proyecto de grado del alumno **Roy Andrés Mora Oyola**, cúmpleme informar a usted, señor Coordinador, que una vez que se han realizado las revisiones al 100% del avance del proyecto avaló el trabajo presentado por el estudiante, titulado “**Análisis de la estructura del gasto público y su incidencia en el crecimiento económico del Ecuador durante el período 200 al 2017**” por haber cumplido en mi criterio con todas las formalidades.

Este trabajo de titulación ha sido orientado al 100% de todo el proceso y se procedió a validarlo en el programa de URKUND dando como resultado un 0% de plagio.

Cabe indicar que el presente informe de cumplimiento del Proyecto de Titulación del semestre A-2018 a mi cargo, en la que me encuentro designado y aprobado por las diferentes instancias como es la Comisión Académica y el Consejo Directivo, dejo constancia que los únicos responsables del trabajo de titulación “**Análisis de la estructura del gasto público y su incidencia en el crecimiento económico del Ecuador durante el período 200 al 2017**” somos el Tutor Mgs. Jorge Augusto Maldonado Cervantes y el Sr Roy Andrés Mora Oyola y eximo de toda responsabilidad a el coordinador de titulación y a la dirección de carrera.

La calificación final obtenida en el desarrollo del proyecto de titulación fue: **9.8/10**
nueve punto ocho sobre Diez

Atentamente,



Mgs. Jorge Augusto Maldonado Cervantes

PROFESOR TUTOR-REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN

Anexo 2

GABINETE MINISTERIAL	
Ministro del Interior	César Antonio Navas Vera
Ministra de Relaciones Exteriores	María Fernanda Espinosa Garcés
Ministra de Justicia	Rosana Alvarado Carrión
Ministro de Finanzas	Carlos Alberto de la Torre Muñoz
Ministro de Inclusión Económica y Social	José Iván Espinel Molina
Ministro de Defensa	Miguel Ángel Carvajal Aguirre
Ministro de Turismo	Enrique Ponce de León Román
Ministro de Educación	Fander Falconí Benítez
Ministro de Industrias	Eva Irene de los Angeles García Fabre
Ministro de Hidrocarburos	Carlos Enrique Pérez García
Ministro de Transporte y Obras Públicas	Víctor Paul Granda López
Ministro de Ambiente	Tarcisio Granizo Tamayo
Ministro de Cultura	Raúl Pérez Torres
Ministro de Telecomunicaciones	Guillermo Hernando León Santacruz
Ministro de Comercio Exterior	Pablo José Campana Sáenz
Ministro de Electricidad	José Medardo Cadena Mosquera
Ministro de Minería	Javier Felipe Córdova Unda
Ministra de Deporte	Andrea Daniela Sotomayor Andrade
Ministro de Trabajo	Raúl Clemente Ledesma Huerta
Ministro de Agricultura	Otilia Vanessa Cordero Ahiman
Ministro de Acuicultura	Ana Katuska Drouet Salcedo
Ministra de Vivienda	María Alejandra Vicuña Muñoz
Ministra de Salud	María Verónica Espinosa Serrano
Secretario Nacional de Planificación	Andrés Iván Mideros Mora
Secretario Nacional de Gestión de la Política	Paola Berenice Pabón Caranqui
Secretario Nacional de Comunicación	Alex Santiago Mora Moya
Secretario General Jurídica	Johana Farina Pesántez Benítez
Secretario General de Presidencia	Eduardo Enrique Mangas Mairena

Lenin
Presidente

Anexo 3

SECRETARIA EJECUTIVAS Y TÉCNICAS

Secretario de Educación, Ciencia y Tecnología: Adrián Augusto Barrera Guarderas
Secretario del Agua: Manuel Humberto Cholango Tipankuisa
Secretario de Gestión de Riesgos: María Alexandra Ocles Padilla
Secretario de Inteligencia: Rommy Santiago Vallejo Vallejo
Secretario Técnico para la Reconstrucción: Carlos Andrés Bernal Alvarado
Secretaria Técnica del Programa Toda Una Vida: Carmen Irina Cabezas Rodríguez
Secretaria Técnica de Drogas: Ledy Andrea Zuñiga Rocha

OTRAS AUTORIDADES

Empresa Coordinadora de Empresas Públicas: Jorge Miguel Wated Reshuan
Presidente del directorio de la Corporación Financiera Nacional: Santiago León Albad
Gerente del Banco Central del Ecuador: Verónica Elizabeth Artola Jarrín
Presidente del directorio del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: Richard Espinosa Guzmán
Director del Servicio de Rentas Internas: José Leonardo Orlando Arteaga
Director del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público: Nicolás José Issa Wagner
Director del Servicio Nacional de Aduana: Mauro Alejandro Andino Alarcón
Director del Servicio de Contratación de Obras: Enma Fabiola Arévalo Ponce

Lenín
Presidente

Anexo 4

PIB Precios Constantes Base 2007			
Trimestres	PIB Real		
2000.I	\$ 9,134,587	2008.IV	\$ 13,919,627
2000.II	\$ 9,320,414	2009.I	\$ 13,721,197
2000.III	\$ 9,548,491	2009.II	\$ 13,663,730
2000.IV	\$ 9,722,918	2009.III	\$ 13,579,505
2001.I	\$ 9,699,363	2009.IV	\$ 13,593,300
2001.II	\$ 9,802,413	2010.I	\$ 13,729,815
2001.III	\$ 9,809,483	2010.II	\$ 13,946,256
2001.IV	\$ 9,930,104	2010.III	\$ 14,175,891
2002.I	\$ 10,063,566	2010.IV	\$ 14,629,093
2002.II	\$ 10,205,818	2011.I	\$ 14,790,364
2002.III	\$ 10,274,208	2011.II	\$ 15,176,741
2002.IV	\$ 10,305,402	2011.III	\$ 15,409,103
2003.I	\$ 10,440,088	2011.IV	\$ 15,548,856
2003.II	\$ 10,240,791	2012.I	\$ 15,798,590
2003.III	\$ 10,464,381	2012.II	\$ 16,072,842
2003.IV	\$ 10,816,002	2012.III	\$ 16,196,959
2004.I	\$ 11,091,411	2012.IV	\$ 16,294,042
2004.II	\$ 11,282,549	2013.I	\$ 16,458,713
2004.III	\$ 11,403,289	2013.II	\$ 16,802,240
2004.IV	\$ 11,629,461	2013.III	\$ 17,131,619
2005.I	\$ 11,771,814	2013.IV	\$ 17,153,556
2005.II	\$ 11,936,392	2014.I	\$ 17,096,076
2005.III	\$ 11,951,919	2014.II	\$ 17,494,063
2005.IV	\$ 12,149,194	2014.III	\$ 17,736,022
2006.I	\$ 12,278,116	2014.IV	\$ 17,779,201
2006.II	\$ 12,447,026	2015.I	\$ 17,816,050
2006.III	\$ 12,592,998	2015.II	\$ 17,537,769
2006.IV	\$ 12,596,475	2015.III	\$ 17,492,225
2007.I	\$ 12,548,685	2015.IV	\$ 17,328,633
2007.II	\$ 12,641,374	2016.I	\$ 17,094,720
2007.III	\$ 12,821,498	2016.II	\$ 17,240,451
2007.IV	\$ 12,996,220	2016.III	\$ 17,233,968
2008.I	\$ 13,203,590	2016.IV	\$ 17,499,319
2008.II	\$ 13,437,956	2017.I	\$ 17,558,804
2008.III	\$ 13,689,235	2017.II	\$ 17,757,789
		2017.III	\$ 17,803,378
		2017.IV	\$ 18,019,265

Anexo 5

PGE Ingresos a precios constantes base 2007			
Trimestres	Ingresos Públicos	Ingresos Petroleros	Ingresos No Petroleros
2000.I	\$ 1,484,488.59	\$ 649,002.70	\$ 835,485.88
2000.II	\$ 1,477,446.22	\$ 557,315.78	\$ 920,130.44
2000.III	\$ 1,886,076.85	\$ 894,767.86	\$ 991,308.99
2000.IV	\$ 1,801,744.45	\$ 753,315.25	\$ 1,048,429.21
2001.I	\$ 1,459,606.82	\$ 594,978.00	\$ 864,628.82
2001.II	\$ 1,737,819.06	\$ 588,346.33	\$ 1,149,472.73
2001.III	\$ 1,597,101.37	\$ 491,694.92	\$ 1,105,406.45
2001.IV	\$ 1,375,169.47	\$ 383,492.46	\$ 991,677.00
2002.I	\$ 1,510,140.57	\$ 423,089.28	\$ 1,087,051.29
2002.II	\$ 1,760,186.80	\$ 456,821.30	\$ 1,303,365.51
2002.III	\$ 1,605,774.98	\$ 520,079.05	\$ 1,085,695.93
2002.IV	\$ 1,662,624.32	\$ 544,928.88	\$ 1,117,695.44
2003.I	\$ 1,522,390.42	\$ 558,399.47	\$ 963,990.95
2003.II	\$ 1,498,587.05	\$ 395,960.52	\$ 1,102,626.54
2003.III	\$ 1,614,710.81	\$ 583,884.18	\$ 1,030,826.63
2003.IV	\$ 1,536,076.81	\$ 482,159.47	\$ 1,053,917.34
2004.I	\$ 1,406,407.19	\$ 402,910.86	\$ 1,003,496.33
2004.II	\$ 1,669,874.93	\$ 459,626.56	\$ 1,210,248.37
2004.III	\$ 1,710,984.16	\$ 573,911.93	\$ 1,137,072.23
2004.IV	\$ 1,637,570.81	\$ 495,808.81	\$ 1,141,762.00
2005.I	\$ 1,508,140.91	\$ 397,881.94	\$ 1,110,258.96
2005.II	\$ 1,923,197.11	\$ 484,041.79	\$ 1,439,155.33
2005.III	\$ 1,722,806.51	\$ 475,746.19	\$ 1,247,060.32
2005.IV	\$ 1,811,107.81	\$ 446,089.41	\$ 1,365,018.40
2006.I	\$ 1,657,976.56	\$ 567,239.47	\$ 1,090,737.09
2006.II	\$ 2,122,539.80	\$ 571,654.16	\$ 1,550,885.64
2006.III	\$ 1,805,686.21	\$ 392,173.69	\$ 1,413,512.52
2006.IV	\$ 1,763,931.97	\$ 304,271.44	\$ 1,459,660.53
2007.I	\$ 1,701,922.61	\$ 459,342.64	\$ 1,242,579.97
2007.II	\$ 2,245,841.33	\$ 370,971.72	\$ 1,874,869.60
2007.III	\$ 2,308,013.89	\$ 494,298.92	\$ 1,813,714.97
2007.IV	\$ 2,214,524.19	\$ 440,052.49	\$ 1,774,471.70
2008.I	\$ 2,621,868.21	\$ 888,688.13	\$ 1,733,180.08
2008.II	\$ 3,076,446.35	\$ 1,355,673.11	\$ 1,720,773.23
2008.III	\$ 3,569,425.96	\$ 1,325,551.91	\$ 2,243,874.05
2008.IV	\$ 2,848,605.33	\$ 458,574.31	\$ 2,390,031.02
2009.I	\$ 1,924,540.86	\$ 256,139.32	\$ 1,668,401.54
2009.II	\$ 2,495,698.65	\$ 388,225.26	\$ 2,107,473.39
2009.III	\$ 2,600,288.99	\$ 634,390.48	\$ 1,965,898.51
2009.IV	\$ 3,039,938.78	\$ 838,113.83	\$ 2,201,824.95
2010.I	\$ 2,814,022.73	\$ 803,222.33	\$ 2,010,800.40

2010.II	\$ 2,897,852.25	\$ 784,998.75	\$ 2,112,853.50
2010.III	\$ 2,907,269.53	\$ 958,634.94	\$ 1,948,634.59
2010.IV	\$ 3,076,418.64	\$ 1,032,303.03	\$ 2,044,115.61
2011.I	\$ 2,827,012.71	\$ 905,458.58	\$ 1,921,554.13
2011.II	\$ 3,707,588.91	\$ 1,346,717.72	\$ 2,360,871.19
2011.III	\$ 3,325,825.47	\$ 1,268,123.93	\$ 2,057,701.54
2011.IV	\$ 3,351,023.95	\$ 1,068,082.34	\$ 2,282,941.62
2012.I	\$ 3,517,737.08	\$ 1,281,306.96	\$ 2,236,430.12
2012.II	\$ 4,244,695.70	\$ 1,558,296.61	\$ 2,686,399.09
2012.III	\$ 3,340,063.81	\$ 911,852.47	\$ 2,428,211.35
2012.IV	\$ 3,190,338.76	\$ 704,236.64	\$ 2,486,102.12
2013.I	\$ 3,541,598.15	\$ 897,893.99	\$ 2,643,704.16
2013.II	\$ 3,867,643.15	\$ 779,316.82	\$ 3,088,326.33
2013.III	\$ 3,561,383.70	\$ 790,144.47	\$ 2,771,239.23
2013.IV	\$ 3,519,146.81	\$ 853,699.98	\$ 2,665,446.83
2014.I	\$ 3,498,895.42	\$ 870,105.62	\$ 2,628,789.79
2014.II	\$ 3,869,182.18	\$ 763,708.88	\$ 3,105,473.30
2014.III	\$ 3,220,293.63	\$ 392,957.83	\$ 2,827,335.80
2014.IV	\$ 3,455,802.81	\$ 567,621.29	\$ 2,888,181.52
2015.I	\$ 3,598,019.39	\$ 363,419.47	\$ 3,234,599.92
2015.II	\$ 3,857,357.24	\$ 389,101.40	\$ 3,468,255.84
2015.III	\$ 3,835,549.45	\$ 446,803.17	\$ 3,388,746.28
2015.IV	\$ 3,081,463.17	\$ 400,548.00	\$ 2,680,915.17
2016.I	\$ 2,972,295.02	\$ 293,324.71	\$ 2,678,970.31
2016.II	\$ 3,186,851.59	\$ 293,297.86	\$ 2,893,553.73
2016.III	\$ 3,365,211.61	\$ 361,422.09	\$ 3,003,789.51
2016.IV	\$ 3,470,081.64	\$ 454,875.44	\$ 3,015,206.20
2017.I	\$ 3,081,463.76	\$ 313,717.71	\$ 2,767,746.06
2017.II	\$ 3,418,367.25	\$ 291,377.83	\$ 3,126,989.43
2017.III	\$ 3,038,637.95	\$ 290,756.42	\$ 2,747,881.53
2017.IV	\$ 3,004,663.11	\$ 261,348.35	\$ 2,743,314.76

Anexo 6

PGE Egresos a precios constantes base 2007			
Trimestres	Egresos Públicos	Egresos Corrientes	Egresos de Capital
2000.I	\$ 1,440,962.09	\$ 1,195,900.02	\$ 245,062.08
2000.II	\$ 1,413,582.43	\$ 1,086,388.53	\$ 327,193.89
2000.III	\$ 1,837,647.56	\$ 1,491,567.64	\$ 346,079.92
2000.IV	\$ 1,902,757.96	\$ 1,483,711.03	\$ 419,046.93
2001.I	\$ 1,667,075.55	\$ 996,795.47	\$ 670,280.09
2001.II	\$ 1,689,951.20	\$ 1,137,482.00	\$ 552,469.19
2001.III	\$ 1,407,579.97	\$ 939,185.64	\$ 468,394.33
2001.IV	\$ 1,758,675.46	\$ 1,140,257.75	\$ 618,417.71
2002.I	\$ 1,463,026.84	\$ 1,210,000.46	\$ 253,026.38
2002.II	\$ 1,818,859.78	\$ 1,231,368.39	\$ 587,491.40
2002.III	\$ 1,662,459.78	\$ 1,254,555.47	\$ 407,904.31
2002.IV	\$ 1,850,503.58	\$ 1,351,779.08	\$ 498,724.50
2003.I	\$ 1,459,712.31	\$ 1,072,021.49	\$ 387,690.82
2003.II	\$ 1,581,045.80	\$ 1,155,984.49	\$ 425,061.31
2003.III	\$ 1,671,393.17	\$ 1,211,009.97	\$ 460,383.20
2003.IV	\$ 1,768,156.60	\$ 1,337,773.48	\$ 430,383.12
2004.I	\$ 1,598,991.79	\$ 1,251,872.88	\$ 347,118.91
2004.II	\$ 1,727,475.17	\$ 1,274,203.50	\$ 453,271.67
2004.III	\$ 1,698,048.51	\$ 1,285,021.57	\$ 413,026.94
2004.IV	\$ 1,796,633.32	\$ 1,281,070.01	\$ 515,563.31
2005.I	\$ 1,717,917.91	\$ 1,426,448.07	\$ 291,469.84
2005.II	\$ 1,679,876.73	\$ 1,267,659.83	\$ 412,216.90
2005.III	\$ 1,752,552.52	\$ 1,307,340.96	\$ 445,211.55
2005.IV	\$ 2,021,400.55	\$ 1,437,759.01	\$ 583,641.54
2006.I	\$ 1,604,534.96	\$ 1,235,231.58	\$ 369,303.37
2006.II	\$ 1,826,298.89	\$ 1,418,707.17	\$ 407,591.73
2006.III	\$ 1,768,971.33	\$ 1,376,770.10	\$ 392,201.23
2006.IV	\$ 2,274,430.36	\$ 1,664,098.55	\$ 610,331.81
2007.I	\$ 1,786,528.61	\$ 1,286,864.90	\$ 499,663.71
2007.II	\$ 1,960,589.68	\$ 1,330,496.81	\$ 630,092.87
2007.III	\$ 2,359,123.74	\$ 1,635,634.94	\$ 723,488.80
2007.IV	\$ 2,487,818.82	\$ 1,725,634.05	\$ 762,184.77
2008.I	\$ 2,397,206.60	\$ 1,544,507.69	\$ 852,698.91
2008.II	\$ 2,740,143.28	\$ 1,714,707.01	\$ 1,025,436.27
2008.III	\$ 3,163,358.04	\$ 1,823,477.33	\$ 1,339,880.71
2008.IV	\$ 4,370,105.52	\$ 2,362,599.18	\$ 2,007,506.34
2009.I	\$ 2,469,103.03	\$ 1,713,612.84	\$ 755,490.20
2009.II	\$ 2,967,560.92	\$ 1,964,692.15	\$ 1,002,868.76
2009.III	\$ 3,044,395.69	\$ 1,899,952.33	\$ 1,144,443.36
2009.IV	\$ 3,869,569.32	\$ 2,198,544.56	\$ 1,671,024.75
2010.I	\$ 2,321,985.78	\$ 1,688,712.80	\$ 633,272.99

2010.II	\$ 3,237,146.56	\$ 1,785,920.24	\$ 1,451,226.32
2010.III	\$ 3,007,177.35	\$ 1,784,206.31	\$ 1,222,971.04
2010.IV	\$ 4,116,025.35	\$ 2,391,650.67	\$ 1,724,374.67
2011.I	\$ 3,113,302.36	\$ 1,648,119.79	\$ 1,465,182.57
2011.II	\$ 3,408,845.86	\$ 2,028,982.57	\$ 1,379,863.28
2011.III	\$ 3,313,989.55	\$ 1,903,232.80	\$ 1,410,756.75
2011.IV	\$ 4,309,842.29	\$ 2,398,665.81	\$ 1,911,176.48
2012.I	\$ 3,407,820.13	\$ 1,864,581.26	\$ 1,543,238.87
2012.II	\$ 3,675,396.55	\$ 2,081,822.62	\$ 1,593,573.93
2012.III	\$ 3,578,956.71	\$ 2,091,623.67	\$ 1,487,333.04
2012.IV	\$ 4,884,590.01	\$ 2,742,906.58	\$ 2,141,683.43
2013.I	\$ 3,779,156.74	\$ 2,221,193.96	\$ 1,557,962.78
2013.II	\$ 4,211,707.83	\$ 2,457,655.02	\$ 1,754,052.81
2013.III	\$ 4,471,515.58	\$ 2,416,968.53	\$ 2,054,547.05
2013.IV	\$ 5,879,272.88	\$ 3,056,075.22	\$ 2,823,197.66
2014.I	\$ 3,790,621.52	\$ 2,198,037.52	\$ 1,592,583.99
2014.II	\$ 4,073,406.23	\$ 2,381,027.35	\$ 1,692,378.87
2014.III	\$ 4,635,041.88	\$ 2,470,145.59	\$ 2,164,896.29
2014.IV	\$ 5,990,134.17	\$ 3,288,110.92	\$ 2,702,023.25
2015.I	\$ 3,809,278.86	\$ 2,382,151.77	\$ 1,427,127.09
2015.II	\$ 4,282,800.55	\$ 2,422,491.24	\$ 1,860,309.31
2015.III	\$ 3,825,615.91	\$ 2,478,740.08	\$ 1,346,875.83
2015.IV	\$ 5,152,707.29	\$ 2,955,903.65	\$ 2,196,803.64
2016.I	\$ 3,420,843.69	\$ 2,231,651.14	\$ 1,189,192.54
2016.II	\$ 3,642,492.52	\$ 2,519,724.28	\$ 1,122,768.24
2016.III	\$ 4,176,719.92	\$ 2,437,433.74	\$ 1,739,286.18
2016.IV	\$ 5,639,661.72	\$ 2,975,766.05	\$ 2,663,895.67
2017.I	\$ 3,865,537.39	\$ 2,426,138.65	\$ 1,439,398.74
2017.II	\$ 3,851,153.92	\$ 2,583,811.10	\$ 1,267,342.82
2017.III	\$ 3,470,838.88	\$ 2,551,507.13	\$ 919,331.75
2017.IV	\$ 5,584,566.79	\$ 3,224,067.92	\$ 2,360,498.87



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Mora Oyola Roy Andrés, con C.C: # 0923678643 autor del trabajo de titulación: “Análisis de la estructura del gasto público y su incidencia en el crecimiento económico del Ecuador durante el periodo 2000 al 2017” previo a la obtención del título de Economista en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 19 de septiembre de 2018

f. _____

Nombre: Mora Oyola Roy Andrés

C.C: 0923678643



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Análisis de la estructura del gasto público y su incidencia en el crecimiento económico del Ecuador durante el periodo 2000 al 2017		
AUTOR(ES)	Mora Oyola Roy Andrés		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Maldonado Cervantes Jorge Augusto MGS		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica De Santiago De Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Carrera de Economía		
TÍTULO OBTENIDO:	Economista		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	19 de septiembre de 2018	No. DE PÁGINAS:	96
ÁREAS TEMÁTICAS:	Macroeconomía		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Gasto público, PIB, Inversión pública, Crecimiento Económico, Presupuesto General del Estado, Déficit Presupuestario, Función de Producción		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>El presente trabajo de titulación tiene como objetivo analizar la estructura del gasto público y como éste gasto influye en el crecimiento económico del Ecuador durante el periodo 2000 al 2017. Se revisó la teoría económica para determinar qué modelo económico se adapta mejor a la investigación. Una vez escogido el modelo, se realizó una evolución de los datos anual y trimestralmente para observar el comportamiento de las variables en el tiempo, lo cual se observó que las variables han sufrido cambios importantes. Por otro lado se realizó una regresión lineal múltiple para analizar los datos basados en la teoría de crecimiento económico de Robert Barro y la función de producción que él planteó, la cual es $Y = AK^2G^{a-1}$. Luego se la hizo lineal por medio de logaritmo natural, se corrió el modelo de regresión, donde los resultados dieron que las variables inversión pública y gasto público son significativos, es decir que el gasto público, si influye en el crecimiento económico del Ecuador, a mayor gasto el PIB se incrementa, asimismo la variable inversión. Además, se planteó una propuesta para reestructurar la forma actual del gasto público, por medio de una agrupación de secretarías y ministerios, se logró reducir el gasto en sueldos y salarios, el porcentaje de gasto en ese rubro disminuyó con la finalidad de que el estado pueda incrementar el gasto en inversión, el cual según la teoría económica y los resultados dados, aporta a un crecimiento del PIB más estable y a largo plazo.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593982785626	E-mail: royandres.mora4@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Camacho Villagomez Freddy Ronalde		
	Teléfono: +593-4-2206953 ext 1634		
	E-mail: Freddy.camacho.villagomez@gmail.com ; Freddy.camacho@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			